



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Junio de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 7.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores. Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Albuérne (José). Andrade Corvo (Joao de). Andrade Freyre (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de). A. Alemparte (J.), Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. del). Coelho de Magalhaes (J.E.).	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Caeto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escozura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felnér. Fernandez Cuesta (Nem.).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gofi (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarria (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirin (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F.º Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano Ed.º). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
--	--	---	--	---	--	---

SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Revista parlamentaria, por D. Patricio de la Escozura.—La unidad de Italia, por D. Emilio Castelar.—De la economía política en Inglaterra, (art. 2.º) por D. José Joaquin de Mora.—Discurso de la Corona.—Tratado de Paz entre España y Marruecos.—Apuntes para la historia de Marruecos, (conclusion), por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Consideraciones sobre dos discursos pronunciados en la Academia de la historia, por D. Antonio M. Fabié.—Cartas trascendentales, por D. José de Castro y Serrano.—Revista extranjera, por D. J. J. de M.—Elegía escrita en un cementerio campestre de Tomás Gray, (poesía) por don H. L. de Vedia.—El Kabilia, (soneto) por D. Federico Fernandez San Roman.—Revista de Portugal, por D. A. P. Lopes de Mendonga.—Consideraciones generales sobre la guerra ofensiva y defensiva, por don Salustiano Sanz.—Teatros, por D. Manuel Cañete.—Montt y sus agentes, por M. A. Matta.—Sueltos.

LA AMÉRICA.

REVISTA GENERAL.

Decía el otro día el Sr. Martínez de la Rosa, presidente del Congreso de los Diputados, contestando al discurso del general O'Donnell con motivo de la declaración de beneméritos de la patria hecha en favor del ejército y escuadra de África y de su caudillo: «El mundo nos admira y la Europa nos contempla.» Es posible que el mundo nos admire sin contemplarnos y que la Europa sin dejar de admirarnos fije de cuando en cuando en nosotros su consideración; pero donde están hoy, digámoslo así, clavadas las miradas de la Europa, es en el Mediodía de Italia, en Sicilia, y Nápoles sobre todo.

«Ya se puede empezar á creer que Garibaldi ha entrado en Palermo,» exclamaba en uno de sus últimos números el periódico absolutista *La Esperanza*; pero, «¡ay de él si tal ha hecho! El plan del general napolitano, Lanza, es muy sencillo: consiste en abrirle las puertas de la ciudad, y luego que esté dentro, cerrarlas y cogerle como en una ratonera.»

Este magnífico plan del general Lanza no ha surtido el efecto que los absolutistas esperaban. Palermo se sublevó; Garibaldi penetró en la ciudad con su gente; Lanza y sus lanzas tuvieron que retirarse á sus fuertes y desde allí ejecutaron la hazaña, propias de los absolutistas, de bombardear la población que no habían sabido conservar. Allá, ocultos entre los parapetos y troneras enviaban la muerte á los ancianos, á las mujeres y á los niños y la destrucción á los edificios, mientras la escuadra, esa escuadra que tampoco había tenido acierto ni resolución para impedir el desembarco de Garibaldi, ayudaba á los realistas en su digna tarea. Buen corolario á las concesiones ofrecidas á nombre del rey de Nápoles.

Garibaldi creyó entonces deber atacar á viva fuerza las posiciones de aquella gente, y entonces el famoso general Lanza pidió capitulación y se celebró un armisticio, y

los 23,000 hombres de tropas napolitanas pasaron por la vergüenza de pedir misericordia y treguas al que poco antes habían tratado de foragido y de bandido. No puede darse un acto mas degradante para la causa del rey de Nápoles: esa causa muere como ha vivido, entregada al desprecio del mundo civilizado, cubierta de la sangre derramada en los patibulos y en los bombardeos y del fango recogido á manos llenas en el pozo inagotable de su propia ignominia. Para colmo de ridiculo el que los absolutistas llaman con razon ó sin ella *el mejor de los reyes* ha pedido la intervencion extranjera contra sus propios súbditos sublevados, como la pidió en 1823 Fernando VII de España, y ofrece dar en cambio una constitucion basada sobre la que actualmente rige á la Francia imperialista.

¡El gobierno de Nápoles pidiendo hoy la intervencion extranjera contra su patria! ¿Qué se hicieron aquellas notas con que su antecesor contestó á las amonestaciones de los gobiernos francés é inglés sobre la necesidad de cambiar de política? ¿Qué ha sido de aquella firmeza que nuestros neo-católicos calificaban de esencialmente borbónica con que Fernando II rechazó un día y otro día toda especie de advertencias y consejos? Entonces, cuando se consideraban seguros, tanto orgullo; hoy tanta humillacion: entonces tanta crueldad y arrogancia, hoy tanta baja.

Creemos que la corte de Nápoles no tendrá esa intervencion á que aspira y por la cual dirige sus súplicas á los demás gobiernos europeos. No hay quien se la pueda dar aunque haya quien de buena gana se la daría. Se ha sentado el principio de no intervencion entre Inglaterra y Francia, y hasta ahora no vemos el menor sintoma de que ni uno ni otro gobierno trate de faltar á él. Alguna vez había de servir á la libertad el acuerdo de las dos naciones: al gobierno de Nápoles no le queda hoy quizá mas eleccion que la del camino por donde ha de salir de sus Estados. Mala señal es que se hayan retirado ya de ellos los capitales de las principales casas de banco y de comercio; pero aun las ha de ver peores; esa misma policia abyecta de que se ha servido para perseguir y atormentar liberales se volverá contra él procurando hacerse perdonar sus crímenes con nuevas traiciones y nuevas deslealtades.

Dejando á los Borbones de Nápoles y viniendo á los españoles, debemos mencionar el nuevo documento con que ha venido á enriquecerse la cuestion, expediente, proceso, ó como quiera llamarse, de la fusion dinástica. Un parte telegráfico de Lóndres, nos trae el texto de un manifiesto dado por D. Juan de Borbon en aquella capital y que ha sido dirigido por su autor á los presidentes de nuestros dos cuerpos colegisladores. En él D. Juan de Borbon dice que habiendo renunciado su hermano, vie-

nen por esta renuncia á recaer en él los derechos á la corona de España; pero que en su solicitud paternal por el bienestar de los españoles, declara que jamás consentirá en encender la guerra civil; que lo espera todo de la Providencia y de los españoles mismos: habla del progreso y de las luces del siglo; y añade, por fin, que no quiere subir al trono encontrando cadáveres en sus gradas.

El lenguaje de D. Juan es conocido y viejo: es el que usan todos los aspirantes á coronas, todos los príncipes cesantes y todos los pretendientes meritorios: á veces suelen aspirar á él aun los reyes mismos en sus apuros. Es notable, sin embargo, que segun dice el telégrafo, haya enviado su manifiesto á las Cortes, porque enviándolo, parece reconocer implícitamente su autoridad y su legitimidad.

El gobierno, por conducto del ministro de Fomento, ha presentado varios proyectos de ley de ferro-carriles y uno sobre el crédito de las compañías de obras públicas. Este último es de suma gravedad y creemos que ha de traer disgustos al ministro marqués de Corbera. En él se faculta á las compañías de obras públicas para emitir obligaciones hasta el importe de su capital realizado, y el gobierno se reserva la facultad de autorizarlas para una emision mayor cuyo limite no se fija.

Nosotros sostenemos la teoria de la libertad del crédito: por consiguiente, no podemos hallar malo que una compañía use del suyo como tenga por conveniente; pero el proyecto del señor marqués de Corbera choca con las ideas de los liberales y con las contrarias al mismo tiempo. En efecto, no satisface á los amigos de las restricciones porque amplía considerablemente la esfera de accion de las compañías de obras públicas, y satisface menos á los amigos de la libertad porque se reserva el derecho de conceder privilegios á unas sociedades con mas ó menos perjuicio. El mismo señor marqués de Corbera ha comprendido lo peligroso de la autorizacion que pide cuando se ha impuesto en su ejercicio la cortapisa que su señoría creará muy eficaz y que nosotros contemplamos vana, de que antes de resolver sobre este asunto el gobierno ha de oír al Consejo de Estado y después discutir el punto en Consejo de ministros. Sobre este proyecto no ha dado aun la comision su dictámen y creemos que tardará algun tiempo en darlo.

Lo que desde luego se ha hecho, porque estaba en la conciencia pública, ha sido declarar que han merecido bien de la patria el ejército de África, su caudillo y la escuadra de operaciones. Hizo la proposicion en el Congreso el Sr. De Pedro, y el Congreso la aprobó por unanimidad, habiendo el Senado votado otra análoga. En cambio dará lugar probablemente á algunas discusiones en el seno de la comision el proyecto de recom-

pensas á los heridos é inutilizados en la guerra de Africa, no porque ningun diputado se niegue á premiar al ejército como merece, sino al contrario, porque alguno podrá querer mas ampliacion en los premios.

De todos modos la actual semana pasa sin novedad; la que viene será la de las grandes cuestiones políticas, porque mañana sábado debe comenzar en el Congreso la discusión del mensaje, y tienen ya tomada la palabra tres importantes oradores, los Sres. Rivero (D. Nicolás), Calvo Asensio y Gonzalez Bravo. Tal vez los señores Olózaga, Sagasta y Aguirre, presenten una enmienda.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA

REVISTA PARLAMENTARIA.

I.

SESION REGIA. — DISCURSO DE LA CORONA.

Abriéronse las Cortés el día señalado (25 de mayo) con la solemnidad de costumbre en tales actos. Tendidas estuvieron las tropas en la carrera; de gala se vistió la corte; de grande uniforme los senadores; modestamente de negro los diputados; y un público mas curioso que conmovido, ese público que acude siempre en Madrid á todo espectáculo que interrumpe la monotonía de la vida ordinaria y le proporciona un plausible pretexto para no trabajar; ese público que lo mismo corre á las procesiones que á los entierros, y á presenciar una entrada triunfante, que la ejecucion de un delincuente; ese público, decimos, paseante, galante, y visitante por esencia, acudió á recrearse en los trenes, admirar los caballos, analizar los trages, y matar el tiempo algunas horas. Por lo demás ni ese público, ni el que constituye lo que la moderna tecnologia llama los círculos políticos; ni el país tampoco, se preocupaban, ni tenían para qué hacerlo, de lo que en el Palacio del Congreso iba á tener lugar.

En otro lugar de LA AMERICA hallarán nuestros lectores íntegro el Discurso puesto en boca de la Reina por su Ministerio responsable. Se lo recomendamos á cuantos padezcan de insomnio; á los que deseen ignorar lo que ha pasado, pasa y pasar puede en España; y mucho mas especialmente á los que se dediquen al utilísimo arte de hablar y escribir mucho sin decir nunca cosa importante. En ese género es el tal documento un acabado inimitable modelo.

Y sin embargo, fuerza será que lo comentemos, pues que ha de servir de tema á la primera, y acaso á la única discusión esencialmente política de ambas Cámaras en la presente legislatura.

Con respecto á la Guerra, se sirve decirnos el Gobierno de S. M. que estábamos empeñados en ella al terminarse la precedente legislatura, noticia á la verdad curiosa; que el Ejército y la Marina se han conducido, como suelen, valerosa y honradamente, lo cual todos sabíamos ya; que el país entero, en Europa como en Ultramar, ha revelado con hechos positivos el vivo interés que le inspiraban los defensores en Africa del honor nacional; que hemos hecho una Paz gloriosa; que no hizo uso el Ministerio de los recursos extraordinarios que generosa y patrióticamente votaron las Cortés; y que las ventajas obtenidas en el tratado de Paz, compensan en cuanto cabe (¿Dónde?) los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la Nación...!!!

Gloriosa ha sido, sí, muy gloriosa la Guerra para el Ejército y la Marina españoles: oficiales y soldados soportaron con heroica constancia las penalidades del campamento, las fatigas de las marchas y los rigores del clima; soldados y oficiales, siempre que de cruzar sus armas con las del enemigo tuvieron ocasion, condujéronse como dignos hijos de aquellos que, contra el moro en España, contra los franceses en Italia, contra innumerables tribus en América, y ya defendiendo la independencia nacional, ya el trono constitucional contra los rebeldes carlistas, adquirieron una reputación de sufridos y valientes por nadie de buena fé contradicha. No queremos tampoco disputarle sus laureles puramente militares al General O'Donnell, si bien reservamos al arte y á la historia sus derechos: pero ¿Qué hay de comun entre la gloria indisputable de la campaña, y una Paz que de todo tiene, absolutamente de todo, menos de lógicamente enlazada con aquella?

Un simple recuerdo de hechos, tan recientes que están en la memoria de todos, bastará para probarlo con evidencia. Inmediatamente despues de la toma de Tetuan, los Marroquíes solicitaron la Paz, y el General O'Donnell, entre otras condiciones, les exigía la de la cesion perpétua de aquella plaza á la Corona de España. Inclinábase á ello, á lo que parece, Muley-Abbas, pero el Ketib declaró que no estaba facultado para tanto, y nuestro General en Jefe, recordando tal vez la célebre escena histórica de Campo-Formio, levantóse dando por terminada la conferencia, y remitiendo á la suerte de las armas la decisión del debate. España entera, con la falange ministerial á vanguardia, como siempre que de serenatas se trata, aplaudió la determinación del caudillo de nuestro Ejército; redobláronse los preparativos, fueron nuevas tropas al teatro de la guerra, se compraron camellos en són de disponernos á cruzar el desierto si necesario fuese, y al cabo de algunas semanas emprendió el Ejército, en efecto, su marcha sobre Tanger. A légua y media de Tetuan el enemigo le salió al encuentro; riñóse y ganóse la sangrienta batalla de Guad-el-Ras; y al día siguiente se hizo la Paz, cediendo á Tetuan, ó lo que es lo mismo, renunciando, mediante cierta suma, á su posesion perpétua, de la cual hacíamos poco antes, á todos, absolutamente todos, Corona, Gobierno, General en Jefe, ministeriales, opositoristas y pueblo, condicion sine qua non para oír hablar siquiera de deponer las armas.

¿Qué hay, pues, de comun entre la Guerra, gloriosa sin duda alguna, y la Paz hecha al día despues de la mas señalada y costosa victoria de la campaña, cediendo en lo mas importante que pocas semanas antes exigíamos? Conveniente podrá haber sido la Paz, y esperamos

que las Cortés obliguen al Gobierno á demostrárselo; útil, no diremos que sea ni deje de ser, porque ni es del momento esa cuestion, ni tenemos datos para resolverla: pero gloriosa, eso no puede decirse sino desconociendo el valor de las palabras por lo menos.

Los Ministros se obstinan en acogerse á sagrado, bajo la sombra de los laureles de nuestros heroicos soldados; á los legisladores y muy especialmente á los representantes del País, toca obligar á SS. EE. á ponerse al sol, para que se les vea tales como son, y no disfrazados con ponchos acribillados á balazos.

La Paz, territorialmente, nos ha dejado poco mas ó menos, en Africa, como estábamos antes de la Guerra, y como pudiéramos haber estado sin quemar ni un solo cartucho. La Paz, con su cláusula de conservar temporalmente á Tetuan, nos obliga á gastos inútiles, y les está costando, sin gloria ni provecho, su vida á muchos bravos que allí sucumben á los rigores del clima. La Paz nos ha dejado en perpétuo riesgo de guerra, extendiendo el radio en que podemos por las Kabilas ser hostilizados, sin haber aumentado ni robustecido proporcionalmente nuestra base de operaciones. La Paz, por último, no ha sido mas que el fin de la Guerra, debiendo ser el afianzamiento y extension de nuestros dominios en Africa, si para algo habíamos tomado las armas. Y á esa Paz, que á los bárbaros del Riff ha dejado impunes, y sin venganza las victimas por ellos inmoladas bajo los muros de Melilla; á esa Paz la hace el Ministerio llamar Gloriosa por la Reina misma de España!!

En cambio, las ventajas del tratado compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro y los sacrificios de la Nación.

Si el Gobierno no ha gastado mas que cuatrocientos millones de reales durante los seis meses de campaña, el Sr. Salaverria es mas que un prodigio de economías; es un Nigromante financiero; es la piedra filosofal misma de los Ministros de Hacienda.

¿Cómo! De sesenta á ochenta mil hombres, por lo menos, en movimiento; mas de cincuenta mil en operaciones; toda nuestra marina de guerra, de vapor y de vela, en campaña; un crecido número de trasportes extranjeros contratados con urgencia; millones de raciones, millares de acémilas, hospitales, ambulancias, administración, pólvora, balerío, trenes, parques y efectos de campamento, todo eso se ha sustentado, comprado, entretenido ó repuesto, seis meses consecutivos, sin mas gasto que el de cuatrocientos millones de reales!!! — Aconsejamos, pedimos, y rogamos encarecidamente á las Cortés que exijan esas maravillosas cuentas, y las hagan imprimir en letras de oro, para eterno recuerdo y perpétua gloria del Gobierno que tales milagros hace cuando á ello se pone.

Y milagros decimos, porque, amén de los gastos que pagan esos cuatrocientos millones que todavía no hemos cobrado, compensan tambien los sacrificios todos de la Nación.

En cuanto á los muertos, aunque no insignificante la suma, confesamos que la partida podrá serlo en la cuenta de gastos; porque ellos ni necesitan, ni han de reclamar cosa alguna: pero el mal está en que cada muerto tenia su familia, y muchas familias han perdido en Africa el brazo que las sustentaba, ó la cabeza que las regia, ó la prenda querida en quien sus esperanzas cifraban.

Pero quizá, y aun sin quizá, no aluden SS. EE. ni á la sangre copiosamente derramada desde el Serrallo á Guad-el-Ras, ni á las victimas de la insalubridad de aquel mortífero clima, sino á la parte puramente material de los sacrificios del país, en cuyo caso parécenos que el milagro financiero del señor Ministro de Hacienda casi casi se hombrera con el de los panes y los peces de que nos habla el Evangelio.

Cualquiera que sea mas aficionado que nosotros á elucubraciones aritméticas, no tiene mas que cojer la pluma y calcular, por alto, el capital que representan las pensiones de las cruces, los sueldos de los ascensos, los retiros, los cuarteles, las horfandades y las viudedades que, á consecuencia de la guerra, se han concedido muy justamente y hay que conceder todavía; y á primera vista echará de ver todo lo que dan de sí los susodichos inagotables millones.

Una palabra mas, á fuer de imparciales, y concluimos con lo glorioso y lo aprovechado de la paz: el Discurso no dice que las ventajas del tratado compensan absolutamente los gastos y los sacrificios de la Nación, sino que los compensan en cuanto cabe; y por tanto, la cuestion está en averiguar, de quién y cuanta es la cabida á que el Ministerio se refiere. La de su capacidad política, nos parece á nosotros que es la que debe haberle servido de tipo, á juzgar por la suma en que tasa los sacrificios y gastos del país: pero quizá sea mas bien la de la longanimidad de la mayoría que tiene en las Cortés, la cual se mide por toneladas.

Y prosigue el Discurso: «Las relaciones (¿De quién?) »con las demás Potencias (¿Serán las del alma?) »continúan siendo amistosas.»

Lo celebramos; porque enemigos de toda desavenencia—suponiendo que el Gobierno ha querido hablar de sus relaciones políticas con las Potencias de ambos mundos—vemos con satisfacción que no es cierto, como se ha dicho, que con los Estados-Unidos mediaban ciertas diferencias sobre no sabemos qué apresamiento de vapores en las aguas de Veracruz; ni que en Perú se nos hiciera muy poco caso; ni que en Méjico, si hay un Gobierno con quien contratamos, y al cual hemos enviado nada menos que un Embajador, que tal vez tendrá sus dificultades para encontrar á quien presentarle sus credenciales, tambien hay otro Gobierno que nos niega cuanto con razon pedimos. Verdad es que, segun el párrafo que sigue al copiado, para nosotros Juarez no existe, y á la cuenta Veracruz ha desaparecido del Mapa.

En otro país, exigiríase al Gobierno severa cuenta

por no haberse abstenido de toda negociacion hasta que hubiese en la desdichada república mejicana un poder universal, ó al menos generalmente, por la mayoría de sus ciudadanos reconocidos. Aquí, poniéndonos desde luego de parte de uno de los dos bandos que se disputan allí los restos de lo que fué un tiempo Nueva España, hemos hecho cuestion de partido la que no debía serlo mas, para nosotros, que de justicia y de nacional decoro.

¿Y qué diremos, qué, de la manera con que de la última rebelion carlista se trata en el Discurso?

Recientes están los hechos; aun fresca la sangre de las victimas á la vindicta pública inmoladas; todavía no se borraron las huellas del Pretendiente en el suelo que una ley pisar le prohíbe: pero, mientras las exéquias de Ortega se celebraban en Madrid, D. Carlos y D. Fernando de Borbon, sus instigadores y cómplices, llegaban tal vez á Paris y recibían corte; y el país ignora cuáles, cuántos, y quiénes eran los conjurados.

Algo digimos sobre este mas que trascendental acontecimiento, en nuestro artículo de introduccion al ingrato trabajo que hoy comenzamos: pero es tan grande la importancia del asunto, que nos obliga otra vez, y quizá nos obligue otras en lo sucesivo, á considerarlo da nuevo.

«Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion (son las palabras puestas en boca de la »Reina); el ejército que, no pudiendo participar de las »glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento »de combatir en Africa; la Nación toda, Me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.»

Ni en ese párrafo, ni antes, ni despues, se encuentra una palabra sola que, con referencia á la rebelion carlista, remotamente siquiera aluda á las instituciones liberales que, de triunfar Montemolin, no correrían ciertamente menos riesgos que la corona de Doña Isabel II.

Las tropas engañadas, el resto del ejército, la Nación toda, segun el Ministerio, han dado pruebas irrefragables de lealtad y adhesion á la Reina, pero á la Reina solamente, sin que las instituciones que surgieron precisamente de la Guerra Civil de sucesion, no menos política que dinástica en su esencia, formas, accidentes y consecuencias, se mencionen para nada.—¿Qué otro lenguaje usaran el rey de Nápoles (hace quince días) ó el Emperador de Austria, hablando á sus vasallos, que el que se ha puesto en lábios de una Reina constitucional, dirigiendo la palabra á los representantes de un pueblo que se dice liberalmente regido?

En verdad, tan significativo silencio tiene su explicacion. Para hablar de las instituciones, hubiérase sido forzoso al Ministerio confesar, primeramente, que los acontecimientos cayeron sobre él, como sobre la Nación toda, sin que tuviese de ellos la menor noticia, sin que uno solo de sus muchos y bien asalariados agentes diplomáticos y de seguridad pública, le revelase el menor sintoma de una trama urdida en años, entre infinitos cómplices, y con no menos ramificaciones en España que en el extranjero; y era preciso que confesase tambien que, alejando todo elemento liberal del Gobierno en todas sus esferas y gerarquias, y confiando los puestos mas importantes á personas de muy retrógrados antecedentes, culpa es de su ceguera—que de su intencion no la suponemos—si hubiera bastado que tres ó cuatro batallones fuesen seducidos, para que de nuevo se encendiese activa la llama destructora de la guerra civil en nuestra desdichada patria.

Para hablar de las instituciones era preciso, á mayor abundamiento, explicar por qué á su mas implacable y radical enemigo el Pretendiente, se le ha eximido de comparecer, como debiera, ante los tribunales del país, cuyas leyes vino á hollar y escarnecer con la espada—ínútil por cierto—en la una mano, y la tea de la Discordia en la otra.

Para hablar de las Instituciones, fuera preciso explicarnos como está en su espíritu enviar al suplicio los instrumentos del crimen, y otorgar impunidad absoluta, mas que impunidad, inviolabilidad completa, al brazo que aquellos instrumentos dirigía y á la traicion los ha precipitado.

Para hablar de las Instituciones, en fin, era preciso que nos explicasen los Ministros, como la alta prerogativa de indultar á los sentenciados, con arreglo á las leyes, y aun la dudosa constitucionalmente hablando, aunque por la práctica hasta aquí reconocida á la Corona, de conceder amnistias generales, puede ejercerse sin responsabilidad de los Ministros que le aconsejan y refrendan, cuando no solo conduce al perdón de los culpados, ó á echar un velo sobre acontecimientos que ya produjeron, en bien como en mal, sus lógicas consecuencias, sino á dejar ignorada una conspiracion importante, abortada en su manifestacion, pero tan íntegra hoy en sus fuerzas, como la víspera del desembarco del infortunado Ortega en San Carlos de la Rápita.

Todo lo dicho, sin embargo, vale poco respecto á la significacion que, contra la voluntad sin duda de los Ministros, tiene ya y puede darse algun día á la omision que nos ocupa, y no es en realidad mas que un corolario de la amnistia en tan mal hora aconsejada.

¿Qué fué, en resumen, la Amnistia?—Un acto de generosidad, loable en la Corona, indiscreto por lo menos, y para decir lo que sentimos, mucho mas que indiscreto por parte del Ministerio.

Comprendemos bien que, en un país segun los principios del absolutismo por derecho divino regido, diga el Monarca reinante á su rival vencido: «conspiraste contra mí, estás en mi poder: yo te perdono, vé á ocultar tu vergüenza, ó si quieres á ahilar de nuevo tus armas, que yo, fiado en mi fuerza y derecho, nada temo.»—Pero en España hoy, si la persona reinante puede mostrarse con sus personales enemigos tan caballerosamente magnánima como lo tenga por conveniente, sus Ministros, que son responsables ante Dios por su juramento, ante las Cortés por la Constitucion, y ante la historia por la posicion que ocupan, del mantenimiento

y observancia de las leyes fundamentales de la Monarquía, no han podido, no han debido prestarse á que, sin haberse al menos en solemne jurídico debate esclarecido la trama del general Ortega con el Pretendiente, recobrara el último la libertad, y quedaran sus cómplices y servidores al abrigo de toda pesquisa.

Pero si los dos ex-Infantes hubieran comparecido en juicio, ¿cómo había de hablarse siquiera de la *fusion dinástica*?

Dícese de público, y semioficialmente nos lo han declarado así los periódicos de la situación, que el Presidente del consejo de Ministros se opone hoy y se opondrá siempre, á que la tal fusion se realice. Aceptando como cierta por hoy esa noticia, si bien guardándonos y mucho, de responder de lo futuro, preguntaremos: ¿Por qué, siendo cierto que á la fusion dinástica no contribuis, ni quereis prestaros, por qué en el Discurso de la Corona no habeis dicho, como en honor de la verdad debierais, que las tropas engañadas, el resto del ejército, la Nacion toda, dieron sí irrefragables pruebas de lealtad á la Reina, pero tambien y no menos, á las Instituciones que son el cimiento de su trono, y el obstáculo insuperable, mientras escandalosamente no se infrinjan, á que la fusion dinástica se realice?

Ceguedad incomprendible, pero no de hoy ciertamente! En 1836 el General O'Donnell da sin necesidad alguna un golpe de muerte, si cupiera morir en principios eternos, á la base fundamental del sistema que aparentemente nos rige todavía. Su inmediata caída no le hace abrir los ojos: vuelve al Poder en 1838, y respeta la máquina de reaccion, obra de aquellos que mas le abominan. Depárale la Providencia otra ocasion de volver al buen camino con la intencion carlista cerca de Tortosa, y en vez de liberalizarse, marcha mas que nunca en la senda del retroceso. *¡Quos Deus vult perdere!*...

Día vendrá tal vez y no lejano, en que le pese al Ministerio del desden con que á las instituciones ha tratado: pero entonces quizá sea tarde para él y para todos. Entretanto, tengamos muy presente que en Montemolin solo ha visto el Gobierno, á juzgar por su significativo silencio, un Pretendiente á la corona, y no al representante del absolutismo teocrático, ó lo que es lo mismo, á la negacion personificada de los triunfos de la guerra civil, del Convenio de Vergara, del sistema representativo, del espíritu y progresos del siglo, en una palabra.

El Convenio últimamente celebrado con Roma, se cita en el Discurso de la corona con grande encarecimiento; y en verdad que los Ministros han andado modestos en no aludir siquiera á los encomios que de tan progresivo pacto hicieron en su día los periódicos neo-católicos y absolutistas que son, sin duda, los mejores jueces en la materia. Lo vendido vendido, ha dicho Roma, pues que no tiene remedio: pero quédele al Clero la facultad de adquirir de nuevo, que, con tiempo y paciencia, él volverá á ser dueño de una gran parte del suelo de España. Hechos que, sin romper declaradamente con cuanto hoy existe, y sin riesgo de que el partido conservador mismo, que posee casi todo lo vendido, se rebelase el primero; esos hechos se han respetado á no poder más: pero el principio fundamental y beneficioso de la desamortizacion, que estriba en cerrar para siempre el camino que conduce á poder de las *manos muertas* y la esteriliza, la base de la riqueza pública, se ha barrenado por completo en el nuevo convenio, mil veces menos liberal todavía que el Concordato de antaño. A eso se llama haber dado nuevas pruebas la corte de Roma de su celo por la felicidad de España.

Llegamos, en fin, á un párrafo en que se habla del sistema representativo; y es aquel en que, al anunciar la presentacion de los presupuestos de 1861, se dice ser la prerogativa de examinarlos y discutirlos una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, y que su ejercicio, regular y ordenado, contribuirá á que las instituciones se arraiguen mas cada día en las costumbres y espíritu de los pueblos.

Así es la verdad: bien entendida, con independencia é inteligentemente ejercida, esa la prerogativa Parlamentaria bastara ella sola para enfrenar las demasias del Poder, y afianzar todas las libertades civiles y políticas á que tenemos derecho, por muchos títulos ya, los españoles. Pero, bajo el aspecto económico, nos hallamos con que el Presupuesto de gastos debe tener hoy muchos mas abogados, que el de Ingresos fiscales; y por otra parte, así como en el hombre fermenta siempre la levadura del viejo Adán, tenemos mucho que en el Congreso se haga sentir, no poco, el pecado original de las elecciones. Sean esas una vez siquiera tan libres como lo fueron, confesándolo hasta nuestros mas encarnizados enemigos, las del ominoso anárquico bienio, y con la cabeza le respondemos al Ministerio de que su profecía no quedará desairada: la Discusion sola de los presupuestos bastará para que el Sistema Representativo sea una verdad, y se arraigue por tanto en las costumbres y el espíritu del Pueblo.

Promete el Discurso la presentacion de *varias leyes*, durante la legislatura; sobre cuya promesa nos permitiremos hacer dos ligeras observaciones.

Es la primera recordar á los señores Ministros que el Gobierno carece de las facultades, segun la Constitucion, para presentarles á las Cortes *Leyes* ningunas: «la facultad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.» Lo que el Ministerio puede hacer únicamente es presentar *Proyectos de ley*, entre los cuales y las leyes, hay tanta diferencia como entre pedir y lograr. En la fórmula, pues, por el Ministerio, sin duda solo por descuido empleada, hay mas que una inconveniencia, hay falta de respeto á las prerogativas del Parlamento. Salvamos la intencion, y la salvamos sinceramente, pero en materia tan delicada no hay fórmula insignificante.

Nuestra segunda y última observacion sobre el párrafo en cuestion, se refiere á la marcialidad con que el

Discurso se limita á decirles á las Cortes que les presentará *Leyes*, sin tomarse la molestia de enumerar siquiera algunas de ellas. ¿Qué ha de contestarse á tal anuncio?

—Lo que los mercaderes de Toledo á D. Quijote, cuando, exigiéndoles el ingenioso hidalgo que le confesaran que su señora Dulcinea era la mas hermosa dama del universo, le pedian que, para tranquilidad de sus conciencias, les enseñara un retrato de tan incomparable belleza, siquiera fuese la pintura tamaño como un grano de trigo. Díjale el Gabinete á las Cortes siquiera el título ó el asunto de una de esas leyes que guarda en cartera, para que pudiesen sus fieles declarar á Dulcinea la bella de las bellas, aunque de su retrato pareciese que «del un ojo era tuerta, y del otro le manaba bermellon y piedra azufre.»—Hará bien, sin embargo, la mayoría en abstenerse de preguntas sobre el pensamiento del Ministerio en cuanto á *Leyes*; porque, en primer lugar, tal vez no tengan los Ministros pensamiento; y en segundo, pudiera muy bien replicarles, como el héroe manchego á los mercaderes:

«Si os la mostrara (á Dulcinea ó la Ley, que aquí es lo mismo), que hicierades vosotros en confesar verdad tan notoria?»

Su Magestad desea (y estamos en el último párrafo del Discurso) ver á España rica, feliz, respetada, y gozando en el seno de la paz, los beneficios de las instituciones de que es tan digna.»

Bella es la frase y bellos los sentimientos que expresa: pero si la Reina cumple con tan buen deseo, su Ministerio está obligado á traducir en hechos esas palabras, y para ello tiene que empezar por restituirles á las *Instituciones* de que confiesa tan digna á esta nacion que con su sangre, en efecto, las ha conquistado, el vigor y la verdad de que las privaron sucesos que recordar no quisieramos.

Sea libre de derecho la imprenta; salgan de tutela los Municipios; hágase la Política en el Parlamento y no en otra parte; atienda el clero al servicio del altar exclusivamente; no se mire como delito el liberalismo; dése por el pie al edificio reaccionario; enséchese convenientemente el derecho electoral; háganse elecciones libres; apoyense los Gabinetes no mas que en la mayoría que en las Cortes tengan, y entonces y solo entonces, tendrá lugar «la íntima union del Trono con la Nacion que, haciendo imposible la reproduccion de funestas discusiones, será prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á España.»

Nada hemos dicho y muy poco tenemos que decir, bajo el aspecto literario, del Discurso cuyo penoso análisis precede. Está escrito en estilo neo-romántico: renglones cortos, párrafos secos, lenguaje casero, colorido ausente, textura deshilada. Compadezcamos á los encargados de redactar, en una y otra Cámara, las respectivas contestaciones.

II.

CONSTITUCION DEL CONGRESO.—SESIONES EN ELLAS CELEBRADAS HASTA EL CINCO DE JUNIO.

Frontero á la ventana de cierta habitacion donde solemos hallarnos á la puesta del sol generalmente, alzáse un árbol que en Madrid puede llamarse lozano, y al cual acude todas las tardes muchedumbre de pajarillos, de esos, que á tener la desdicha de ser aves políticas, llamaríanse *cuneros*, pues que carecen de natural distrito. Ellos, sin embargo, hánse declarado dueños del árbol, en el cantan como saben, en él hacen su agosto como pueden, y en él se albergan por la noche, que es seguramente lo que mas les importa. Cualquiera diria que aquel alado Congreso, teniendo el hábito de acogerse diariamente al árbol hospitalario, habia de hacerlo en paz y gracia de Dios, yendo cada pájaro á ocupar su sitio tranquilo y pacíficamente; y sin embargo, sucede todo lo contrario, armándose tal gresca y estrepitosa chilleria, siendo tantas las idas y venidas, y menudeando de manera los picotazos, que no parece sino que aquello se ha convertido en el campo de Agramante. Todo ello, empero, se reduce á cuestion de *puestos*, ó como si dijéramos, de destinos. Una vez ocupadas en las ramas menos flexibles, los sitios mas á la sombra y al tronco cercanos, poco á poco, y cada cual segun su maña y su fuerza, van los pajarillos resignándose con el lugar que les toca en suerte; y al desaparecer del horizonte los últimos rayos del astro Rey, dando lugar á la melancólica luz del crepúsculo, la calma y el silencio reinan ya en el árbol para toda la noche.

Segun los periódicos diarios y algunas personas bien informadas, parece que en el Congreso de los Diputados hubo, con motivo de la eleccion de la mesa, la de Dios es Cristo allá en los pasillos y en el salon de Conferencias, llegando las cosas á tal extremo que se queria nadamenos que hacer *primero* al *cuarto* y *cuarto* al *primero* de los Vice-presidentes. Más se nos ha dicho: cierta fraccion que pensaba denominarse de los *Independientes* y que estuvo para tener posibilidad de formarse, se proponia nombrar un secretario, acaso dos, ministeriales sí; pero no de los ministeriales designados por el Ministerio. ¡No faltaba otra cosa!... Advertida á tiempo la Situacion, tomó sus medidas, echó sus pelucas, enseñó los dientes, y los Independientes, renunciaron á su primera, tal vez en obsequio de su tercera y cuarta... Pero como todo esto nos lo ha contado cierto amigo de suyo murmurador, puede muy bien no ser cierto, y lo único que no es dado asegurar redúcese á que la mesa de esta Legislatura, es la misma de la pasada, pies y Secretarios, tablero y Vices, Cristo y Presidente sin quitar ni poner cosa ninguna.

¿Y qué significa políticamente considerada esa mesa?—¡Ah! Lo mismo que significó el año pasado; que su excelencia el Duque de Tetuan es Presidente del Consejo de Ministros, y S. E. el Sr. Martínez de la Rosa Presidente del Congreso de los Diputados, como S. E. el señor Marqués del Duero Presidente del Senado.

Esta última presidencia no necesita explicacion: pero la del Sr. Martínez de la Rosa, en cambio no la tiene.

Así como el Capitan General Concha ha tenido y tiene á su cargo el primer ejército y Distrito militar de la Peninsula—¿Por qué tendremos todavía Ejércitos interiores, estando en plena paz?—No hay nada mas natural que su mando en la alta cámara. Pero el Sr. Martínez de la Rosa, que si no hubiera habido revolucion en España, muy probablemente tuviera que darse con un canto en los pechos, si se hallara hoy de catedrático de Retórica jubilado en Granada; el Sr. Martínez de la Rosa, hijo de sus obras, elevado por su elocuencia, criatura del Parlamentarismo, y que de los recuerdos de su palabra y no mas que de eso vive todavía en el mundo político: ¿Qué significa simbolizando una situacion que estriba y sustenta, las doctrinas anti-parlamentarias que triunfaron en la reforma de la Constitucion ya anti-progresista de 1843?

Como quiera que sea, el Congreso se ha constituido, cada cual ocupa el puesto que le cupo en suerte, y restablecida la calma, procédese en todo con edificante armonía.—En la comision de contestacion al discurso de la Corona, todo el mundo es ministerial, y el mas avanzado en opiniones liberales el Sr. Ríos Rosas, aquel ministro de los inolvidables preámbulos, y autor á mayor abundamiento del convenio con Roma. En la comision de presupuestos ha obtenido tres plazas, de las treinta y cinco de que consta, la oposicion progresista. De ese modo la cosa marchará desembarazadamente, y la famosa prerogativa de las Cortes (véase el Discurso de la Corona) podrá ejercerse sin quebraderos de cabeza para los señores ministros. En cuanto á los tres desdichados progresistas, condenados á perpétua homeopática minoria, admiramos su patriótica abnegacion; pero, francamente lo decimos, no tendríamos fuerzas para imitarla. Con mayorías tan tolerantes y tan galantes como la actual, es perder el tiempo, todo lo que pase de protestar uno y otro día y siempre, como nuestros diputados saben hacerlo, contra el mal camino por donde el país se lleva, Dios sabe á dónde.

¡Ya parecieron algunas leyes!—El ministro de Fomento ha presentado cuatro, todas ellas sobre asuntos ajenos á la política, de aquellos que no son para discutidos de paso. Bueno es atender á los intereses materiales; pero los morales y los políticos tienen tambien su importancia, no pequeña por cierto en los días que corren.

En ambas Cámaras por unanimidad se ha declarado beneméritos á la Patria al Ejército, á la Armada, y á sus Generales, por su conducta en la Guerra de Africa. Tiempo hace que el País tiene hecha esa declaracion, de la cual, sin embargo, no seria razonable deducir, que todo lo que en Africa se ha hecho es digno de alabanza, ó que no haya habido allí algo que merezca censura. En ese punto el General O'Donnell ha estado en su lugar reclamando para sí toda la responsabilidad que, en efecto, como General en Gefé, es suya exclusivamente.

Háse comenzado en el Senado la discusion del Mensaje: pero antes que se comenzara el Sr. Roda (D. Miguel) habia renunciado *por falta de salud* á formar parte de la comision que ha redactado aquel documento. El Sr. Roda, uno de los oradores mas simpáticos y elocuentes del Senado, perteneció siempre al partido progresista, y aunque razones de circunstancias le hayan apartado de él, no queremos persuadirnos de haber perdido definitivamente como amigo político, al que tanto como particular apreciamos. No nos admira, en consecuencia, que indigestándosele el Discurso de la Corona, le haya puesto enfermo é incapaz por tanto de digerir su respuesta; comprendiéndolo así la seccion del Senado á que el Sr. Roda pertenece, ha buscado para reemplazarle un estómago fuerte. El Sr. Arrazola, figura, pues, en la comision, que el Sr. Marqués de Miraflores, ilustre inventor de las insaculaciones preside, y de que forma parte un Sr. D. Antonio Gonzalez, que se nos asegura ser el mismo personaje, que elevado en alas del favor del Duque de la Victoria, fué bajo su Regencia Presidente del Consejo de Ministros, despues siempre uno de sus favoritos, y durante el bienio, tuvo que resignarse á vegetar en la embajada de Londres. El ilustre Senador sanciona con su firma la última Amnistía y tambien el último convenio con Roma; como con su presencia en el Senado está hace tiempo sancionando el dogma entero del partido reaccionario.

Que el Mensaje del alto cuerpo no es mas que una paráfrasis magnificada del Discurso de la Corona, casi inútil nos parece decirlo: pero todavía el Sr. Tejada (Don Santiago) no encontraba ese documento bastante ultramontano, y queria que fuese mas explícito en esa parte. Contestóle el Sr. Ministro de Estado, en resumen, que tuviera paciencia, porque no estábamos para echarle roncás á la Europa, y acabóse la contienda.

Antes el Sr. Huelves habia presentado y defendido una enmienda verdaderamente liberal con respecto á la Amnistía. ¿Por qué despues de haber dicho cosas buenas, y sin que le contestara nada satisfactorio, retiró el senador progresista su enmienda?—No lo entendemos: quien tiene fé en sus principios, no debe nunca cejar ante la seguridad de la derrota; que si oficialmente las mayorías deciden, sobre las mayorías oficiales está y estará siempre la opinion pública.

Tambien el Sr. D. Cirilo Alvarez, senador ex-constituyente, ha usado de la palabra en contra del Mensaje: pero poca autoridad tiene ni puede tener el hombre que habiendo siempre pasado por progresista, se prestó á formar parte del Ministerio de 13 de julio de 1836. Así su señoría no se atreve á ser ministerial de la oposicion, y sus palabras no encuentran eco en parte alguna. Razon tiene en cuanto ha dicho contra la Amnistía y el Concordato, razon que le sobra: lástima que no sepa temerla.

De todas maneras la conducta del Sr. D. Cirilo Alvarez, nos parece mucho mas acertada que la del Sr. Lu-

zuriaga, y otros senadores que, no habiendo escrupulizado para separarse de las filas en que largos años militaron escrupulizando ahora en combatir al Gobierno, y desertando un puesto que les estuviera mejor no aceptar, dejan de hacer oposicion á la que en su conciencia la merece.

Lo único notable, para nosotros, en la discusion que todavia está pendiente en el Senado, pero cuyo éxito favorable al Gobierno no admite el menor género de duda, es lo que se desprende de las palabras de Doña María de Aragon pronunciadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia. «El Gobierno no necesitaba saber mas que lo que sabia, sobre la Rebelion Carlista, el Gobierno tenia el santísimo deber de no saberlo.» — *Qui potest capens, capiat*, Sr. Negrete, y por lo que á nosotros hace, estamos al cabo de la calle: pero cuenta con qué, cuando se le niega al país la verdad que sospecha, y se interponen ciertas consideraciones entre los culpables y la espada de la Justicia, las consecuencias pueden ser muy graves.

Nada ha ocurrido hasta ahora, en las sesiones del Congreso que de notarse sea digno; pero dentro de poco se entrará allí en la discusion política, y esperamos que en ella oír el país voces autorizadas, y el Gobierno verdades desnudas.

Hasta donde nos lo permita la ley vigente, y en caso de que no seamos, caso de recogida, daremos á su tiempo cuenta á nuestros lectores, de un debate que mucho nos engañaremos si no corresponde á lo que de los pocos, pero buenos defensores del liberalismo en el Congreso, esperamos todos.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

LA UNIDAD DE ITALIA.

Los que creen que los pueblos han nacido para esclavos, se regocijaban con el completo aniquilamiento de Italia, resignada á su dura servidumbre. Sepultada la República entre las ruinas de Roma; convertida la antigua Venecia en un cadáver que el águila de dos cabezas devoraba; muerta en los campos de Novara la libertad de la hermosa Lombardia; encerrada Florencia en la dorada cárcel que le habian levantado sus tiranos; prostituido el pueblo de Nápoles; amarrada con duras cadenas Sicilia; esparcidos por el mundo sin hogar, sin patria, sin el pan de cada día los mas claros defensores del derecho; apagado el lamento de la gran nacion, era inútil poner la mano sobre sus yertos restos para sentir la palpitacion de la vida, porque Italia habia muerto, Italia se habia envuelto en un sudario, desposeída hasta de la última luz de la vida, que es la esperanza. Y en efecto, las desgracias de Italia parecían irremediables á todos los que atentamente miraban su largo martirio. El rey de Roma acababa de plegar la bandera de la libertad, y entregaba la ciudad eterna á los descendientes de Breno, Bolonia á los descendientes de Arminio, el alma de Italia á los estranjeritos, á los bárbaros. El sacro antiguo imperio, incorporándose despues de la restauracion de 1849, remachaba las cadenas de Italia y arrojaba de sus hogares á todos los que habian soñado con tener una patria en la tierra formada por la ceniza de sus predecesores. Los duques de Toscana, de Módena, de Parma, carceleros de hermosas ciudades del centro de la Península, descansaban tranquilos en el formidable imperio, cuya era la soberanía de Italia. Nápoles, entregado al absolutismo, dormía sobre flores el sueño de la esclavitud, más triste y más negro que el sueño de la muerte. Y no se veía lucir por ningún punto del horizonte la luz de una nueva vida. ¿Qué podia esperarse de lo pasado? Desde que cayó el imperio, y con él se hundió en el polvo la soberanía de Roma, Italia habia llamado á las puertas de todos los poderes, de todas las clases, de todos los ejércitos beligerantes, pidiéndoles su unidad y su corona de nacion; y ni la potente mano de Carlo-Magno, ni las hazañas caballerescas de las casas feudales italianas, ni la férrea voluntad de un Barbaroja y el carácter aventurero de Federico II; ni la idea arrogante y ambiciosa de Gregorio VII ó Inocencio III; ni las aristocracias de Génova y Venecia; ni las democracias de Florencia y Arezzo; ni las evocaciones clásicas de Arnaldo de Brescia y de Rienzi, ni los conjuros católicos de Savonarola y Campanella; ni la revolucion francesa con su cortejo de grandes hijos del pueblo elevados á generales, ni la gloria deslumbradora de Napoleon, habian podido reconstituir Italia, levantar en su antiguo pedestal la hermosa estatua que demoliera el martillo de los bárbaros, como si Dios quisiera envolver á la reina de las naciones en el desierto que hoy ciñe á Babilonia, á Ninive, á Tiro, á todas las grandes ciudades que un día fueron la tripode sagrada, sobre que ardía el fuego que iluminaba á la humanidad en su camino. El martirio de esta patria privilegiada del arte no tenia fin. Italia habia dado al mundo su derecho, y el mundo no conoció derecho ninguno para tratar á Italia. Italia habia unido á la humanidad á la sombra de sus banderas, y la humanidad consintió que los tiranos destrozaran á Italia. Italia habia encendido la luz del arte en el oscuro cielo de la edad media, y la edad media la precipitó en hondo calabozo. Sus hijos mas ilustres fueron desgraciados y esclavos. Dante, que ciñó á las sienas de Italia un laurel tan fresco y brillante como el laurel de Virgilio, y le dió de nuevo el antiguo cántico que habia perdido en largas tempestades; Dante, murió en el destierro, sin poder besar las orillas del Arno, en cuyas auras habia respirado la esencia de su poesia, y sin poder mirar el cielo en que se perdió el alma de Beatrice. Tasso vivió siete años golpeándose la frente contra las paredes de su calabozo, desesperado y demente. Cardan murió en la cárcel; Savonarola en la hoguera; Campanella dejó la mitad de su vida en el tormento, y la otra mitad en el destierro; Vanini vió su lengua pe-

gada al cadalso; Spinula murió ahogado; Sarpi asesinado; Vico de hambre y de miseria; Pallavicini decapitado; Giordano Bruno, cuya alma se bañaba en resplandores celestiales, entre las llamas de la inquisicion; y Galileo y Colon, que fueron los mas favorecidos de sus hijos, lucharon en la cárcel y en la peregrinacion con las preocupaciones de su siglo, y llegaron á la tumba atormentados con el martirio de su grandeza y de su génio. El conde Hugolino, encerrado en su prision, sin luz, sin aire para respirar apenas, viendo caer á sus hijos uno tras otro muertos de hambre á sus piés; esa sombría figura, la mas terrible del infierno del Dante, es una fiel imagen de la desventurada Italia. Y este dolor inmenso habia trascendido al arte y á la ciencia, fieles reflejos de la sociedad. Alfieri sentía una desesperacion semejante á la de Bruto, cuando en la sombría noche de Philipos se clavaba el puñal en el pecho, buscando en vano con la última luz de sus ojos en la tierra, la patria, y en el cielo, la virtud. Botta, despues de haber trazado el cuadro de las desventuras de su patria, reniega de todas las fuerzas vivas del alma, de todas las leyes de la sociedad, y hasta llega á escupir blasfemias á Dios y á su Providencia. Hugo Fóscolo busca para Italia en el suidio un remedio parecido al remedio de Caton. Silvio Pellico, despues de haber salido de su prision, deja caer la frente resignado sobre el pecho, y en un estoicismo frio consuma el suicidio del patriotismo, que es el suicidio del alma. Leopardi, en rimas inmortales, en versos que no se borrarán nunca de la memoria de los hombres, solo acierta á encerrar la gran tempestad de su alma, eco de la gran desesperacion que consume á su raza. La música misma de Bellini, esa música plañidera, llorosa, cuyas notas son gemidos, cuyas cadencias son lamentos; esa música que penetra hasta lo mas profundo del corazon y sumerge el alma en una tristeza infinita; la música de Bellini es la voz de Italia, pobre, desgraciada, esclava, pero hermosa como la Antigone griega, que va de córte en córte, de palacio en palacio, con el fuego de la inspiracion en su frente, pidiendo lágrimas para sus desgracias, y encontrándolas en todos los corazones sensibles; lágrimas, que arranca hasta de los ojos de sus verdugos, como el ruiñón apisionado entristece á su dueño cuando regala sus oidos con los gorjeos que le arranca el dolor de la perdida libertad de sus bosques.

Y parecia que era imposible que en un día pudiera Italia vislumbrar ni la mas ligera esperanza. Los poderes todos italianos se habian hecho cómplices del extranjero y sus instrumentos. No habia en Italia un gobierno italiano, ni uno siquiera. Todos conocian que la idea de patria va inseparablemente unida á la idea de libertad. Al esclavo le es indiferente la patria; y, como el árbol, está sin conciencia pegado á la tierra. Así los gobiernos italianos mataban á un mismo tiempo el sentimiento de libertad y el amor á la patria en el ánimo de sus vasallos. Pero en el Norte de Italia, y á la luz de una idea altísima, un gobierno arrojó el polvo de las tradiciones pasadas, é izó la bandera de la libertad. Este gobierno, que vivía por sí, que detestaba el despotismo y á su representante el Austria, que no podia transigir con la córte de Roma, cuya política tan funesta es para la causa de la libertad, que llevaba con gloria sus heridas ganadas en la lucha por la patria, ofrecía á los ojos de Italia un ideal de derecho, que Italia debia saludar desde el potro de sus tormentos, como su esperanza, como la aurora de un nuevo día. Este gobierno, al despotismo extranjero, oponía la libertad; al espíritu de la Edad media que reinaba en Viena, el espíritu del siglo XIX; al recelo y enemiga constante de los viejos poderes, un asilo; un hogar para todos los liberales, para todos los patriotas; á la complicidad con el extranjero, una política nacional que derramaba en el ánimo de todos los italianos la esperanza de tener algun día una patria.

Esta política debia inspirar alguna esperanza á Italia desposeída de valedores italianos desde luengos tiempos. Allí, donde las cadenas habian penetrado hasta los huesos del pueblo; allí, donde todo patriotismo parecia muerto y toda idea liberal estinguida; allí, donde solo se veía levantarse alguna conjuracion que se abrazaba al crimen como un vértigo de dolor; un gobierno liberal, de trascendentes miras, protector de ese dulce sueño de la unidad que han acariciado todos los poetas y todos los mártires de Italia, debia llevarse tras si los corazones patriotas, templados siempre para el sacrificio y para el heroísmo. El gobierno del Piemonte pensó que debia ser un gobierno del siglo XIX, y á esta tendencia hacia el progreso debió su vida. Al corto tiempo de esta maravillosa transformacion, Austria temblaba, y apercibía sus embotadas armas contra el rey-tribuno de Italia. La espada de Francia, que desde 1789, con raras excepciones, se ha puesto siempre á servicio de la revolucion, terció en aquella lucha de civilizacion, de ideas, en que de un lado estaba un viejo é incógnito imperio, y de otro un pueblo liberal y joven, que sacudía con gran esfuerzo sus cadenas. La lucha no podia estar indecisa. El triunfo del derecho sobre la fuerza, de las nacionalidades sobre sus opresores, no podia ser dudoso para los que ven la ley del progreso en la tierra, la ley de la Providencia en el cielo. Al poco tiempo Milan se levantaba de su sepulcro, ahuyentando la negra águila que manchaba y oscurecía sus claros horizontes. ¿Qué de sacrificios se han hecho por la unidad de la patria italiana! El antiguo espíritu de aislamiento, de celos, aquel espíritu de la Edad media en que cada pueblo queria vivir en sus muros y cada familia en su castillo, muere, y la hermosa Italia se siente invencible. Las antiguas ciudades son llamadas á decretar su propio destino por el sufragio universal, que es el triunfo de la soberanía popular y la consagracion del derecho humano. Las ciudades van, una en pos de otra, á dejar sus antiguas rivalidades al pié, no del rey del Piemonte, sino de la patria y de la unidad italiana. Entre ellas Florencia, la ciudad de los

recuerdos y de los amores; la que enviaba desde las orillas del Arno cánticos á todos los gondoleros del mar Adriático y del mar Tirreno; la que puso cuerdas de oro en la lira de Italia; la que inspiró al Dante y á Petrarca; la que dió á Andrés del Sarto su pincel, á Miguel Angel el portentoso buril con que despertaba la estatuaría cristiana; la que enseñó á Galileo á leer los secretos de Dios en los cielos, y unió la Iglesia griega con la Iglesia latina en sus concilios, y llevó el génio de Platon á los piés de Jesucristo en sus academias; Florencia, musa de Italia, ha ido á colgar su corona, orlada con tan frescos laureles, en el altar de un nuevo templo, sacrificándose ella, tan hermosa como Ifigenia, por la salud y la libertad de la patria. Y el reino del Piemonte, que ayer se aislaba en los Alpes como un nido de águilas, hoy se estiende por Toscana, por las Romanias, por Módena y Parma, por Lombardia, y mañana entrará en Venecia, en Nápoles y en Palermo, que este es el premio que Dios concede á todos los poderes que sirven decididamente la causa de la libertad y el espíritu del progreso: fuerza que no puede ser contrastada, porque es la fuerza y la energía de la misma humanidad que camina con seguro paso hacia la tierra prometida, cuyas riberas vemos allá entre las brumas del lejano horizonte los hijos del siglo XIX.

Y frente á frente de este movimiento de unidad, ¿qué hay, qué se descubre? El imperio austriaco sin autoridad dentro de Alemania, sin poder fuera, mal seguro en sus antiguos cimientos, desposeído de la amistad de Rusia, amenazado constantemente por Prusia; sin fuerzas para contener á Hungría que se despierta á recoger sus quebrantadas leyes y á reintegrarse en su santa independencia; próximo á ver alejarse de sus dominios la antigua reina del Adriático, que quiere ser libre como sus ondas y sus vientos; desorganizado y exánime, condenado á ir á la perdicion por todos los caminos, como le sucede siempre á todas las instituciones, á todos los pueblos que se empeñan en contener las grandes corrientes de la vida.

Y al lado del imperio austriaco está el Papa, que respetable como jefe de la iglesia, y sagrado como unidad viva de la idea que preside á la civilizacion, como rey de Roma como jefe de un poder temporal y transitorio, se pone á servicio de su eterno enemigo, del imperio alemán, y se empeña en sostener la forma de gobierno mas contraria al espíritu cristiano, el absolutismo. Y el rey de Roma, por ese empeño en velar sobre el sepulcro de la antigua sociedad, ve sus hijos en guerra, Italia separada de su política, Roma mal sujeta á su poder por diez mil bayonetas extranjeras, sus provincias siempre dispuestas á la rebelion, sus leyes conculcadas, los mas hermosos diamantes de su corona real engarzados en la corona de otro rey, la tempestad siempre rugiendo sobre su frente, y el torrente de las nuevas ideas llevándose una tras otra las piedras de un trono temporal, de que descenderá para alumbrar al mundo, sin que ningún cuidado de la tierra le turbe, con la luz de la religion encendida por el soplo del Eterno, y confiada, no á reyes ni magnates, sino á pobres pescadores desconocidos del mundo, que no tenían mas arma que su bendita palabra, ni mas cetro que aquel báculo, en el cual se apoyaban para llevar la verdad á los cuatro puntos del horizonte.

Y para que nada falte, el último poder que se oponía á la libertad y á la unidad de Italia, el rey de Nápoles, se ve herido de muerte. Sordo á la voz de su pueblo que le pedía libertad, oírá ahora la voz de la Providencia que resuena en el viento de las grandes tempestades. La revolucion sube las gradas de su trono, amenazadora, rugiente, para arrancarle de la cabeza la corona del derecho divino que el pueblo ha quebrado para siempre, estrellándola contra las tablas de sus derechos. Garibaldi, el audaz guerrillero, el Viriato italiano, como protegido por el génio de la civilizacion que lo escuda para que pelée por la libertad de los pueblos; Garibaldi, gran general, gran marino, tan hábil para defender una ciudad como para burlar una escuadra, héroe de esos que produce de tarde en tarde un pueblo cuando necesita salvarse, sin mas auxilio que el núnem inagotable de su patria, sin mas esperanza que la justicia y el derecho de los pueblos, pasa á Sicilia; y la tierra de los volcanes, la antigua magna Grecia, la que suspiró tantos cánticos de libertad y enseñó tantas ideas humanitarias, estalla como el Etna, y los resplandores de su insurreccion que se reflejan en el golfo de Pausilipo, dicen que ya es hora de que concluya para siempre la esclavitud y el tormento de Italia.

Y concluirán, sí, concluirán. Dentro de poco hemos de ver á Venecia, á Nápoles, á Roma, unidas con Florencia, con Milan, con Turin, con Bolonia, formando una sola nacion, una sola patria. Los poderes que se oponen á este movimiento, mueren; los poderes que favorecen la libertad, se levantan. Pidamos al cielo la unidad y la libertad de Italia. Es la misma causa que defendieron nuestros padres desde Covadonga hasta Granada; la misma causa que movió á nuestro pueblo en 1808. Es la causa de la humanidad contra sus opresores, de las nacionalidades contra los que han quebrantado todo derecho, de la libertad contra el privilegio, de la raza latina, nuestra madre, contra ese imperio austriaco, que hoy quiere ser señor de la patria, del arte y del derecho, cuya libertad se acerca, cuya unidad se reconstituye á nuestros ojos, como la obra mas hermosa y mas grande de este siglo, que con solo rematarla, podrá presentarse como uno de los siglos mas grandes que ha engendrado el tiempo. Para nosotros no puede haber duda. Italia ha despertado, y no dejará caer la lanza de sus padres en el polvo donde quieren precipitarla sus enemigos. Su causa es la causa del derecho, y la protege Dios.

EMILIO CASTELLAR.

DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN INGLATERRA.

II.

A despecho de los errores legislativos que encadenaban los progresos de los trabajos útiles en Inglaterra, durante las épocas á que me refería en mi primer artículo, la riqueza pública aumentaba sin interrupción, aunque no con la rapidez que sus circunstancias le permitían. Más riqueza pública había en tiempo de la dinastía de Tudor que cuando dominaba la de Plantagenet: más en tiempo de los Estuardos que en los del protectorado, y no era este mejoramiento progresivo efecto de una legislación económica mas sensata y liberal que la de los tiempos anteriores, ni se debía tampoco á la ciencia, cuya atención no se había fijado todavía en esta que hoy se considera como una de las mas preciosas ramificaciones de los conocimientos humanos. Debiase exclusivamente á los esfuerzos individuales de los habitantes, y porque, según la ingeniosa observación de Macauley, «ni las calamidades públicas, ni el mal gobierno contribuyen tanto á la desventura de una nación, como contribuyen á su felicidad el constante progreso de los conocimientos físicos y el constante empeño de cada hombre en mejorar su suerte. La prodigalidad de las Cortes, las contribuciones excesivas, las absurdas restricciones comerciales, la corrupción de los tribunales, las guerras desastrosas, las revueltas, las inundaciones, los incendios no han sido parte á destruir el capital nacional tan aprisa como lo creaba la actividad de los hombres privados.» Y sin embargo, en medio de la gran divergencia de opiniones sobre la población del reino á fines del siglo XV, los mas optimistas no le conceden mas que cinco millones y medio de habitantes; las rentas públicas, en tiempo de Carlos II, no pasaban de 1.400.000 libras; la agricultura apenas fecundaba la mitad de las tierras arables de la isla; en los años de mas abundante cosecha, la de trigo no pasaba de dos millones de fanegas, y en cuanto á los productos minerales, tan copiosos actualmente en aquel territorio, tan limitada era la extracción del hierro, que la mayor parte del que se consumía venía de otros países; apenas se fundían algunas toneladas de cobre, y, aunque el carbon mineral era el principal combustible de toda la nación, solo se empleaba en los usos domésticos, y estaba todavía muy lejano el tiempo en que, aplicado al alumbrado, á la locomoción y á toda clase de manufactura, había de llegar á ser, como es en el día, el inagotable creador de tantas y tan diversas clases de riqueza. Londres no era á la sazón mas que el núcleo pequeño de la gigantesca población que hoy, aunque impropriadamente, se conoce bajo aquel nombre. Muchos de sus espléndidos barrios, compuestos de interminables líneas de vastos y magníficos edificios, no eran entonces mas que insignificantes aldeas campesinas. Lo que se llamaba Londres era lo que hoy se llama City, donde se centraliza el comercio de la capital del reino y del mundo, y donde tienen sus escritorios y almacenes los especuladores, los banqueros y los comerciantes. Ya empezaba, sin embargo, á fundarse la grandeza mercantil de la metrópoli, y ya acudían á su puerto naves cargadas con las producciones del Asia, de la América del Norte, y de los principales mercados de Europa. Pero el comercio inglés estaba muy lejos de rivalizar con el de Holanda y con el de las ciudades anseáticas. Las extracciones estaban reducidas á un pequeño número de artículos. Manchester, cuyas fábricas están suministrando telas á todos los países conocidos y dando ocupación á cerca de un millón de seres humanos, no importaba arriba de dos millones de libras de algodón al año, «cantidad, dice el historiador arriba citado, que apenas bastaría actualmente al consumo de dos días. «Su población no pasaba de 6.000 habitantes. Hoy excede á la de la mayor parte de las capitales del continente. La cuchillería y quincalla de Birmingham, tan extendidas hoy en todos los pueblos, aun en el interior del Africa y del Asia y en las islas de la Oceania, no eran conocidas sino en Inglaterra y en algunos puertos de Irlanda. Hoy mantiene 200.000 habitantes en lugar de los 4.000 que contaba en 1685.

A los datos que preceden, podríamos añadir, si el espacio lo permitiera, otros muchos no menos interesantes, como puntos de comparación entre lo que es y lo que era la Gran Bretaña, como nación manufacturera, agrícola y mercantil en las dos épocas que hemos puesto en contraste. Lo dicho basta para dar alguna idea del atraso en que se hallaban aquellos ramos de producción, y del tesoro y laboriosidad con que los ingleses han conseguido elevarlos al grado de esplendor que hoy nos deslumbraba.

Pero no debe omitirse en el catálogo de los hechos económicos necesarios, á la ilustración del asunto que me he propuesto en estos artículos, uno de las mas alta importancia, por el influjo prodigioso que ha tenido en la creación y consolidación del crédito público, móvil principal de la opulencia á que ha llegado la nación británica, y del monopolio de metales preciosos de que ha ido poco á poco apoderándose. Quiero hablar de la fundación del Banco de Inglaterra, por los años de 1694: establecimiento combatido aun antes de nacer, por la codicia de los especuladores y por la ignorancia de la muchedumbre, y cuyos principios fueron tan mezquinos y precarios, que su primer capital no llegó á millón y medio de libras esterlinas, y sus billetes no circulaban, en los primeros años de su existencia, sino con un descuento de 15 á 20 por 100. Por grandes y ruinosas que fuesen las vicisitudes del establecimiento, incalculables son los beneficios que le debe, no solo el comercio de aquella nación, sino el de todas las mercantiles é industriales, siendo el mayor de todas la riqueza artificial que ha sacado de la nada y cuya existencia se considera tan efectiva, tan sólida y tan segura, como la que se extrae de las minas de plata y de los lavaderos de oro. Mas ade-

lante tendré ocasion de comparar el estado presente de aquella institución, con lo que fué en los tiempos á que acabo de aludir.

Pero faltaba en ellos un elemento que la ilustración de nuestro siglo reconoce como indispensable, para los adelantos que el hombre quiera hacer en el acertado uso de sus facultades. Faltaba la ciencia, y es mucho de extrañar que los ingleses, actores y testigos del desarrollo que iba manifestándose en los trabajos productivos, tardasen tantos años en descubrir los principios teóricos en que aquellos trabajos y la circulación y el consumo de sus frutos se fundaban: principios que no fueron desconocidos á la antigua Grecia, y de que se encuentran claras indicaciones en las obras de Platon, Polibio, Aristóteles y Xenofonte. Los ingleses traficaban con todas las naciones; estaban viendo crecer su capital nacional, y experimentaban las crisis y conmociones que lo disminuían; gozaban de los beneficios de una circulación fundada en la buena fé, en la confianza y en la justicia de los tribunales, y desconocían los medios de regularizar este poderoso instrumento de lucro; satisfacían las necesidades de otras sociedades humanas, y recibían de estas los medios de satisfacer las suyas, y con todo eso no habían fijado su atención en la naturaleza del dinero, y aun participaban del error comun entonces á todas las naciones del continente, que el dinero metálico constituye la verdadera riqueza; que los gobiernos tienen el imperioso deber de retenerlo por todos los medios posibles dentro de los limites de sus respectivos territorios, y que, en el caso de dos naciones que cambian una con otra lo que produce su trabajo, la mas favorecida es la que mas vende á la otra, resultando, por consiguiente, que una gana todo lo que la otra pierde. Permitaseme observar de paso que esta última preocupacion, aunque enteramente desarraigada en Inglaterra, aun subsiste en otras naciones que cultivan las ciencias y que poseen eminentes escritores.

Continuamente leemos las palabras *Balanza de Comercio*, no solo en los periódicos y en los libros, sino en documentos de oficio, y en informes de corporaciones legales, cuyos autores no las entienden en el sentido de un equilibrio perfecto entre la nación que vende y la nación que compra, sino justamente en todo lo contrario, y, aunque salta á la vista menos perspicaz, que cuando se trata de relaciones mercantiles, no hay compra ni venta, sino un cambio verdadero en que la compra y la venta se confunden en un mismo acto, todavía hay quien cree que la compra significa inferioridad y menoscabo, y que la nación que vende impone un yugo y consume la sustancia de la que compra. En este desacordado principio se funda el ridículo temor de que la nación que compra se constituya en estado de dependencia con respecto á la que vende, temor tan arraigado en los proteccionistas, que no han vacilado algunos de ellos en llamar esclavas de Inglaterra á todas las naciones que admiten en sus puertos los tejidos de algodón de Manchester. Basta el sentido comun para destruir esta quimera, de la cual, si fuera una realidad, resultaría que la inglesa, entre todas las naciones del mundo, es la mas dependiente y la mas esclava de las otras, no cabiéndonos á los españoles pequeña parte en este dominio, ya que imponemos á aquellos orgullosos isleños el insoportable yugo del plomo de Almería, del azogue de Almaden, del corcho de Sierra-Morena y Cataluña, del aceite, de la naranja de Sevilla, y sobre todo, del vino de Jerez, cuya falta sería una verdadera calamidad nacional, y del cual no pueden proveerse sino reconociéndose nuestros esclavos, según la expresion consagrada.

Llegó por fin el tiempo de aplicar la observación, la análisis y el raciocinio á un ramo tan importante de la actividad humana, y no fué por cierto muy acertado el primer paso que se dió en esta carrera. *El Treasure by foreign trade*, dado á luz en 1664 por Jorge Mur, si bien coloca el tráfico con las naciones extrañas á la cabeza de las fuentes de la riqueza pública, le impone la obligación de «vender á los extranjeros mas de lo que se les compra»; tema que glosaron muchos escritores, y que sirvió de norma al Parlamento para las leyes que sancionó, prohibiendo la exportación de la moneda, y sujetando el comercio exterior á trabas no menos perjudiciales. Josiah Child, en su *Nuevo discurso sobre el tráfico*, y en su *Filopatría*, publicados respectivamente en 1665 y en 1684, se mostró mas sensato que sus predecesores. Sus ideas sobre el interés del dinero no están muy acordes con las que hoy dominan sobre aquel asunto, especialmente desde que Jeremias Bentham publicó su admirable *Tratado sobre la usura*: pero Child tuvo el mérito de combatir la preocupacion general sobre prohibiciones y leyes restrictivas, declarando que las necesidades del consumo y el deseo de ganancia y de especulación, no se arredran ante los actos de autoridad que se les oponen. Ya era esta opinion un paso muy adelantado en tiempos de tanta ignorancia: pero aun fué todavía mas nueva y mas fecunda en aplicaciones prácticas, la doctrina del autor sobre la naturaleza del dinero, considerándolo, bajo su aspecto mercantil, como igual en todo al vino, al paño, y á los demas géneros en que los hombres trafican. Estas verdades no cayeron en suelo estéril, apoderándose de ellas muchos escritores casi desconocidos en nuestros tiempos, de los cuales se citan, como muy notables, á Guillermo Peltz, autor de una obrita muy curiosa, que intituló *Quantulumcumque*, y con mas justo aprecio á Dodley North, en su *Tratado de comercio*, dado á luz en 1691. Este ingenioso y profundo pensador es el verdadero fundador de la escuela libre-cambista, y su escrito contiene el germen de casi todo lo que se ha dicho despues en defensa de aquella doctrina. Sucedió entonces lo que sucede siempre que se descubre una gran verdad, oscurecida siglos enteros, por el interés, por los malos hábitos y por la falta de estudio y examen: lo que sucedió en el estudio de la Filosofía, despues que Luis Vives y el Canciller Bacon revelaron el camino que

debía seguir la razon en el cultivo de aquella ciencia. Multiplicáronse los escritos que comentaban y ampliaban lo que Child había indicado, sobrepasando á todos, por la audacia de sus censuras y por la fuerza de su argumentación, el filósofo Locke, Nicolás Barbon, el doctor Davenant, Vanderlint, David Hume y Decker, el último de los cuales, como apologista de la libertad de comercio, no cede en vigor de raciocinio á ninguno de los que posteriormente han agitado la misma cuestion. No creo que pueda decirse nada mas convincente en esta materia, nada mas oportuno en la época presente, que lo contenido en los siguientes pasajes: «La restriccion es dañosa al tráfico, porque la naturaleza ha variado sus productos en las naciones para que satisfagan mutuamente sus necesidades. Querer vender nuestros productos y comprar poco ó nada de los extranjeros, es querer llegar á lo imposible; es contrariar á la naturaleza misma. En el tráfico no puede haber violencia. Prohiban las otras naciones tan severamente como se les antoje nuestras mercancías: el interés será mas poderoso que las prohibiciones. En España están prohibidos nuestros tejidos de lana: pero los españoles los introducen por contrabando; y á pesar de la autoridad pública.... Otras naciones en que no existe la prohibicion y que crían los mismos frutos que España, nos los venden mas baratos, y quienes salen perjudicados son los españoles. ¿Nos vengaremos de ellos prohibiendo la entrada de sus frutos? De ninguna manera, porque mientras mas caro les cueste la producción menos frutos venderán, y nosotros les compraremos lo estrictamente necesario, y no es justo que se los hagamos pagar mas caros á nuestros compatriotas.» Y hablando de las relaciones mercantiles entre Inglaterra y Francia: «tengamos los ojos fijos en nuestros vecinos, pero no nos dejemos asustar por su poder. Debemos vigilar sus leyes fiscales, y hacerlas mejores si nos es posible, porque de lo contrario, ella subirá y nosotros bajaremos. Lo que me tranquiliza es que tenemos el remedio en nuestras manos (1). No hay razon para que paguemos caro á otras naciones lo que podemos adquirir á precios cómodos en Francia.... El medio mas sencillo de cimentar la superioridad de una nación es extender su comercio lo mas posible; desechar toda restriccion como traba perjudicial y fiarse en la libertad de los cambios, desafiando á cualquiera nación á quien causen recelo las ventajas que podamos sacar de nuestros propios recursos.»

He nombrado á David Hume, cuyos errores teológicos no pueden hacer daño á su fama como filósofo y economista. En sus *Ensayos Políticos* derrotó á los que miraban con recelo el comercio con Francia, y la consiguiente y supuesta disminucion de la circulación metálica en Inglaterra. Dilucidó mas cumplidamente este último punto Mr. Harris en su *Ensayo sobre la moneda*, publicado en 1787, obra que revela conocimientos profundos y laboriosas investigaciones, y en la cual ya se columbran nociones correctas sobre las leyes que rigen la circulación y los cambios, sobre la division del trabajo y otras cuestiones que habían dejado intactas sus predecesores.

Mas por muy recomendables que fuesen todos estos adelantos, aun no existía la ciencia, y su falta dejaba un gran vacío en el conjunto de conocimientos humanos que poseían las naciones occidentales. El filósofo escocés Adam Smith estaba destinado á iniciar una revolucion completa en las ideas, en las doctrinas y en las leyes relativas á lo que se llama en el día intereses materiales de los pueblos. En sus *Investigaciones sobre la riqueza de las naciones*, publicadas en 1776, echó los cimientos de la verdadera Economía Política, y fijó una serie de axiomas fundamentales que han servido de norma, con muy pocas excepciones, á los ilustres escritores que despues han dedicado sus tareas á los mismos asuntos. Smith era discípulo de la célebre escuela filosófica de Edimburgo, fundada por Reid y Stuart, notable entre todas las modernas por la sobriedad de sus teorías, por la exactitud de sus observaciones y por su respeto á las verdades religiosas y morales. Fundado en estos principios, había ya escrito con singular acierto sobre la naturaleza de los afectos humanos, y ellos tambien se dejan traslucir en la producción que lo ha colocado á tanta altura entre los cultivadores de las ciencias políticas y morales.

No es esta ocasion oportuna de exponer las doctrinas que las *Investigaciones* ofrecieron por primera vez al mundo ilustrado: baste decir que ellas abrazan todos los puntos ligados con la formación, la circulación y el consumo de los productos cambiables, sacados de la nada por la agricultura y por la industria fabril. Lejos de ser Smith un especulador puramente teórico, sus enseñanzas propenden siempre al bien de la humanidad, demostrando la estrecha relacion que existe entre este gran resultado, que debe ser el objeto de todas las tareas de la inteligencia, y el recto uso del trabajo y de los productos que el trabajo crea. Su doctrina sobre impuestos y contribuciones, que consiste en las reglas que han de observarse para conciliar los intereses de los individuos con los del Erario, es una obra maestra de sensatez y de equidad. Si se sugetasen á ellas los gobiernos, hartó diferente de lo que es en el día sería la suerte de las

(1) Estas palabras encierran una verdadera profecía. En el último tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, aquella no ha vacilado en conceder á esta mayores ventajas que las que se ha reservado para sí. La baja de derechos sobre importación de géneros ingleses en Francia no es, ni con mucho, tan considerable como la que se ha concedido á los géneros franceses en Inglaterra. Las consecuencias de esta desigualdad están ya experimentándose. El consumidor inglés paga menos proporcionalmente por el vino de Burdeos y las sederías de Leon, que el consumidor francés por el carbon de Newcastle, y los hierros del país de Gales. Salta á la vista que en esta combinacion todas las ventajas quedan á Inglaterra, no solo por la mejora de la condicion física de sus habitantes, sino porque, comprando mas que sus vecinos, necesita, para saldar su cuenta con ellos, aumentar su producción, y por consiguiente, emplear mas trabajo y aplicar mas capital, todo lo cual significa aumento de circulación de crédito, y de ganancia líquida en el capital total de la nación.

naciones. Ese torrente de luz esparcido por el génio de un hombre sobre materias que hasta entonces habian estado sumergidas en la oscuridad y en la incertidumbre, no pudo menos de despertar en una nacion tan pensadora como la inglesa, y tan interesada en fomentar los trabajos útiles de que ya sacaba grandes provechos, el mas ardiente deseo de ilustrar y ampliar las verdades que acababan de serle reveladas, y desde entonces el estudio de la Economía Política llegó á ocupar un primer lugar en la literatura científica. Desde entonces hasta ahora el día presente, se han sucedido allí sin interrupcion los hombres eminentes que han consagrado su vida á tan útiles labores. La ciencia económica se enorgullece en Inglaterra con los nombres de Malthus, Thompson, Ricardo, Wilson, Parnel, Wade, Poullot Scrope, Mac Culloch, Mill y otros muchos, cuya nomenclatura seria larga. Los dos últimos merecen mencion especial; aquel por haber sido el primero que dió en Inglaterra lecciones públicas de Economía Política; por las dos grandes obras elementales en que ha consignado el fruto de sus meditaciones, y por su *Diccionario de Comercio y de Estadística de la Gran Bretaña*. En cuanto á Mill, conocido antes por un nuevo sistema de lógica, que ha oscurecido cuanto se ha escrito sobre esta parte de la Filosofía desde Aristóteles hasta Watley, intentó aplicar su método de averiguacion y raciocinio á la Economía Política, y lo ejecutó con éxito cumplido, en sus *Ensayos sobre algunas cuestiones económicas pendientes* y aun mejor en sus *Principios de Economía Política con algunas de sus aplicaciones á la Filosofía Social*. Muchas de las ideas contenidas en esta última produccion han excitado considerablemente la atencion de los sábios por su novedad y atrevimiento. El autor opina que la Economía Política no es una ciencia de observacion, sino de puro raciocinio como las matemáticas; que en ella no debe ser considerado el hombre como ser moral, inteligente y sensible, sino como ser puramente económico, impulsado por la naturaleza al desempeño de dos funciones, que son crear riquezas y adquirirlas. El economista especulativo trata á la sociedad como al individuo. No hace caso de distancias ni distingue los tiempos. Lo que es bueno ó malo en un siglo ó en un punto del globo, es bueno ó malo en todos tiempos y en todas latitudes. El economista no admite que haya naciones divididas por intereses y rivalidades. En ellas no vé mas que productores y poseedores. Los elementos económicos tienen tendencias exclusivas y extremas, que no deben apreciarse por las que se desarrollan en el mundo real, y en las sociedades como las vemos constituidas en nuestros tiempos.

El estudio abstracto de esas tendencias es lo que constituye la ciencia económica especulativa, la cual, por consiguiente, tiene todo el valor de una ciencia de demostracion. Sus consecuencias poseen la verdad en abstracto, como sucede en todas las ciencias abstractas, sin que por esto dejen de ser inatacables sus teoremas, ni seguras sus aplicaciones á la realidad. El uso de las verdades que esta ciencia descubre, expone y demuestra, por remotas que parezcan de lo que existe, puede llegar á ser tan fecundo como sublime. La ciencia económica pura y las fórmulas de que se vale, son, con respecto á la Economía práctica, un todo ideal al cual quizás no llegará nunca, pero hacia el cual debe encaminarse siempre, porque continuamente irá acercándose, hasta llegar el día en que las fuerzas económicas, encadenadas hoy por tantas preocupaciones y trabas, obren libremente en un espacio sin límites, desarrollando en toda su amplitud los resortes hoy entumidos de la produccion y de la distribucion de la riqueza. Tratar estas materias por el método de observacion, seria rebajar la ciencia al nivel del arte. La Economía Política, como ciencia, no se propone trazar á las naciones las reglas que deben seguir para enriquecerse; no les dice *haced tal cosa, no hagais aquella otra*: lo que les dice es, *esto existe, esto no existe; tal cosa ha de suceder*.

Parecerá inexplicable al vulgo de lectores, que habiendo cundido con tanta celeridad en Inglaterra las opiniones de Adam Smith, y habiendo trastornado todas las ideas que allí predominaban sobre los puntos que dilucidó con tan buen éxito aquel ilustre escritor, hayan tardado tanto tiempo los gobiernos y las cámaras legislativas en aprovecharse de su descubrimiento, y entrar en el camino que les trazaba. Varias fueron las causas de este retraso. Desde luego, todo lo que lleva el sello de la duracion y de la estabilidad excita la veneracion de todas las clases sociales, en aquella nacion tan poco semejante en esta parte á la mayor parte de las modernas. No gustan los ingleses de hacer tentativas ni experimentos políticos y administrativos. Para que se adopte allí una innovacion, es indispensable que los males á que se aplica hayan llegado á ser absolutamente insoportables; que la opinion general se declare en su favor, y que esta declaracion se manifieste por los medios que la ley autoriza, con espontaneidad, con calor y con la intencion bien decidida de obtener de la autoridad la satisfaccion de justos y legítimos deseos, arrollando todas las resistencias que á ello puedan oponer torcidos intereses y añejas preocupaciones.

A la sombra de la errada legislacion que por siglos habia predominado, se formaron vastos intereses, ricos establecimientos, y clases influyentes y numerosas, para quienes los privilegios de que gozaban eran condiciones precisas de existencia. En estas clases estaban vinculados los mas importantes empleos públicos, y sobre todo, la representacion nacional en ambas cámaras. ¿Qué ministerio habria osado arrostrar fuerzas tan poderosas? La ciencia reprobaba el yugo que los dueños de fincas rústicas imponian al consumo, por medio de las leyes sobre importacion de cereales. Esta importacion estuvo largo tiempo absolutamente prohibida, y permitida despues, mediante un derecho exorbitante, que disminuía á proporcion que aumentaba el precio de los granos. A favor de estas tiránicas leyes, la clase de hacendados se

enriquecia y prosperaba, y, como ella sola llenaba los bancos de la Cámara de los Pares, y podia disponer de la mayoría en la de los Comunes, su influjo oponia una barrera incontrastable á todo proyecto de reforma que perjudicase en lo mas pequeño sus ganancias. Habia por último otro gran obstáculo á esta benéfica innovacion y consistia en la guerra contra Napoleon, sostenida tantos años por la Inglaterra, con tanto empeño, y con una masa tan formidable de medios hostiles. Esta portentosa lucha arrancó de la isla todo el dinero metálico que en ella circulaba, necesario fuera de sus límites, tanto para pago de sus ejércitos y escuadras, como para el de las subvenciones con que se compraban aliados en el continente. Por espacio de muchos años no se usó plata ni oro en los negocios y en los mercados ordinarios. Los billetes de Banco eran los únicos instrumentos de cambio en lo interior del reino y la moneda con que los extranjeros pagaban los géneros ingleses, no hacia mas que pasar por el Banco de Inglaterra, para distribuirse seguidamente en Lisboa y en los otros puntos donde lo reclamaban las urgencias de Wellington, y los pactos celebrados con los gobiernos de Austria y Prusia. Sin embargo, ya antes de esta época, el ministro Sir Robert Walpole, á despecho de la encarnizada oposicion que halló en las universidades, en el clero, en los capitalistas y en los fabricantes, logró introducir algunas reformas, aunque no todas las que habia concebido. Al abrir la legislatura de 1721, el rey dijo: «Es evidente que nada puede contribuir de un modo tan eficaz al bien público, como las facilidades que se den á la exportacion de nuestras manufacturas, y la importacion de los géneros que en ellas se emplean... os encargo, pues, señores de la Cámara de los Comunes que consideréis hasta qué punto pueden suprimirse los derechos que gravan estos productos, ó reemplazarse por otros mas suaves, sin violacion de la fé pública y sin imponer nuevas cargas á mis pueblos, y os prometo que lo que el tesoro gana con estos derechos, comparado con las infinitas ventajas que de su supresion ó disminucion han de emanar, aparecerá de tan poca importancia, que dará poco motivo á dificultades y objeciones.» En efecto, aquella sesion parlamentaria sancionó algunas medidas conformes con los principios que el ministerio profesaba. Se permitió la extraccion de 406 clases de productos, que formaban parte del inmenso catálogo de las prohibiciones, y se suprimió el derecho de importacion sobre 58 clases de géneros extranjeros.

Despues del ministerio Walpole, nada se hizo en favor de la libertad del tráfico. El partido tory, que se componia en su mayor parte de ricos propietarios de fincas rústicas, temia con razon que se propagasen ideas de independencia y emancipacion, cuyo influjo podria con el tiempo llegar hasta el monopolio que ellos ejercian. Mas subió Pitt al poder, y los amigos de la libertad pudieron concebir algunas esperanzas, al oírle decir en pleno parlamento que «la obra de Smith sobre la riqueza de las naciones contenia la solucion de todas las oscuridades y enigmas que presenta la historia del comercio.» Es de sentir que aquel hombre inminente hubiese desatendido los negocios de hacienda á que nunca mostró mucha aficion. Con todo, en su ministerio se celebró con Francia un tratado de comercio, purgado de los inconvenientes que ofrecian los antes estipulados; el tráfico de la Gran Bretaña con Irlanda se planteó en bases equitativas y generosas, y se dió una organizacion algo mas sensata que la que existia á las relaciones mercantiles entre Inglaterra y sus colonias. La guerra con la República Francesa vino á interrumpir la gran obra que aquellas medidas iniciaban. Desde entonces hasta el ministerio Huskisson, poco ó nada se hizo en bien del comercio, si se exceptúa el admirable establecimiento de los almacenes de depósito, cuyo objeto, segun las expresiones de lord Wallace, «era hacer de Londres un puerto libre y el mercado común del universo.»

Se acercaba la época de romper de una vez con las preocupaciones y con los intereses maléficos que á su sombra se habian erigido; época fecunda en maravillosos esfuerzos de elocuencia, de saber y de patriotismo; en explosiones de entusiasmo y de celo, que el convencimiento de la verdad inspiraba; en consecuencias de incalculable alcance para todas las razas humanas: época en fin, de cuyo seno han brotado nuevos gérmenes de ventura enteramente desconocidos en los tiempos que la han precedido. En mi tercero y último artículo, me propongo bosquejar su historia.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

DISCURSO

LEIDO POR S. M. LA REINA EN EL ACTO SOLEMNE DE ABRIR LAS CORTES DEL REINO EN 25 DE MAYO DE 1860.

Señores senadores y diputados: Vengo animada de la mas viva satisfaccion á inaugurar la legislatura de 1860.

Al terminarse la precedente, la nacion se hallaba empeñada en una guerra que habian hecho necesaria los insultos inferidos á su pabellon. Seguros de nuestra justicia, habiamos fiado su éxito á la proteccion divina y al valor incontrastable del ejército.

Dios, oyendo nuestros votos, concedió en todos los combates la victoria á su constancia, á su valor y heroica abnegacion. La marina, desplegando siempre estas cualidades, ha compartido la gloria del ejército.

En todas las provincias de la Peninsula y de Ultramar, y en los países mas distantes, los donativos para socorrer á los heridos y aliviar á las familias huérfanas por los accidentes de la guerra, han revelado el vivísimo y unánime interés que inspiraban los que tan generosamente vertian su sangre en defensa del honor nacional.

Una paz gloriosa ha puesto término á la guerra; y el ejército, al volver triunfante al seno de la patria, ha recibido las demostraciones de entusiasmo y de reconocimiento que en todas partes se le han prodigado á porfia.

Mi gobierno no ha hecho uso de los recursos extraordinarios que votaron las Cortes, inspiradas por un elevado sentimiento de patriotismo. Las ventajas obtenidas por el tratado

de paz que se os presentará compensan, en cuanto cabe, los gastos del Tesoro público y los sacrificios de la nacion.

Las relaciones con las demas potencias continúan siendo amistosas.

Mi gobierno, usando de la autorizacion que le concedisteis, ha celebrado con la corte de Roma un convenio que dá seguridad á los intereses creados y tranquilidad á las conciencias, y falcitará el desarrollo progresivo de la riqueza pública. El padre común de los fieles me ha dado en esta negociacion nuevas pruebas de su constante solicitud por la felicidad de España y por la mia.

Mi gobierno os dará cuenta del convenio celebrado con la República de Méjico, á fin de terminar de una manera satisfactoria las diferencias que existian entre los dos pueblos. Los vínculos que los unen harán que España mire siempre con interés los prolongados infortunios de aquel país.

Cuando mi corazon do reina y de madre bendecia á la divina Providencia por el nuevo don que me otorgaba, y por los gloriosos triunfos del ejército y de la marina, un hecho criminal vino á turbar la universal alegría. La tentativa de insurreccion fué ahogada en su origen. Las tropas, á quienes por el engaño se quiso arrastrar á la traicion; el ejército, que no pudiendo participar de las glorias de sus hermanos, esperaba ansioso el momento de combatir en Africa, la nacion toda, me dieron pruebas irrefragables de su lealtad y adhesion.

Disipado el peligro de que la insurreccion se propagase, pude seguir los impulsos de mi corazon, y conceder una amplia amnistia á todos los reos y procesados por delitos políticos desde 1856.

Mi gobierno os presentará los presupuestos para 1861. Vosotros los examinareis con el deseo de establecer la conveniente armonia entre los ingresos del Erario y las multiplicadas atenciones del servicio público. El ejercicio regular y ordenado de esta prerogativa, una de las mas importantes que la Constitucion confiere á las Cortes, contribuirá á que el sistema representativo se arraigue mas cada día en las costumbres y el espíritu de los pueblos.

En el curso de la legislatura se os presentarán varias leyes políticas y administrativas anunciadas anteriormente, y otras necesarias para arreglar el ejercicio de importantes derechos y organizar diferentes ramos de la administracion pública.

Señores senadores y diputados: Yo espero que vuestros trabajos contribuirán á dar nuevo impulso á la prosperidad general. Grande es el incremento que ha tenido en pocos años; pero detenerse en la senda de las mejoras, es comprometer el fruto de penosos afanes. La primera necesidad de mi corazon es ver á España rica, feliz y respetada, y gozar en el seno de la paz los beneficios de las instituciones de que es tan digna. El amor que desde la infancia me ha mostrado, y los sacrificios que ha hecho por mí, me imponen el deber de consagrarla todos los momentos de mi vida. La union íntima de la nacion y del Trono, haciendo imposible la reproduccion de funestas disensiones, es prenda segura del porvenir de grandeza y de gloria que espera á la España.

El secretario de la Redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

TRATADO DE PAZ

entre España y Marruecos.

PRESENTADO Á LAS CORTES POR EL GOBIERNO DE S. M.

«En nombre de Dios Todopoderoso. Tratado de paz y amistad entre los muy poderosos príncipes, S. M. doña Isabel II, reina de las Españas, y Sidi-Mohammed, rey de Marruecos, Fez, Mequinez, etc., siendo las partes contratantes por S. M. Católica, sus plenipotenciarios D. Luis García y Miguel, caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Carlos III y de la de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces de San Fernando de primera clase y otras por acciones de guerra, oficial de la Legion de Honor de Francia, teniente general de los ejércitos nacionales y jefe de Estado Mayor general del ejército de Africa, etc. etc.; y D. Tomás de Ligués y Bardaji, mayordomo de semana de S. M. Católica, gefier y rey de armas que ha sido de la insigne órden del Toison de Oro, comendador de número de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, caballero de la ínclita militar de San Juan de Jerusalem, gran oficial de la militar y religiosa de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, de la del Medjidí de Turquía y de la del Mérito de la Corona de Baviera, comendador de la de Santiago de Aris de Portugal y de la de Francisco I de Nápoles, ministro residente y director de política en la primera secretaría de Estado, etc., etc.; y por S. M. marroquí sus plenipotenciarios el siervo del emperador de Marruecos y su territorio su representante, confidente del emperador, el abogado, el Sid Mohammed-el-Jetib, y el siervo del emperador de Marruecos y su territorio, jefe de la guarnicion de Tánger, caid de la caballería el Sid-el-Hadeh Ajinad, Chabli ben Abd el Melck, los cuales, debidamente autorizados, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habrá perpétua paz y buena amistad entre S. M. la reina de las Españas y S. M. el rey de Marruecos, y entre sus respectivos súbditos.

Art. 2.º Para hacer que desaparezcan las causas que motivaron la guerra, hoy felizmente terminada, S. M. el rey de Marruecos, llevado de su sincero deseo de consolidar la paz, conviene en ampliar el territorio jurisdiccional de la plaza española de Ceuta hasta los parajes mas convenientes para la completa seguridad y resguardo de su guarnicion, como se determina en el artículo siguiente.

Art. 3.º A fin de llevar á efecto lo estipulado en el artículo anterior, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Anghera.

Como consecuencia de ello, S. M. el rey de Marruecos cede á S. M. la reina de las Españas, en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, partiendo próximamente de la punta oriental de la primera bahía de Handaz Bahma, en la costa Norte de la plaza de Ceuta por el barranco ó arroyo que allí termina, siguiendo luego á la porcion oriental del terreno, en donde la prolongacion del monte del Renegado, que corre en el mismo sentido de la costa, se deprime mas bruscamente para terminar en un escarpado punteado de piedra pizarroso y descendiendo costeando desde el boquete ó cuello, que allí se encuentra por la falda ó vertiente de las montañas ó estribos de Sierra Bullones, en cuyas principales cúspides están los reductos de Isabel II, Francisco de Asis, Pinies, Cisneros y Príncipe Alfonso, en árabe Uad-aniat, y termina en el mar formando el todo un arco de círculo que muere en la ensenada del Príncipe Alfonso, en árabe Uad-aniat, en la costa Sur de la mencionada plaza de Ceuta, segun ya ha sido reconocido y determinado por los comisionados españoles y marroquíes, con arreglo al acta levantada y firmada por los mismos en 4 de abril del corriente año.

Para conservacion de estos mismos limites, se establecerá un campo neutral, que partirá de las vertientes opuestas del barranco hasta la cima de las montañas, desde una á otra parte del mar, segun se estipula en acta referida en este mismo artículo.

Art. 4.º Se nombrará seguidamente una comision compuesta de ingenieros españoles y marroquíes, los cuales enlazarán con postes y señales las alturas espresadas en el artículo 3.º, siguiendo los limites convenidos.

Esta operacion se llevará á efecto en el plazo mas breve posible, pero su terminacion no será necesaria para que las autoridades españolas ejerzan su jurisdiccion en nombre de S. M. Católica en aquel territorio, el cual, como cualesquiera otros que por este tratado ceda S. M. el rey de Marruecos á S. M. Católica, se considerará sometido á la soberania de S. M. la reina de las Españas desde el dia de la firma del presente convenio.

Art. 5.º S. M. el rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad el convenio que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan el 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

S. M. marroquí confirma desde ahora las cesiones territoriales que por aquel pacto internacional se hicieron en favor de España y las garantías, los privilegios y las guardias de moros de rey otorgados al Peñon y Alhucemas, segun se espresa en el art. 6.º del citado convenio sobre los limites de Melilla.

Art. 6.º En el limite de los terrenos neutrales concedidos por S. M. el rey de Marruecos á las plazas españolas de Ceuta y Melilla, se colocará por S. M. el rey de Marruecos un caid ó gobernador con tropas regulares, para evitar y reprimir las acometidas de las tribus.

Las guardias de moros de rey para las plazas españolas del Peñon y Alhucemas, se colocarán á la orilla del mar.

Art. 7.º S. M. el rey de Marruecos se obliga á hacer respetar por sus propios súbditos los territorios que, con arreglo á las estipulaciones del presente tratado, quedan bajo la soberania de S. M. la reina de las Españas.

S. M. Católica podrá, sin embargo, adoptar todas las medidas que juzgue adecuadas para la seguridad de los mismos, levantando en cualquier parte de ellos las fortificaciones y defensas que estime convenientes, sin que en ningun tiempo se oponga á ello obstáculo alguno por parte de las autoridades marroquíes.

Art. 8.º S. M. marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. Católica en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento de pesqueria, como el que España tuvo allí antiguamente.

Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán previamente de acuerdo los gobiernos de S. M. Católica y S. M. marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno y los limites que deba tener el referido establecimiento.

Art. 9.º S. M. marroquí se obliga á satisfacer á S. M. Católica, como indemnizacion para los gastos de la guerra, la suma de veinte millones de duros, ó sean cuatrocientos millones de reales de vellon. Esta cantidad se entregará por cuartas partes á la persona que designe S. M. Católica, y en el puerto que designe S. M. el rey de Marruecos, en la forma siguiente: cien millones de reales vellon en 1.º de julio, cien millones de reales vellon en 29 de agosto, cien millones de reales vellon en 29 de octubre y cien millones de reales vellon en 29 de diciembre del presente año.

Si S. M. el rey de Marruecos satisficiera el total de la cantidad primeramente citada antes de los plazos marcados, el ejército español evacuará en el acto la ciudad de Tetuan y su territorio.

Mientras este pago no tenga lugar, las tropas españolas ocuparán la indicada plaza de Tetuan y el territorio que comprende el antiguo bajalato de Tetuan.

Art. 10. S. M. el rey de Marruecos, siguiendo el ejemplo de sus ilustres predecesores que tan eficaz y especial proteccion concedieron á los misioneros españoles, autoriza el establecimiento en la ciudad de Fez de una casa de misioneros españoles, y confirma en favor de ellos todos los privilegios y las esenciones que concedieron en su favor los anteriores soberanos de Marruecos.

Dichos misioneros españoles en cualquier parte del imperio marroquí donde se hallen ó se establezcan, podrán entregarse libremente al ejercicio de su sagrado ministerio, y sus personas, casas y hospicios disfrutarán de toda la seguridad y la proteccion necesarias.

S. M. el rey de Marruecos comunicará en este sentido las órdenes oportunas á sus autoridades y delegados para que en todos tiempos se cumplan las estipulaciones contenidas en este artículo.

Art. 11. Se ha convenido espresamente que cuando las tropas españolas evacuen á Tetuan, podrá adquirirse un espacio proporcionado de terreno próximo al consulado de España para la construccion de una iglesia donde los sacerdotes españoles puedan ejercer el culto católico y celebrar sufragios por los soldados españoles muertos en la guerra.

S. M. el rey de Marruecos promete que la iglesia, la morada de los sacerdotes y los cementerios de los españoles, serán respetados, para lo que comunicará las órdenes convenientes.

Art. 12. A fin de evitar sucesos como los que ocasionaron la última guerra y facilitar en lo posible la buena inteligencia entre ambos gobiernos, se ha convenido que el representante de S. M. la reina de las Españas en los dominios marroquíes resida en Fez ó en la ciudad que S. M. la reina de las Españas juzgue mas conveniente para la proteccion de los intereses españoles y el mantenimiento de amistosas relaciones entre ambos Estados.

Art. 13. Se celebrará á la mayor brevedad posible un tratado de comercio en el cual se concederán á los súbditos españoles todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Persuadido S. M. el rey de Marruecos de la conveniencia de fomentar las relaciones comerciales entre ambos pueblos, ofrece contribuir por su parte á facilitar todo lo posible dichas relaciones, con arreglo á las mútuas necesidades y conveniencia de ambas partes.

Art. 14. Hasta tanto que se celebre el tratado de comercio á que se refiere el artículo anterior, quedan en su fuerza y vigor los tratados que existían entre las dos naciones antes de la última guerra, en cuanto no sean derogados por el presente.

En un breve plazo, que no excederá de un mes desde la fecha de la ratificacion de este tratado, se reunirán los comisionados nombrados por ambos gobiernos para la celebracion del comercio.

Art. 15. S. M. el rey de Marruecos concede á los súbditos españoles el poder comprar y esportar libremente las maderas de los bosques de sus dominios, satisfaciendo los derechos correspondientes, á menos que, por una disposicion ge-

neral crea conveniente prohibir la esportacion á todas las naciones, sin que por esto se entienda alterada la concesion hecha á S. M. Católica por el convenio del año de 1799.

Art. 16. Los prisioneros hechos por las tropas de uno y otro ejército durante la guerra que acaba de terminar, serán inmediatamente puestos en libertad y entregados á las respectivas autoridades de los dos Estados.

El presente tratado será ratificado á la mayor brevedad posible, y el canje de las ratificaciones se efectuará en Tetuan en el término de veinte dias ó antes si pudiera ser.

En fé de lo cual, los infrascritos plenipotenciarios han extendido este tratado en los idiomas español y árabe en cuatro ejemplares, uno para S. M. Católica, otro para S. M. marroquí, otro que ha de quedar en poder del agente diplomático ó del cónsul general de España en Marruecos y otro que ha de quedar en poder del encargado de las relaciones exteriores de este reino, y los infrascritos plenipotenciarios los han firmado y sellado con el sello de sus armas en Tetuan á veinte y seis de abril de mil ochocientos sesenta de la era cristiana, y cuatro del mes de chual del año de mil doscientos sesenta y seis de la egira.

Firmado.—Luis Garcia.
Firmado.—Tomás de Lígues y Bardaji.
Firmado.—El siervo de su criador, Mohammed el Jelib, á quien sea Dios propicio.
Firmado.—El siervo de su criador, Ajmad el Chabli, hijo de Abd-el-Melek.
Está conforme.»

APUNTES PARA LA HISTORIA DE MARRUECOS,

POR D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

(Conclusion.)

Justo es tambien al celebrar los servicios prestados al ejército por la marina de guerra recordar de nuevo el nombre del general Mac-crohon, activo y celoso ministro del ramo. Y en cuanto á los hechos de armas son muchos los que sin duda quedarán escritos con caracteres indelebles en nuestra historia (1). Dignos son de esta honra la reñida accion que entre los espesos bosques que rodeaban la linea del Serrallo y en la linea misma no fortificada todavia, sostuvo contra los moros el 25 de noviembre la vanguardia del ejército, sola aun en el territorio africano, bajo el mando del general Echagüe gloriosamente herido, y con un caballo muerto en el choque; la accion del 30 del mismo mes en que rechazó valientemente un ataque enemigo el propio primer cuerpo ó de vanguardia bien dirigido por el general Gasset en aquel encuentro; la accion del 9 de diciembre en que el general Zavala se mostró digno de su reputacion antigua; la esforzada y hábil defensa que hizo de su campamento el general Ros de Olano, en varias ocasiones y principalmente en 30 del mes citado, y aquella serie, en fin, de sangrientos combates que sostuvo el ejército mientras se acostumbraba á la práctica de la guerra cobraba confianza en sí mismo y en sus caudillos, se endurecia en la fatiga, fortificaba su base de operaciones en las alturas del Serrallo, abría el camino á Tetuan y completaba su aprovisionamiento; trances todos en que lo mismo que los principales caudillos, cumplieron los subalternos generales, jefes y oficiales con su deber y se señalaron los soldados con hazañas singulares, no diversas de las mas preciadas de otros siglos. Al fin, en 1.º de enero del presente año emprendió la marcha sobre Tetuan el general O'Donnell, conde de Lucena, con los cuerpos de los generales Zavala, Ros y la reserva, al mando del general Prim, conde de Reus, dejando al general Echagüe custodiando con sus tropas la linea del Serrallo; y el mismo dia, en el sitio llamado los Castillejos, á poca distancia de Ceuta, se trabó una reñida batalla con los moros que mandaba como *califa* ó lugarteniente del sultan su hermano Muley-el-Abbas, en la cual fueron los enemigos vencidos, aunque no sin pérdidas sensibles, merced al señalado valor del general Prim y de sus tropas, probado ya en varias escaramuzas sangrientas, y á la ayuda que le prestó con las suyas el general Zavala, que enfermo desde el dia siguiente, se despidió del ejército con aquel hecho de armas. No opusieron los moros, escarmentados en aquella ocasion, toda la resistencia que se esperaba en los desfiladeros que hay entre Ceuta y el valle de Tetuan; pero la ofrecieron bastante sin embargo, y el ejército, abriendo como los antiguos romanos el camino por donde iba pasando y seguido á lo largo de la costa por la escuadra que mandaba el general Bustillos, llegó al cabo de quince dias de penosa marcha con todo su material á la desembocadura del rio Guadaljelú ó Martin, donde le habia precedido por mar una nueva division salida de la Peninsula. Esta marcha ejecutada en medio de temporales furiosos, durante los cuales llegó á estar incomunicado el ejército, y á escitar grande ansiedad en España su suerle, peleando diariamente y venciendo siempre á los marroquíes que le acosaban, luchando con el cólera que diezaba en tanto las filas y con todo género de privaciones ha sido admirada en Europa y ha señalado un puesto entre los buenos soldados del mundo al general conde de Lucena, y á los individuos de todas clases que le emprendieron á sus órdenes. Ya sobre la ria de Tetuan y mientras se fortificaba y se abastecía de nuevo el ejército, hubo que sostener nuevos combates y otra sangrienta batalla contra los moros, que en número considerable atacaron nuestras posiciones el dia 31 de enero, siendo rechazados como de costumbre, mas no sin gran pérdida por ambas partes. Pero donde realmente se decidió del éxito de la guerra, fué el 4 de febrero en la batalla de Tetuan. Los cuerpos segundo y tercero energicamente conducidos por los generales Prim y Ros de Olano (2), y bajo la direccion inmediata del general en jefe, conde de Lucena, destrozaron en este dia al ejército moro, que podria ascender á treinta y cinco mil hombres, mandados por Muley-el-Abbas y Sidi Ahmed otro de sus hermanos, dentro de un campamento fortificado; tomaron ocho cañones, dos banderas, ochocientas tiendas, camellos y muchos pertrechos de guerra. Dos dias despues Tetuan abrió sus puertas á los españoles, sin intentar defenderse á pesar de que se hallaron en su recinto ochenta piezas de artilleria, excelentes muchas de ellas, como que habian formado parte de los regalos que en otro tiempo hacian periódicamente las naciones marítimas al imperio. Fué grande el espanto de los moros con estos sucesos. Reconociendo su inferioridad en la lucha, pidió el enemigo el dia 11 de febrero la paz y el 23 del mismo, el general conde de Lucena, eleva-

do á la dignidad de duque de Tetuan y el *califa* Muley-el-Abbas, celebraron una conferencia en la cual, no fué posible entenderse. Rotas, pues, de nuevo las hostilidades, el general Bustillos con una escuadra compuesta de un navío, dos fragatas de vela y dos de hélice, tres vapores de ruedas de 350 á 500 caballos y otros varios buques, bombardeó los fuertes de Larache y Arceila. Lo mismo en estas ocasiones que en el bombardeo de los fuertes de la ria de Tetuan, ejecutado por el general Diaz Herrera antes de que saliese el ejército de Ceuta, y en los combates verificados en la costa al alcance de los buques menores de la escuadra, cumplió esta con su deber, mostrándose digna hermana del ejército. Hubo luego nuevos choques por tierra, de los cuales fué el combate ó batalla de Samsa, en que las tropas de vanguardia á las órdenes del general Echagüe que habian venido á reforzar el ejército en las alturas de Tetuan arrollaron valientemente al enemigo, ayudadas con su ordinario esfuerzo por el general Prim y su cuerpo. Hicieron luego los preparativos para conducir el tren de sitio que no habia sido necesario á Tánger; mandóse reunir en Algeciras la escuadra del general Bustillos, que bien pronto llegó á contar con los refuerzos recibidos, dos navios de linea y tres fragatas de vela, dos fragatas y cuatro goletas cañoneras de hélice, una fragata de vapor de fuerza de 500 caballos, dos corbetas de 350 y otros cinco ó seis vapores de menos porte, y una division de lanchas cañoneras; y el 23 de marzo, calmados un tanto los constantes temporales que han acosado al ejército durante la guerra, se puso de nuevo éste en marcha. A una legua de Tetuan lo aguardaba Muley-el-Abbas con treinta y cinco á cuarenta mil hombres, de refresco muchos, y todos resueltos á cerrar el paso ó morir en la demanda. Dióse entonces la batalla de Guadrás (1), en que tomaron parte los cuerpos de los generales Echagüe, Prim y Ros y el de reserva, mandado por Rios y por Makenna, inferiores en fuerza al enemigo, pero rivales todos en denuedo, oficiales y soldados; y fué el enemigo completamente derrotado á punto de solicitar de nuevo la paz, que el vencedor duque de Tetuan concedió al *califa* que vino á pedirle en persona, despues de aceptar sin reserva las condiciones que habia rechazado pocos dias antes. En los preliminares de paz quedó pactado: que Marruecos cediera á España á perpetuidad y en pleno dominio y soberania, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera; que Marruecos se aviniese tambien á conceder á perpetuidad en la costa del Océano, en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente; que se ratificara á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas, que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan á 24 de agosto de 1859; que se pagase á España, como justa indemnizacion por los gastos de la guerra, la suma de 20.000.000 de duros, estipulándose la forma del pago de esta suma en el tratado definitivo de paz; que la ciudad de Tetuan, con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre, quedara en poder de España como garantía hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra, evacuando enteramente las tropas españolas la ciudad y su territorio, tan luego como dicha obligacion se cumpliera; que se celebrara un tratado de comercio, en el cual se estipulasen en favor de España todas las ventajas que se hubieran concedido ó se concediesen en el porvenir á la nacion mas favorecida; que á fin de evitar en adelante sucesos como los que dieron ocasion á la guerra actual, pudiera el representante de España residir en Fez ó en el punto mas conveniente para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos estados; que el rey de Marruecos autorizara en Fez el establecimiento de una casa de misioneros españoles, como la existente en Tánger; y por último, que S. M. la Reina de las Españas nombrara desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designase el sultan de Marruecos extendieran las capitulaciones definitivas de paz; debiéndose reunir dichos plenipotenciarios en la ciudad de Tetuan y dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que nunca podria exceder de treinta dias, á contar desde la fecha en que se firmaron los preliminares. Con arreglo, pues, á estos preliminares y sin otra circunstancia notable que haberse establecido para el pago de la indemnizacion de guerra que el primer plazo se pague en 1.º de julio del presente año, y el último en 25 de diciembre, se firmó definitivamente el tratado de paz de Tetuan en la noche del 26 de abril último. Los negociadores por parte de España fueron el general Garcia jefe del estado mayor del ejército, que se habia distinguido en la guerra, y D. Tomás Lígues y Bardaji, director de política en el ministerio de Estado. Por parte de los marroquíes fueron Sidi Mohammed-el-jatib, su ministro, y Ahmed-el-Chabli, otro funcionario importante. Pero no se llevó á cabo la redaccion del tratado sin que invitiese lugar una nueva conferencia de muchas horas entre el *califa* Muley-el-Abbas y el general duque de Tetuan, en la cual el xerife reconoció lealmente todas las obligaciones que los preliminares le imponian, quejándose de su mala fortuna ó mas bien de la desorganizacion de sus fuerzas, que á pesar del valor de los individuos le obligaba á asentir á tan onerosas condiciones de arreglo. Y lo mismo en esta última conferencia que en las otras, ha llamado la atencion de los españoles la urbanidad y dulzura del vencedor xerife y la gravedad y sinceridad de sus capitanes, asi como los moros han admirado y aplaudido la cordialidad y gentileza con que han sido recibidos siempre por los caudillos y soldados españoles. La imaginacion se complace en estas escenas como en aquellas que recuerda el *Romanero*, de Sevilla ó Granada, donde compellan cristianos y moros en generosidad y bizzaria. Hoy, como entonces los enemigos irreconciliables del dia de batalla se han juntado como hermanos á celebrar la paz. Hoy, como entonces, vuelven respetando los vencedores á los vencidos, y los vencidos se van estimando á sus vencedores. Está, pues, reanudada nuestra historia: la historia interrumpida en la desembocadura del Guadalhorce y del Guadalfeo por cerca de cuatro siglos.

Durante esta guerra sangrienta solo un desastre ha experimentado nuestra bandera: en una salida ligeramente dispuesta por el gobernador de Melilla, Buceta, que enfermo á la sazón no pudo conservar el mando de la guarnicion, fué esta derrotada y obligada á refugiarse en la plaza. Todos los otros dias de lucha se han señalado por nuevos triunfos. Y no solo el ejército de operaciones ha merecido en tales circunstancias aplauso. Dentro de la Peninsula ha habido generales ilustres que puestos al frente de los distritos en que con alta prevision se dividieron las fuerzas que quedaban, no solo han conservado el orden público, sino que han ayudado eficazmente al ejército y á su general en jefe, organizando los hospitales, las reservas, los transportes, y compitiendo en abnegacion ya que no tenian la fortuna de competir en el peligro con sus compañeros de Africa. El gobierno, y señaladamente el ministro de

(1) Como nuestro propósito no es describir la guerra sino apuntar sus mas notables hechos, nombraremos solo á los comandantes generales de los cuerpos y no á los generales de division, jefes de brigada y demás generales y jefes que han coadyuvado á los triunfos obtenidos. La historia detallada de la guerra hará al valor de todos la justicia que no nos es dado hacerles á nosotros en este momento.

(2) Mandaban las cuatro pequeñas divisiones de que se componian estos cuerpos, los generales Orozco, O'Donnell (D. Enrique), Turon y Quesada.

(1) Mandaba la caballeria en esta batalla el mariscal de campo don Félix Alcalá Galiano, que fué levemente herido.

Hacienda, han puesto de su parte cuanto era posible para el buen éxito de la guerra. Las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, las corporaciones de toda especie, el país entero, han ofrecido con profusión donativos para la guerra y para el socorro de los heridos é inutilizados en ella. Los vecinos de Madrid, especialmente, han hecho para este último objeto un donativo cuantioso; y las ciudades de Sevilla, Cádiz, Málaga, Algeciras y Ceuta, donde han estado los hospitales establecidos se han señalado con hechos de caridad y entusiasmo indecibles. Málaga sobre todo, donde algunas señoras mas distinguidas por su virtud que por sus riquezas establecieron un hospital á su costa, se ha hecho acreedora al agradecimiento del ejército y al aplauso de la nacion entera. Los partidos todos, menos algunos ilusos carlistas, han depuesto sus discordias en aras de la union necesaria á la patria para vencer en la contienda. Todo, en fin, ha sido grande y noble; y el día en que se supo la toma de Tetuan especialmente no se borrará jamás, de seguro, de la memoria de los españoles y de su Reina. Por su parte los marroquies han defendido con heroico valor, justo es decirlo, sus desiertas montañas; desengañados con el ejemplo terrible de Ysly de la debilidad de su caballeria, han lanzado sobre nuestro ejército lo mismo en los montes que en los llanos nubes de infantes y tiradores diestrisimos, que han ensangrentado largamente nuestras victorias. Pocos de sus muertos han quedado en los campos: solo algunos cuantos heridos hemos llegado á tener prisioneros. Vencidos han sobrellevado con noble resignacion y con intrépida firmeza su desgracia. Despues de hecha la paz han cumplido con admirable exactitud la suspension de hostilidades. Y cuantos los han visto y alternado con ellos esperan que lealmente cumplirán del mismo modo las condiciones de la paz estipulada. Esto aplazará las probabilidades de una nueva lucha que no dejará sin embargo, de empeñarse tarde ó temprano, si como es de temer, el mahometismo se hace inaccesible de todo punto á la civilizacion europea; si no halla otro auxiliar que las armas nuestro legitimo y necesario influjo en la vecina costa africana; si nosotros, ó nuestros hijos y nuestros nietos, necesitamos apelar á la conquista para asegurar nuestra posicion en Europa y cumplir en Africa nuestro destino.

XVII.

El autor de estos *Apuntes* al escribirlos por primera vez en los últimos meses de 1851 (1) estampaba por epilogo las siguientes consideraciones: «Nuestra tarea está terminada. No es culpa nuestra si este escrito antes parece una breve *crónica* que no un compendio filosófico de la historia del *Mogreb-alaca*. La historia de esta region está por hacer, y no era posible en tan corto espacio llenar tan lamentable vacío. Los anales y las crónicas aparecen antes que la historia en todas partes; que esta es como la última espresion, como la fórmula acabada del pensamiento y de la vida de un pueblo. En cuanto á la filosofía de la historia, poco tiene que hacer aquí, como no sea que busque comprobantes para sus teorías sobre las causas y efectos de la barbarie y el fanatismo. El *Mogreb-alaca* es la antigua Mauritania Tingitana, que aparece en la historia con Boco, y que luego es conquistada por Genserico y por Muza. No se hallará alterado en lo esencial el sistema social y político; no se hallará de seguro reforma ni adelanto en punto á artes y comercio, y agricultura é industria. La grandeza del tiempo de los Almorávides y Almohades, y de los primeros Benimerines, desapareció como un relámpago; solo quedan de ella algunas mezzitas en Africa, y algunos pergaminos casi por explorar en las bibliotecas de Europa. Perdióse hasta el nombre de tantos poetas y sábios y artistas; solo quedan los guerreros, y esos humillados y vencidos, porque en las campañas de nuestros días sirven de mas las matemáticas que el valor, y de mas los libros que las espadas. Nacion idéntica á sí misma en todos los tiempos, cuando las familias que ocupan el litoral, flaquean ó se impregnan en las ideas del resto del mundo nuevas familias, desprendidas como aluvion de los desiertos, se encargan de restablecer las cosas en su pristino estado. Así sucederá por todos los tiempos mientras una nacion europea no ponga el pié en esas playas casi indefensas, y ponga un dique invencible á las invasiones de las tribus bárbaras de lo interior. Cual sea esta nacion, no lo sabemos. Pero hay una ley histórica que hemos venido observando al través de los siglos en el *Mogreb alaca*; la cual dice claro que el pueblo conquistador que llegue á dominar en una de las orillas del Estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. Y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, dia ha de llegar en que sucumba nuestra independencia, y nuestra nacionalidad desaparezca quizás para no resucitar nunca. Ahí enfrente hay para nosotros una cuestion de vida ó muerte: no vale olvidarla, no vale volver los ojos á otras parte; el día de la resolucion llegará, y si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargan de ello de muy buena voluntad. En el Atlas está nuestra frontera natural; que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico: es leccion de la antigua Roma.» Habia sido este el primer ensayo del autor en el difícil género de la historia, y luego despues dió á luz otro ensayo mas estenso, y de alguna mayor importancia, con el título de *Historia de la decadencia de España*. Esta obra terminada en los primeros meses de 1854 acaba con una apreciacion mas lata aun del porvenir de nuestra política. «Con la guerra de la independencia, decía allí el autor, donde el antiguo carácter español se mostró de repente tan poderoso como en sus mejores días; con la última guerra de sucesion donde tambien se ha empleado en las opeustas pretensiones algal de la fortaleza y esfuerzo moral del siglo XVI, y con los sacudimientos revolucionarios que han espereado nuevas ideas y leyes, y necesidades por todas partes, desenvolviéndose una gran actividad y un anhelo fructífero de trabajo y de adelantos materiales se ha inaugurado un nuevo período histórico para España. Período decisivo cuya responsabilidad no podrá menos de espantar á todos los que sintiéndola en sí como hijos de esta época, consagren algun culto al deber y al patriotismo, aquellas nobles ideas por las cuales vivieron y murieron nuestros padres. España puede ser todavía una gran nacion continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente con Portugal, su hermana, comprando no conquistando á Gibraltar tarde ó temprano, y estendiéndose por la vecina costa de Africa. Pero tambien puede quedar reducida á nulidad vergonzosa, ejecutándose en todo ó en parte aquel antiguo pensamiento de los Bonapartes, que era traer al Ebro la frontera francesa, y dando á Portugal la Galicia, repartir la Peninsula entre dos coronas casi iguales en poderío. La sabiduria del trono, el patriotismo de la nacion, el espíritu de libertad y de gloria, pueden lograr lo pri-

mero. La imbecilidad de los que manden y el envilecimiento de los que obedezcan pueden traernos á lo segundo. Y no hay tanto que esperar como se piensa, porque el mapa de Europa va á constituirse de nuevo.» Eran críticos momentos para la patria, críticos instantes para el mismo aquellos en que el autor de los presentes *Apuntes* escribia tales palabras. Precisamente el movimiento lógico de las ideas y de las afinidades políticas le habia traído á ser entonces uno de los que seguian la suerte y los pensamientos políticos del actual vencedor de Marruecos. Dos cosas presentia ya el oscuro escritor de aquel tiempo: la una que, en medio de las difíciles circunstancias políticas de la época los nuevos destinos de España estaban próximos á ser iniciados, con buena ó con triste fortuna: la otra, que hoy callaria si no la hubiese dejado entender sobradamente en la ocasion referida, que solo el sistema político que á la sazón representaba el conde de Lucena podia poner al país en disposicion de acometer empresas grandes con medianas probabilidades de buen éxito. No han engañado al autor ninguno de estos dos presentimientos, y si los recuerda ahora, no es por alarde de prevision seguramente, ni menos aun por ensalzar las ventajas ó los triunfos de un partido político en lo que es sin duda alguna gloria de todos los españoles sin distincion de opiniones. Su único propósito es dejar establecidos los antecedentes necesarios antes de explicar, siquiera sea en breves palabras la relacion que hay entre las opiniones antecitadas del autor de estos *Apuntes*, y las que ha profesado durante los últimos sucesos.

La paz recientemente ajustada con Marruecos ha sido mal acogida, en lo general del país, no hay que dudarlo: se ha pactado el abandono de Tetuan, única conquista importante de la guerra: se han limitado nuestras ventajas actuales á llevar á las vertientes septentrionales de Sierra-Bullones nuestra frontera. ¿Es esto lo que esperaba la nacion de la guerra? No seguramente. Pero es esto lo que debia desear ó esperar de la guerra el escritor que nueve años antes habia aspirado á que se llevasen hasta el Atlas los limites de nuestra dominacion reconstituyendo la España de los romanos, de los godos, y de los insignes ben-humeyas de Córdoba? Si; esto esperaba solamente; esto poco mas ó poco menos; y no tiene inconveniente en declararlo el día despues de la paz porque era de los que la víspera de aquel acontecimiento sustentaban esta opinion sin reserva. Por humilde que se considere el que escribe estas líneas basta que se haya dirigido al público en estas dos distintas ocasiones para que este tenga derecho á investigar la consecuencia de sus juicios, y para que él se crea en la obligacion de demostrarla. La opinion pública procede mas por inspiracion que por razon: sus sentimientos respetables siempre porque son generosos y nobles deben tenerlos en cuenta todos los gobiernos dignos de tal nombre: sus ideas y sus proyectos deben ser pesados detenidamente en la ejecucion por los hombres que están encargados en el orden práctico de las cosas, de realizar con arreglo á la posibilidad y á la conveniencia del momento las generales aspiraciones. La idea de dominar en Africa y reconstituir allí nuestros antiguos limites es si grande, noble, útil, posible en la historia; y como la paz no ha realizado desde luego este fin tiene fácil y satisfactoria explicacion el espontáneo sentimiento que ha motivado el disgusto público. Mas juzgando con frialdad las cosas, no ahora que otros acontecimientos han distraído la atencion general, y justificado á los ojos del mayor número la prevision del gobierno, sino cuando era mas cruda la guerra, y nadie divisaba su término, ¿debía nadie exigir que hoy mismo, apenas restablecido el país de sus largas discordias, convalencie la hacienda, naciente la actividad productora del comercio, la agricultura y la industria, se emprendiese la obra de llevar de una vez al Atlas nuestra frontera? Aunque sean esos los destinos de nuestra raza en su futuro desarrollo histórico; no habia hasta el peligro de malograrlos para siempre, pretendiendo su cumplimiento á deshora? ¿Hartas empresas fuera de ocasion, antes ó despues de ser posibles registran nuestros anales patrios! ¿Harto esplican ellas la decadencia política que lloramos todavia! La política es la realizacion en cada momento de la historia de la parte que en él es posible llevar á cabo de la aspiracion ideal de una raza ó de una generacion entera de hombres. Solo la poesia puede prescindir del tiempo y del espacio, del número y de la medida, en la espresion de sus sentimientos. En cuanto á los hombres de Estado, preciso es que sepan que lo son para dirigir la política y no para realizar las inspiraciones poéticas de las naciones. Desde estos puntos de vista, el escritor de 1851 y el de 1860 pueden aparecer, y aparecen realmente como uno mismo, á pesar de la aparente diversidad de sus apreciaciones.

No es porque Tetuan sea una mala ciudad, por lo que la evacuacion era necesaria á nuestro juicio: como ella es han sido las mejores ciudades españolas en otro tiempo. No es, ni mucho menos, por evitar al ejército alguna parte de sus dolorosos sacrificios por lo que la paz debe parecer escusable. ¡Ay de las naciones donde se pese ó se cuente el precio de la gloria, donde los ejércitos escatimen su sangre, donde los pueblos regateen su dinero cuando se trate de grandes intereses morales ó de grandes intereses futuros! Ni al ejército ni á la nacion española debe hacerse semejante injuria. ¿Cuántas rocas hay en España que valieran la sangre que costaron á nuestros padres? ¿Qué cosa material buscaban en Mulhberg los soldados de Carlos V? ¿Qué inmediatos frutos esperaban en la mar de Lepanto los marineros de Felipe II? ¿Está bien averiguado que la guerra de la Independencia favoreciese nuestros intereses materiales é inmediatos? ¿No hay á nuestras puertas hoy dia quien sabe ir á Sebastopol solo por ensayarse á hacer gran papel en Europa? ¡Infelices de los que no sienten estas verdades mas evidentes para los buenos que los mas sencillos teoremas geométricos! ¡Ay, volvemos á decir, del país donde pueden pronunciarse siquiera semejantes sentimientos sin vergüenza ó sin escándalo público! Lo que hay es que las obras de la política son por naturaleza, para ser seguras, sucesivas y lentas; que el año de 1860 ha cumplido con su mision, y que es menester que otros años futuros se encarguen de hacer lo que falta. Lo que hay es que el éxito de mañana exige la paciencia y la espera de ahora. Lo que hay finalmente es que con nuestra frontera al pié de Sierra-Bullones podemos esperar á que la conquista ó el influjo pacífico de nuestra cultura, preparen á nuestros hijos ó á nuestros nietos la completa realizacion de la obra civilizadora que ellos solos deben cumplir, y que el mundo entero está interesado en que tarde ó temprano se cumpla en Africa. No es posible que la barbarie sea eterna solo en la España tingitana: no seria digno, ni político, ni posible tampoco, que otra nacion que la nuestra se encargase de desterrarla de nuestra vista. Lo mismo decimos hoy que hace algunos años, acerca de este punto. No ha hecho pues, el duque de Tetuan en Africa todo lo que está llamada á hacer allí la raza española; esto es para nosotros evidente. Pero ¿habrá quien le dispute en lo porvenir la honra insigne de haber comenzado esta grande empresa? No, es una cosa tambien evidente á nuestros ojos. Y eso, aunque el porvenir nebuloso del mundo en nuestros días nada diga á la

posteridad en favor de la moderacion y de la reserva con que ha iniciado el duque de Tetuan nuestra política en Africa. Porque no hay que olvidar que los sucesos tienen de tiempo en tiempo semejanzas extrañas. No há mucho que al saberse las exigencias imperiosas de Inglaterra para que no ocupásemos á Tánger hemos visto reanimarse en España las muertas cenizas del pacto de familia: la política de Floridablanca y de Godoy parecia justificada de un golpe: no faltó mas que una escuadra que juntar á las naves francesas de Algeciras y una señal de las Tullerías para marchar de nuevo á San Vicente, á Trafalgar, á las mares gloriosas que fueron sepulcro de nuestra armada. Mientras Inglaterra temia un nuevo bloqueo de Gibraltar con la sumision del Sultan á la España, la España olvidaba la tradicion nefanda del pacto de familia y del tratado de San Ildefonso, y se colocaba en la corriente de aquellos acontecimientos funestos. Y es que en tanto que flote el pabellon inglés sobre la punta de Europa habrá que esperar siempre que se renueven aquellos desastrosos fatales de nuestra historia. Por mas que la Inglaterra y la España sean aliadas naturales en la política general del mundo, son y deben ser mortales, irreconciliables, legítimas enemigas ahora y siempre, mientras posea á Gibraltar la primera, mientras tengan ambas contrarios intereses en el Estrecho. Ahora, sin embargo, la moderacion de la Inglaterra y la del gobierno español nos han salvado tal vez de un gran riesgo: Dios quiera que la política de las fronteras naturales no haga mas patentes aun las ventajas de esta moderacion mútua. Porque nosotros, ¿á qué negarlo? queremos, respetamos, admiramos á la Francia; pero ni ahora ni nunca perdonariamos á un gobierno español, que en sus miras políticas y en su conducta, por un momento siquiera olvidase que tenemos vecina á la abierta cumbre de los Pirineos, la mas fuerte, la mas belicosa, la mejor dirigida por lo comun de las naciones continentales. Es reflexion, que sin pensarlo se dibuja en la fantasia, al poner fin á esta relacion sucinta de las cosas que en los antiguos y modernos tiempos han ocurrido en la vecina costa del *Mogreb-alaca*, Mauritania, ó España tingitana y transfretana, porque la política como la vida se nutre solo con los elementos y con las circunstancias que la rodean; y no hay en ella detalle que no tenga que subordinarse al punto de vista general del mundo en una época dada de la historia.

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

CONSIDERACIONES

SOBRE DOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA ACADEMIA DE HISTORIA EN LA RECEPCION DE DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

La prensa de esta corte ha dado oportunamente cuenta de la solemnidad literaria y de los discursos que forman el asunto de estos apuntes, y, aunque todos sus órganos han tributado á estos trabajos los elogios de que son dignos, ninguno, que sepamos, se ha ocupado en hacer una analisis algun tanto concienzuda y minuciosa de ellos; tal vez deberemos achacar este fenómeno, ya que no á la falta de importancia de las obras, pues todos se la atribuyen grande, á que el tema que dilucidan no es ni puede ser objeto de dudas ni de contrarias apreciaciones: por mas que así lo pensemos, no es menos cierto que está en contradiccion palmaria con las opiniones reinantes y públicamente sostenidas en el mundo literario.

El Sr. Cánovas del Castillo ha pretendido probar, y entendemos que ha salido airoso en la empresa, que la política española en Italia desde el siglo XVI en adelante no tuvo mas objeto que libertar al catolicismo de los peligros que le amenazaban, y ademas que nuestra patria llenaba así una parte de la mision general de la humanidad, que consiste en el triunfo lento y progresivo, pero indudable, del derecho de la fuerza de la civilizacion sobre la barbarie.

Ninguna duda puede ocurrir acerca de la exactitud de la primera parte de este tema, porque es indudable que al principiar el siglo XVI, una gran catástrofe amagaba á la Europa y junto con esta otra mas terrible en sus efectos al catolicismo. Asentado el imperio turco definitivamente en aquellas regiones que habian sido el último refugio de la raza y de la civilizacion latina, pretendia estender sus conquistas, viéndose detrás la dominacion de los otomanos una nueva época de barbarie: bajo la presion de este justo temor, una heresia vino á dividir las fuerzas del continente debilitándolas y amenguándolas en el punto en que mas las necesitaba para alejar los males que tan de cerca amenazaban.

Si por causas conocidas ya de todos, la poderosa unidad del imperio romano no pudo oponerse al desbordamiento de las tribus del Norte, ¿cuánto mas segura podia considerarse la victoria de los nuevos bárbaros dividido á la sazón en numerosos y no grandes estados? Solo una idea, un dogma comun era poderoso á reunir, para fin tan alto, los esfuerzos de todos los países; esta idea, este dogma no podia ser mas que el catolicismo, que por medio de la institucion del pontificado, no solo favoreció el desarrollo de la civilizacion desde la caída de la antigua Roma, sino que habia sido la encarnacion viva de la unidad del movimiento, y justamente en este trance se amengua su poder combatido por una secta que, empujando por la modesta petición de una reforma en la parte disciplinal y esterna de la Iglesia, concluye á poco por separarse absolutamente de su seno.

Si juzgamos estos acontecimientos con la debida imparcialidad, prescindiendo de las razones y de los dogmas religiosos, debemos decir que la reforma de Lutero, reconociendo por causa ocasional los abusos indudables del poder eclesiástico, tenia por móvil una causa mas alta: la religion, primer momento de toda civilizacion, habia apurado ya todas sus consecuencias, y no podia suministrar materia á la actividad constante de la humanidad; sus dogmas eficaces para satisfacer la conciencia de los pueblos ignorantes y sencillos, que habitaba la Europa durante el largo periodo de la edad media, no llenaban las inteligencias de los pensadores que habia formado en sus escuelas la filosofía esclava, fiel hasta entonces de la Iglesia. El primer acto de la emancipacion del pensamiento, habia de ser indudablemente una energética protesta contra su antigua señora, y esto es lo que significan esencialmente las heregias del siglo XVI, que á no haber sido así, hubieran pasado pronto y sin perturbar hondamente la paz de la Iglesia, como sucedió con las infinitas que desde sus primeros tiempos trabajaron el catolicismo.

Pero este fenómeno necesario el progreso ulterior de la humanidad ocasionaba peligros de distinta índole por la ocasion en que se manifestaba: no reconocidos todavia los derechos individuales y organizada la sociedad en una forma gerárquica el poder de los principes y de los magnates no se reconocia mas superioridad que la espiritual y divina de la Iglesia, representada por sus pastores, y una vez desconocida y sacudido por los poderes seculares el yugo que les imponia el catolicismo, el que sugetaba á los pueblos debia hacerse mas oneroso hasta que el espíritu libre y razonador de los pueblos protestase contra la tiranía política con mayor energía y brio que lo habia hecho contra la que se pretendia probar

(1) Una parte de estos *Apuntes* ha sido redactada de nuevo y mas estensamente; otra ha quedado como se publicó entonces con solo insignificantes variaciones.

que había ejercido la Iglesia; por otra parte estas revoluciones interiores debilitaban las fuerzas de los estados y en general las de Europa facilitaban, como hemos dicho, las empresas de los turcos que en poco tiempo se habían enseñoreado del imperio de Oriente, y se preparaban á pasar adelante en sus conquistas auxiliando sus galeras las invasiones y los ataques que dirigian por tierra contra las partes septentrionales y orientales de Europa.

En tan grave conflicto una cosa debía procurarse para evitar un mal que hubiera retrasado por muchos siglos la civilización, consistía en oponerse á los progresos de la reforma, sacando íntegramente la autoridad pontificia, foco y centro de unidad de todas las fuerzas necesarias para conjurar la inminencia de una nueva barbarie. Si teniendo esto en cuenta se pasa la vista por el continente veremos que solo España podía cumplir con tan árdua empresa. El Sr. Cánovas se estiende en su discurso acerca de esta proposición que prueba de un modo á nuestro entender irrefutable: la guerra religiosa que acabamos de sostener hacia imposible que nos inficionáramos con la herejía, nuestra presencia en Italia donde los intereses de la casa de la casa de Aragón nos habían llevado de antemano, facilitaba el éxito, y por último, los vínculos de familia que unian á nuestra dinastía reinante con los emperadores de Austria, nos colocaban en condiciones que no solo garantizaban el resultado sino que hicieron inevitable nuestra intervención en aquellas reñidísimas contiendas.

Esta última consideración, es decir, la comunidad de los intereses de la casa de Austria merece que nos detengamos en ella por lo mismo que la señala ligeramente el autor del discurso, y que segun nuestro entender es la mayor importancia. Siendo electiva la dignidad imperial en Alemania todos los príncipes de la Confederación y aun algunos que no formaban parte de ella aspiraban con afán á poseerla produciendo las disensiones y las luchas consiguientes, para evitar tales conflictos, y en virtud de la influencia creciente de la casa de Habsburgo pretendieron sus individuos convertir en hereditaria la autoridad suprema de la Alemania: cuando estalló el cisma de Lutero ya habían obtenido la corona varios descendientes de esta casa y muchos miembros de la Confederación abrazaron la reforma porque creyeron al hacerlo que esto les facilitaría los medios de sacudir el yugo de los austríacos, haciéndose primero mas poderosos por el despojo de la Iglesia que poseía muchos y ricos feudos y procurándose además una bandera que agrupase á los príncipes en contra de los emperadores, éstos que no podían menos de comprenderlo así miraron siempre con recelo los progresos de la herejía hasta que por último Fernando II se decidió á combatirla resueltamente como antes lo había hecho Carlos V: pero con todo eso la tradición constante de la Italia en general y muy especialmente la del Pontificado era un obstáculo á que se verificasen pactos ó contratos entre alemanes y romanos que siempre habían sido constantes y encarnizados enemigos; por eso fué España la que aliándose con los Papas puso inrectamente á devoción de estos las fuerzas del imperio empleadas antes en combatirlos.

Como mas ampliamente se refiere en el discurso de que nos ocupamos no solo con la fuerza acudimos en tan fuerte trance al catolicismo, sino que llevamos tambien á Italia y pasamos á las órdenes de los sucesores de Pedro las armas de la inteligencia, y cuenta que en aquella época no era menos poderosa la España en las ciencias y letras que lo era en la guerra con ser invencible en esta, solo los italianos nos igualaban en algunos ramos del saber sin escudarnos en ninguna, marchando además en muchas delante de ellos y con mayor razón de los demas pueblos de la Europa: no se crea que el ciego amor de la patria nos hace ver estas que alguno creerá ilusiones, consúltense sin pasión y atentamente la historia y ella demostrará que si en el siglo XVI alcanzó renombre de gran capitán Gonzalo de Córdoba, no fué menor la fama de que gozaban los teólogos y juristas que florecieron por aquella época en España. Domingo de Soto, Francisco Suarez, Victoria y Ayala, echaron antes que nadie los fundamentos del derecho nacional. Melchor Cano y Arias Montano eran los primeros teólogos de su tiempo y nadie conocia el derecho civil antiguo y moderno con mayor profundidad que Gregorio Lopez, Agustín y Gomez, algunos de estos y otros dignos sucesores suyos levantaron á grande altura el nombre español llevando el peso de las discusiones en el famoso Concilio terminado en Trento, que con vocado y celebrado bajo el patrocinio de nuestros reyes fué el supremo esfuerzo de la inteligencia católica.

De este modo, es decir, poniendo á disposicion de tan alta idea todo nuestro esfuerzo, servimos una causa que es absurdo pensar que fuese la de la reaccion, porque no hubiera sido poderosa á triunfar si de algun modo no hubiese contribuido al progreso y general desarrollo de la humanidad. Algunas contradicciones aparentes se podrán notar en el largo período de nuestra dominación en Italia, viendo que las armas españolas se convirtieron en mas de una ocasion contra el Pontífice, y que por otros medios, indudablemente ilegítimos, procuramos sostener y aumentar en Roma nuestra influencia, bastan á explicar estos fenómenos las razones espuestas en el discurso, siendo la clave general de estas anomalías el doble carácter de los papas, que como tales, tenia interés distintos muchas veces de los que defendían como soberanos, obedeciendo á estos muchas veces deseaban y algunas favorecieron el triunfo de los protestantes para librarse así del peligro que creían ver en la desproporcionada grandeza de nuestra monarquía.

Andando el tiempo, despues de tantas y tan sangrientas batallas, decayó el fervor de los herejes y reconocidos en algunas partes, principalmente en Alemania, los derechos políticos de los estados que habían abrazado la reforma, se depusieron las armas, y con el motivo que había llevado las nuestras á Italia, empezó á decaer allí la influencia española; fenómeno tanto mas fácil de explicar, cuanto que con los titánicos esfuerzos hechos en favor de la causa católica había coincidido otra misión penosa y gigantesca que acabó por dar al traste con nuestra grandeza, fué esta la conquista y poblacion del Nuevo Mundo, á cuyas costas habían llegado tambien en el siglo XVI los bajeos que conducían á los nuevos pobladores enviados para sustituir á las razas indígenas incapaces de alcanzar los altos fines de la civilización. Considerando estas empresas, dice oportunamente, con el autor del discurso que nos ocupa: «Con tales pretensiones y tales principios está agonizando á nuestros ojos estraviada y decrepita pero respetable y honrada aun la España antigua.» Respetable y honrada y grande aun en su desgracia, repelimos nosotros, porque así como alcanza el laurel de inmortalidad el guerrero que sucumbe peleando por una causa digna, así debe tambien glorificarse la nacion que ha consagrado sus tesoros y la sangre de sus hijos al sostenimiento de un gran principio.

Bastan las consideraciones espuestas á nuestro propósito. Los curiosos encontrarán esas y otras muchas que llevarán á su ánimo el convencimiento en la obra á que nos referimos, porque como hemos dicho antes, estimamos que deja sentada

definitivamente la tesis que en ella se sostiene. Nosotros no hemos podido disponer de datos y autoridades nuevas, porque tan escrupuloso ha sido en esto el autor, que pocos serán los monumentos conducentes á su objeto, de que no haga mención explicita; y si alguno quedaba lo recordó oportunamente en su contestacion al Sr. Estévez Calderon.

Poco podemos decir además de esto, como no sea que ambos discursos están escritos con la pureza y correccion que tan acreditados de buenos estilistas tienen á sus respectivos autores, no deteniéndonos en la parte formal y esterna de estos trabajos, porque con ser digna de grande elogio, nos parece lo menos importante de ellos.

Una reflexion consoladora nos ha sugerido la lectura de estos escritos que revelan como otros que, despues de una larga época de postracion literaria, aunque durante ella ha dado el ingenio español varias pruebas de sus antiguas calidades, está obrándose un glorioso renacimiento: no hace mucho que venian los extranjeros á darnos á conocer las riquezas de nuestro pasado en materia de letras y aprovechándose de elementos que desconocíamos se encargaban de escribir nuestra historia patria: guiados por diversas pasiones estrañas á nuestras glorias, ya que no empeñados en oscurecerlas, no siempre lo han hecho con la imparcialidad y rectitud que la ciencia inflexible reclama; pero hoy varios escritores han dado muestras de ser capaces de emprender con honra suya y de la patria la penosa pero nunca estéril tarea de poner en su punto las distintas épocas y los diversos personajes que la ilustran. El discurso del Sr. Cánovas envuelve un pensamiento de esta índole que bien merece desarrollarse en una extensa obra, porque tiende á reivindicar la honra de España, acusada sin razon de haber sido remora al movimiento general de los pueblos de Europa. Si en el siglo XVI nos opusimos, y no hemos aceptado aun la libertad religiosa, los pueblos que derramaron primero su sangre generosa por aquella causa, no han podido conquistar todavía sus derechos políticos. En vista de tal esperiencia, ¿quién podrá asegurarnos que el triunfo de la reforma en toda Europa, aun suponiendo que se hubiera conjurado el peligro de las invasiones turcas, no hubiese contribuido á la prolongacion del despotismo político? Pero aun hay mas, si el espíritu anticatólico hubiese dominado sin rival, las divisiones y subdivisiones de las sectas, hubieran producido en aquella época de verdadero fanatismo tras sangrientas luchas, la desmembracion, la pulverizacion mejor dicho de los Estados, siendo obstáculo insuperable para la constitucion de las naciones, division no arbitraria sino natural de la humanidad, porque á ella conducen las condiciones físicas del globo, la deferenca de razas y mas que todo las leyes del trabajo que juntamente con la separacion implican la idea de la solidaridad, y por tanto de la confederacion. Véase, pues, como nuestra actitud en aquel supremo momento fué favorable al progreso; esto es tanto mas indudable, cuanto que si solo el interés de una dinastía ó el de toda una nacion hubiese guiado nuestra política, no hubieran bastado los esfuerzos mas gigantescos á contener el torrente de las nuevas ideas, y debilitada mas adelante y caída del trono de su grandeza nuestra patria, hubieran seguido igual fortuna los grandes intereses y las grandes ideas de que fué defensora: si han sobrevivido á nuestra ruina y aniquilamiento, señal indudable es de que tenían una verdadera misión, que cuanto es inútil ó dañoso desaparece en la humanidad por las fuerzas propias de su organicismo.

ANTONIO M. FABIÉ.

CARTAS TRASCENDENTES

ESCRITAS Á UN AMIGO DE CONFIANZA SOBRE EL SIGUIENTE PROBLEMA:

¿Por qué razon vivía yo en Madrid hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta, y hoy que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?

II.

Supongo, mi querido Anatolio, que pensarás casarte con una muchacha que te corresponda.—Lláname, entre nosotros, *corresponder*, á figurar en el mundo un tantico mas que la persona correspondida. Es decir, que si nosotros levantamos del suelo como cuatro, no nos corresponde persona que levante menos de seis.—En esto habrá convenido, por supuesto, la buena familia que te aconseja.

Siendo tu novia, como no puede menos de serlo, oriunda de una casa que posee mas de cuarenta y cinco mil reales de renta (consejero, ex-ministro, general, comerciante, etc.), se habrá educado en las Salesas, ó en las Ursulinas, ó en Nuestra Señora de Loreto.—Sabrá, pues, cantar, tocar el piano, nadar, montar á caballo, pintar al fresco, tirar la pistola, hablar mejor que el suyo cualquier idioma extraño, y otra porcion de cosas que antes aprendíamos los hombres, pero que ahora hemos convenido en que las aprendan y practiquen nuestras mugeres.—Tendrá además la costumbre de concurrir dos veces por semana al teatro, otras dos á tertulias de confianza, una á *suarés* (vamos españolizando la palabra) de gran tono, y otra recibirá en su propia casa, sirviendo el té á los amigos de su padre.

Por humilde y modesta que haya sido su educacion (yo me complazco en reconocerla así) acostumbrará á vestirse de mañana, de tarde y noche; pasará un par de horas todos los dias, como medida higiénica; hará florecitas en casa para distraerse, y tomará baños los veranos en San Sebastian ó en Deva.

Su señora madre (á quien considero desde ahora adornada de todas las virtudes) la habrá enseñado á ser una amiga mas bien que un *ama* de su doncella; sabrá tratar con dignidad y amor á sus criados; dará limosnas; habrá pedido muchas veces á la puerta de un templo para los niños expósitos; será madrina con frecuencia en las bodas de los pobres; y, por último, tales habrán sido las ideas religiosas y morales que le haya inculcado desde su niñez, que la llamarán sin duda y con razon el ángel de la casa.

Ya ves, amigo, que no te deseo una muger cualquiera, sino antes bien, una muger de las que se encuentran pocas en el mundo. Ni te hago la ofensa de presumir que la has buscado rica, porque ni eso es lo que te aconsejan tus buenos consejeros, ni lo que le conviene al hombre que anhela el matrimonio por reducir á modestos limites su vida disipada. Además que las ricas, como tú sabes, son mas pobres que las pobres mismas; porque con su caudal traen al matrimonio el derecho de gastar ellas solas, el suyo y el de su marido.

Sea, pues, tu esposa futura una de esas esposas que se esconjan con libre albedrío, y de las que se dice que *valen lo que pesan*, ó que *no tienen pero*, ó que *ni buscadas con un candil*, ó que son la *pareja de su oveja*.

Ello es que te casas, ó que antes de casarte te llama un dia tu suegro á su despacho, y te dice:

—Señor mio: á la altura á que han llegado las cosas, es necesario que hablemos con franqueza. Mi hija no lleva nada. Ya sabe Vd. que yo he sido un hombre honrado, y que por

consiguiente no vivo mas que de mi sueldo. El desahogo de mi posicion me ha permitido educar á la chica de la manera brillante que á Vd. le consta. No lleva patrimonio ni se lo puedo dejar, pero lleva una educacion que vale mas que los tesoros. Vd., por otra parte, posee lo suficiente para la vida de ambos, y dichoso yo que veo en eso mismo, la garantía de que no ha buscado en mi casa mas que el amor y las virtudes.»

Paso en silencio tu contestacion, tus protestas, tus emociones, y cuanto delante del suegro se acostumbra en tales casos á sufrir y á expresar.—Se hacen los regalos, se tiran las targetas, se sufren cuatro bromas de mala especie, se visita al cura, y cálate casado, Anatolio.

Tu nuevo papá tenia razon: la chica no ha llevado nada; pero en tí está el que si no gana mucho con el casamiento, tampoco pierda de las comodidades que disfrutaba en su casa. Todo tu conato se cifra, pues, en que no tenga motivo de exclamar algun dia.—«¿Para qué me casaría yo con ese hombre!»

A este fin, principias por buscar una habitacion decente en que albergar á la nueva familia.—Yo presumo que tú no has tenido casa propia, y por consiguiente te anuncio que de quince años á esta parte no se comprende cómo las gentes de Madrid viven en casas, ó por mejor decir, cómo las pagan. Seria mas económico lo que ideó un amigo mio, que era comprar un carruaje para pasear de dia y dormir por la noche. En efecto, un cuarto que tenga sala para recibir, gabinete para estar, despacho para tí, y tocador para tu muger, puedes hallarlo fácilmente por doce ó catorce mil reales al año. Eso si, será todo muy reducido, pero ni un duro menos. Tendrá tambien mucha escalera.—¡Ah! se me olvidaba: y para darte las llaves te pedirán (va siendo lo corriente) seis meses adelantados y seis en depósito.

Con tu cuartito ya, no necesitas mas que arreglarlo y meterlo dentro.—El arreglo de ahora, se parece bastante á lo que cuentan de los palacios en las *Mil y una noches*.

No sé si recordará los muebles de la casa de tu abuelo; de tu abuelo que era cinco veces mas rico que tu padre, y diez veces mas rico que tú. Doce sillones de pino dorados; una mesa de lo mismo; seis cornucopias iguales; un reloj de sobremesa con música; dos floreros de á terciar, y una araña de cristal con seis luces. Esto era lo principal, lo régio, lo que pasaba la vida enfundado, lo que no se veía mas que cuando tu abuela daba muestras de su fecundidad. Por el interior de la casa, buena cama, buena mesa, y cuatro trastos de madera pintada.

Hoy, ya lo sabes; la alfombra del año pasado no puede servir este; la funda de los muebles es no solo ridícula sino hasta criminal; el oro no se usa porque puede estar cubriendo una mala madera. Ebanos, caoba, encina, palo santo, limonero, haya, son el material ordinario de nuestros muebles; y como el precio de la primera materia es menester que quede oscurecido, se ha inventado la mano de obra artística, para que en un mueble de ébano, lo de menos sea el ébano. La escultura, reservada antes para la silla arzobispal de la catedral de Toledo, se emplea hoy en cualquier *lababo* ó *mesa de noche*. Las incrustaciones de marfil y oro, se aplican hasta las puertas y ventanas.—Voy á decirte una cosa atrevida, pero que es una verdad. Así como cierto escritor, que ahora no recuerdo, ha dicho de Cleopatra que su hermosura, con haber cautivado á Marco-Antonio y asombrado á Plutaro, no podria sostener hoy competencia con la de una *griseta* de París vestida de domingo, así digo yo que el gabinete de Agripina, la primer sibarita del mundo, la que se bañaba todos los dias en leche de burra para que su cutis de abuela se conservase terso, la madre de Neron, en fin, el monarca mas ostentoso del universo; el gabinete, digo, de esta reina, seria hoy *cursi* seguramente, ante el de la esposa de cualquier director de un crédito mobiliario.

No creas por esto que yo supongo que tu muger necesite de estos lujos, ni que tú debes consentirlos y costeárselos; lo que quiero decirte es que de *tal palo tal astilla*, y que si hoy se emplean veinte mil duros en poner una sala decente, tú no puedes gastar menos de veinte mil reales en poner la tuya con humildad.

Paso en silencio menudencias de todos sabidas y por todos sospechadas que, á hacer caso de ellas, ocuparían volúmenes enteros. Mi objeto actual es reseñarte á grandes rasgos los misterios de la vida contemporánea, y no esperes que critique ni abulte lo usual é indispensable, que quizá no ha sido nunca ni tan cómodo ni tan barato como en el día; póngote de relieve únicamente lo supérfluo y dispendioso que vamos inventando, y que por fuerza debemos usar, para que juzgues con conocimiento de causa el nuevo estado á que te arrojas.

Desde luego sumais la noche del matrimonio, los amigos de tu muger y los tuyos; es decir, que por el mero hecho de casarte, duplicas en un dia tu sociabilidad. Pero así como cuando estabais solteros, las amigas de tu muger y los amigos tuyos no eran para vosotros sino carga transitoria en ocasiones dadas, ahora que ya formais familia, contraeis para con ellos deberes de un orden mas elevado.

Todo el que tiene casa de cierta especie, esto es, que cuenta con renta de cierta especie, y con amigos de cierta especie, está obligado á *dar de comer*.

Yo no sé si la frase que acabo de subrayar, te explicará lo bastante mi idea sin otros comentarios. No se trata aquí de *dar de comer al hambriento* que encargan las obras de misericordia, sino de dar de comer al que no tiene hambre, al que no puede tenerla, al que necesita que le sirvas mucho y muy bueno, para que pueda apreciar la diferencia que hay entre su casa y la tuya.—Este *dar de comer* es el renglon mas caro de la vida moderna matrimonial.

Cuando tú eras niño, es decir, hace muy pocos años, no se convidaba á comer en las casas mas que dos ó tres dias al año, y eso á los amigos mas íntimos. Antes de proceder al convite, durante el convite, y despues del convite, había que hacer todas estas cosas: pensarlo, meditarlo, discutirlo, acordarlo, resolverlo, proponerlo, escusarlo, instarlo, aceptarlo, señalarlo, prepararlo, ejecutarlo, agradecerlo, propararlo y recordarlo.—Un convite formaba época en tu casa, como era época el casamiento de tu hermana mayor, la investidura de tu grado de bachiller, la cesantía de tu padre, ó el aniversario del nacimiento de tu abuelo. Un convite costaba mucho, pero abultaba mas.

Cuarenta dias antes del de San José, por ejemplo, ya tu padre y tu madre, cada uno á personas y en tonos distintos, decian estas sacramentales palabras:—«Supongo que contamos con Vd. para el 19.—Creo escusado advertirle á Vd. que para el día del Santo, le preparamos un ayuno.—Por supuesto que el día del Patriarca pasará Vd. un mal rato con nosotros...»—Y así por el estilo.

Mientras tanto cada noche cuidaba tu madre de que la cocinera atracase de nueces ó bellotas á los pavos que se estaba banebando, y tu padre la hacia reflexiones sobre los preparativos que quedan por hacer, y sus temores de que iban á faltar muchas cosas á última hora. Tu casa estaba mes y me-

dio fuera de la ley. Por todas partes vajilla que se saca, cristalería que se repone, plata que se limpia. Los amos en dos pies, los criados en uno, los chicos en volandas.—«Aquí se colocará fulano, allí citano, acullá perengano.»—Primeramente se sirve la carne, después el pescado.—No, mujer, el pescado primero.—Que se lo pregunten á la generala...» etc. etc.

Llegaba el momento fatal. En tu casa no se había almorzado: ¿quién pensaba en eso! A vosotros se os estaba vistiendo; tu padre se ponía camisa con chorreras, tu hermana un adorno de cabeza con abalorios, tu madre una paletina de pieles, y los criados levita y corbata.

—«A la mesa! á la mesa!»—y comenzaba lo indescriptible.

Convidantes y convidados, hambrientos los primeros por el ayuno forzado, y hambrientos los segundos por el ayuno voluntario, que era de rigor, todos se sentaban á la mesa decididos á comer como pocas veces, aun cuando todos disimulaban su secreto interés, afectando la mayor indiferencia. No podía hablarse de la comida, ni del extraordinario. El frío del invierno que acababa, el calor presunto del verano que iba á venir, las novedades teatrales, un poco de cosas públicas y mucho de no contestar nada á corde de lo que se decía, alternaban con estas frases obligadas:—«No me ponga Vd. tanto. Soy de poco comer.—No tengo ganas.»—y otras por el mismo orden, que hacían ciertamente maravilloso contraste con la voracidad física de los comensales.

Para tu padre, la comida tenía muchas faltas; para tu madre muchas sobras, y para vosotros mucho motivo de indigestiones. Era, en fin, un mal día, pero UN mal día.

Ahora hemos arreglado las cosas de otra manera. Todos los días hay convite, ó para bien decir, todos los días hay dos mesas:—«á las once y á las seis.»—Así se le participa á los amigos y conocidos.

Crees que vas á almorzar solo, porque no has convidado á nadie, y llaman á la puerta tres personas.—«Antonio (tienes que decir en seguida) tres cubiertos!»—Son con efecto tres amigos que vienen á almorzar á tu casa. Han madrugado para patinar en el estanque del Retiro, y á la vuelta han dicho:—«¿Dónde almorzaremos? Casa de Anatolio.»—Tú te alegras mucho, y haces señas á tu mujer para que cuide de que se refuerze la batería.

Los amigos principian por burlarse de tu soledad.—«¿Cómo te puedes acostumbrar á almorzar solo? (dicen en tono de chunga).—No nos trates mal (murmura alguno).—Yo quiero una tortilla al rom (exclama otro) y después lo que haya.»

Todo esto, como se dice en alta voz, se oye en la cocina y sirve á un mismo tiempo de broma elegante y de aviso ejecutivo.—«Yo quiero vino blanco!—Yo negro!—Yo agua, pero templada!»—Y dicho se está, que tú debes tener prevenidas todas estas cosas y muchas más que puedan ocurrir, porque de seguro ocurren diariamente.

Tu mujer, en tanto, que no almuerza con vosotros porque eso no está bien, recibe á unas amigas que salieron de mañana á tiendas, y que han venido á saludarla, con nuevas modas que le estimulan á adoptar.

—«¿Por qué no se viene Vd. á comer algún día con nosotros, generala? (exclama tu esposa para hacer que no se admire de los nuevos trajes).—«Porque no tienen Vds. ostras frescas.—Y tú, Carolina, ¿cuándo vienes?—Yo si viene Jesusa, esta misma tarde.—Vaya, pues tenga Vd. ostras, y vendré yo también...!»

No quiero decirte, Anatolio, que en esto entran tus amigos y se convidan los seis, porque no me taches de exagerado y mentiroso, aun cuando en afirmarlo digese la verdad. Pero ten por seguro que un día sí y otro no, tu casa parecerá una fonda; que se pondrán mas faltas á tu mesa, de las que hayas oído nunca en figones y cafetuchos; que tu repostería, por modesta que quieras tenerla, ha de estar tan provista como la de un antiguo obispo; y que con todo eso, no lograrás la fama de Anfitrión; ni de Crespo, ni de Jatin, sino antes por el contrario se dirán en círculos y sociedades estas ó parecidas palabras:

—«En casa de Anatolio no se come mal.—Pero abundan mucho las salsas.—Yo no tomo asados nunca en su mesa.—No saben asar.—Lo que si suele tener son mariscos.—Pues yo nunca veo ostras sino cuando las pido.—Para diario, no es mal bodegon!—Donde se come muy bien es casa del chileno.—Y casa del director del canal de Urgel.—Y casa de Fernando.—Y en muchas partes, hombre, y en muchas partes...!»

Tales son los requiebros que han de prodigarte, amigo mio, aunque dediques á la cocina las tres cuartas partes de tu renta; aunque le arruine el proveedor, aunque te empeñes para dar gusto. Pero no creas que puedes escusarte por ello de tener mesa puesta y cubierto prevenido para cuantos lleguen; porque dar de comer es preciso ahora en toda casa decente; porque si no das de comer no tienes amigos, ni tertulias, ni trato, ni posición, ni nombre, ni carrera posible; y no porque las gentes se hayan hecho mas desvergonzadas que lo eran antes, ni porque dejen de comer en su casa, ni porque exploten su pico; sino porque la moda lo ha dispuesto así, el trato social lo ha sancionado, las reglas del mundo lo ordenan, y la costumbre ha hecho de la casa de Madrid un hotel perpetuo, y de los dispendios gastronómicos un artículo de primera necesidad.

Ahora bien: ¿seré yo capaz de aconsejarte que te pongas en ridiculo apagando la cocina? ¿Qué diría tu suegro? ¿qué pensaría tu mujer?

Y ya que de tu mujer y tus amigos se ha hablado, justo será que toque otro particular de los que han de terciarse con frecuencia en la nueva posición á que aspiras.

El día en que tengas á comer una amiga de tu esposa, procurarás llevarlas por la noche al teatro. Esto, después de estar puesto en razon, no es cosa que arruine á nadie, ni que concite contra ti las murmuraciones del vulgo.—Oye lo que te cuesta.

Primeramente, mandas al criado á la calle de Carretas por un coche de dos caballos y cuatro asientos. Le encargas, como hombre económico que ya eres, que mire bien la hora del reloj del cochero, y mientras esta comisión se desempeña, preparas á las señoras y sales á la puerta para no perder tiempo. Rectificada allí la hora por evitar disputas despues, os colocas, y mandas que os lleve á un café, pues no es cosa de que á la amable niña á quien obsequias, se la vaya á llevar en seco al teatro. Ellas piden quesitos helados, y tu café. Nada de bizcochos ni barquillos: La cosa ha de ser en familia.—«Mozo! ¿cuánto debo?»—«Cinco y medio!»—Das seis y al teatro Real.

En la puerta del teatro despides el carruaje, y suponiendo que no tienes quimera, ni necesitas la intervención de la autoridad, pagas el correspondiente medio duro por la hora. Si quieres quedar bien, das ocho cuartos de propina.

Llegas al despacho de billetes, y pides tres butacas (nada de palco); pero observas al dárte las que son de la primera fila ó de la última junto á las puertas, de donde no puedes tomarlas ni aun con el pretexto de que no hay otras, pues todo el mundo sabe que una fila de reverendores las está ofreciendo de las buenas, desde la Puerta del Sol hasta la Plaza de Isabel Segunda. Te apartas, en efecto, dos pasos de la venta

nilla, y ya encuentras á tu hombre con los tres billetes conabidos.—«¿Cuánto importan?»—Le preguntas.—«Noventa reales, caballero.»—es su respuesta.—Ofreces menos, se retira, le llamas, y tira acá tira allá, no los sacas menos de ochenta. Bien es verdad que su coste legitimo asciende á setenta y dos, porque son de papel.

Y aquí conviene que yo te haga una pregunta:—¿Por qué razon en las contadurias de los teatros (modernísima socialina mal importada de Francia) se le lleva mas dinero al que lo paga adelantado?

Entras, por fin, en el teatro, y te acomodas; pero como las butacas son un poco altas y las mujeres tienen las pierrecitas cortas, no hay mas remedio que pedir un par de banquetas, si es que ya un acomodador hábil no te las ha traído. Entonces caes en que la convidada no trae gemelos, porque no venia prevenida para teatro; pides unos, y ya no necesitas nada hasta el primer entreacto.—Llegado que es, sales tú primeramente para desahogarte y fumar, cuando la ramillettera, de que te hablé en mi anterior, se encara contigo y te ofrece dos ramitos de flores para las señoras. Tú no los tomarías porque tienes confianza con tu mujer; pero te asalta la idea de que no tienes tanta con tu amiga, y sobre todo, temes pasar por miserable ante la florista, que al parecer te ha conocido. Escoges los mas pequeños y los mas malos, y pagas por ellos cuatro pesetas si no ha nevado por aquellos días.—Al segundo entreacto invitas á las señoras para que salgan á respirar el aire, y ellas que son prudentes, no hacen mas gasto que un vaso de agua y tres dulces que te cuestan cuatro reales.—Termina la funcion, y ¡oh! infame teatro! que tan caliente como está por dentro, tan frío y pulmonario está por fuera.—«Señorito, un coche!»—gritan cien aurigas á tu oído: tomas el coche (de dos asientos), colocas á las niñas, y tú, subido en el pescante, diriges la ruta hasta la casa de la amiga de tu esposa; desde donde te encaminas á la tuya, en cuya puerta das catorce reales al cochero, porque son mas de las doce, porque os habeis parado, y porque erais tres personas, con lo cual se acabó la funcion.

CUENTA DE CARGO.—Un carruaje de cuatro asientos para ir: once reales.—Café y helados: seis.—Butacas: ochenta.—Banquetas: ocho.—Gemelos: cuatro.—Flores: diez y seis.—Agua y dulces: cuatro.—Carruaje de vuelta: catorce.—Total: 143 rs.

CUENTA DE DATA.—(La escena ocurre un año despues).—«Isabelita (le preguntan á la amiga de tu esposa) ¿le oyo usted El Trovador á la Penca?»—No señor.—«Oh! pues fué una lástima, porque lo cantaba admirablemente!—Ah! si, ahora me acuerdo... creo que se le oi una noche que estuve con estos.»

Ese estos te costó ciento cuarenta y tres reales.

Y no te quejes Anatolio; la vida elegante ha hecho á las gentes desahogadas, por mayor decoro. Hace algun tiempo duraba todavía la añeja costumbre de no admitir obsequios sino á la fuerza: ofrecerlos era ya un acto imprudente; aceptarlos era prueba de excesiva confianza, casi de parentesco; dar las gracias por ellos, hablar de tu finura, de tu amabilidad, de tu esplendidez, era cosa que duraba dos ó tres meses si el gasto se había elevado á veinte reales. Pero ahora sucede todo lo contrario: ofrecer un obsequio es ridiculo; debe principiarse por hacerlo: resistirse á ser obsequiado es de mal tono; debe principiarse por aceptar: dar las gracias, demostrar alegría, expresar reconocimiento, es cosa de campesinos y gente ordinaria: todo lo mas que se hace, es ponerle faltas á la cosa, ó hablar de otra semejante que es mucho mejor y mas cara.—Así está el mundo, amigo mio, y ¿qué vas á hacerle? ¿No tienes que vivir en él?

Pero insensiblemente me separo del asunto principal, y fuerza es renunciar á digresiones, si estas mis cartas no han de ser interminables.—Ibame hablando de una escena en que tu esposa aparecía en público, para lo cual, como á tí no se te oculta, debe presentarse digna de la casa de donde salió y mas digna aun de la en que ha entrado.—Necesito, pues, decir algunas palabras sobre el traje de tu mujer.

«Dichosos una y mil veces los griegos y romanos que andaban medio desnudos, y cuyas mujeres, por lujosas que fuesen, invertían tan pocas varas de tela en sus túnicas y mantos!»—Bien es verdad que las griegas y las romanas solian tener armazon propia, y sus trajes mas bien que para vestirse, servían para mejor modelar contornos de pura raza; mientras que nuestras mujeres de hoy, si á la romana y la griega se vistiesen, habria (por lo comun) que alquilar balcones para silbarlas.—¿Quieres que te diga lo que es una mujer de nuestros dias?

La mujer elegante de nuestros dias es un compuesto de muchos huesos, un poquito de carne, y almidon.

Lo primero y lo segundo, esto es, los huesos y la carne, no dejan de costar el dinero; porque como hay ese desequilibrio de proporciones, se necesita un abono de médico, una cuenta abierta de botica y otras menudencias higiénicas, para regularizar el ejercicio de los nervios. Pero lo que cuesta extremadamente caro, es el almidon.

Yo no sé qué economista inglés sacó la cuenta estos años pasados, y resulta que si las mujeres europeas no usaran almidon, comerían pan de trigo veinte y cinco millones de criaturas que no lo comen hoy.—Y eso que el uso de las ballenas, el alambre, la estera, la palma, la pita, el acero y otros ingredientes que se han introducido en la armazon reservada de la mujer moderna, escusan una gran parte de almidon, que afluje en forma de rosas al comercio. Pero como para nosotros la sustancia es lo de menos, debemos seguir llamando almidon á lo que por tal se tiene, sea cualquiera la forma en que nos lo vendan.

Así, por ejemplo, cuando necesitas comprarle á tu mujer unas cecás ó sea armaduras de alambre para ahuecarse el pelo, (porque ninguna lo lleva aplastado como Dios le dió), ó unas tenacillas de cañoncitos para rizarse el ahuecado tambien (porque ninguna le lleva con el rizo natural), ó un añadido de pelo de muerto para que abulte el suyo (porque ninguna se contenta con el vivo que tiene), ó un peine de cierta forma para que abulte el peinado doble de lo legitimo (porque todas han dado en abultar mucho por todas partes); cuando gastas un dineral en estos requilorios, bien puedes arrimar la cuenta al capítulo de almidones, y denominarla *almidon de la cabeza*.

Así, por ejemplo, cuando vas á casa de Mad. Colombe (la introductora en Madrid del *Corsé Nupcial*) á encargarle un corsé para tu esposa, que tenga... pero en ¿qué diablos de asunto vamos á meternos?—Tenga lo que tenga, tú lo pagas, y apunta en el libro: *almidon del pecho*.

Y cuando encargas á Paris un *miriñaque*, y cuando la modista te lleve un tantillo, y cuando el mercader te cobre doble tela de la usual para un vestido, y cuando pagues muchas varas de encaje para un fleco, y muchas varas de cinta para un ribete, y mucho exceso de todas las cosas para mucho bulto en todas ellas; esas partidas que nada tienen que ver con el traje, porque son ampliaciones del traje mismo, esas partidas de bulto y que en bulto se emplean únicamente, créelo, esas partidas son hijas legítimas del almidon, y al al-

midon moral sino al físico deben aplicarse.—Entre la enagua almidonada, que fué el principio, hasta el tacón de la bota de hoy, que es el almidon del calzado, hay una serie no interrumpida de abultamientos hijos los unos de los otros, y que han encaecado un setenta y cinco por ciento la vida matrimonial. Y si solo el bulto cuesta tanto; si los desvanes y huecos mujerieles se compran á tal precio, ¿qué no sucederá con la parte indispensable y sólida de que han menester para presentarse dignamente?

Espera otro correo, lo sabrás, y concluyo.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

REVISTA ESTRANJERA.

Aunque los apuros y desventuras del imperio austriaco no han cesado desde la caída del primer Napoleon, época en que se creyó autorizado á ponerse al nivel de la Gran Bretaña y de la Rusia, bajo el aspecto de la independencia y del influjo en los destinos del mundo civilizado, aquellos conflictos han ido tomando, de pocos meses á esta parte, tal carácter de acerbidad y complicacion, que han dado lugar á que se tema una próxima catástrofe, cuyo resultado sea la disolucion de aquella heterogénea amalgama de razas, naciones, intereses, lenguas, religiones, instituciones y simpatías. Nada le sale bien de cuanto emprende; ningun rayo de esperanza le anuncia alguna mejora de condicion en lo futuro, y la Europa asiste con fria indiferencia á este espectáculo de desfallecimiento y de ruina. El estado deplorable de su hacienda pública, su descrédito en los grandes mercados de Lóndres, Amsterdam y Hamburgo, el descontento de los pueblos que componen sus dominios, la enemistad arraigada de los liberales de Alemania, la rivalidad de la Prusia y el rencor vengativo de la Rusia, son tremendos infortunios á los que el gabinete de Viena no puede oponer lo que salva siempre á los Estados en medio de sus mas áridos conflictos, el genio, el saber, la firmeza de la voluntad, reunidos en uno de aquellos hombres que se ven aparecer de cuando en cuando en el mundo político, para abrir nuevas épocas históricas. Austria, amenazada en su interior por el descontento y el espíritu de rebeldia, no tiene en el exterior un solo aliado. Francia la mira con el desden que excita la humillacion en el que la inflige, y el liberalismo inglés la rechaza como uno de los principales baluartes del poder absoluto. Un publicista francés la compara á un gran navio, inmóvil sobre un escollo, y meciéndose á impulso de las olas. El horizonte se le presenta amenazador; la tripulacion vacila y no sabe cómo maniobrar, y uno de sus principales pilotos confiesa por medio del suicidio, la imposibilidad en que se halla de gobernar con acierto y de resistir al peligro que por todas partes lo rodea. Los políticos franceses extrañan que una parte de la impopularidad del Austria provenga de lo que ha dado tanta popularidad á otros gobiernos, esto es, sus tendencias á la unidad y sus esfuerzos por conseguirla. No hay ni puede haber unidad política donde la nacion no es una. Hay diferentes naciones que se llaman francesa, española, inglesa, rusa; pero no hay nacion austriaca. Allí no hay nada austriaco sino el gobierno. Puede decirse que el Austria existe á fuerza de diplomacia, ó mas bien que es una fórmula diplomática, como el príncipe Meternich decía de Italia, que era una fórmula geográfica. En la historia de Austria no faltan brillantes páginas, en que se consignan gloriosos reinados, espléndidas campañas, reveses sufridos con valor y reparados con fortuna: pero todos estas vicisitudes se refieren á una dinastía, y con ellas no se asocia ninguna idea de las que componen lo que llamamos en el día nacionalidad.

Entre las dificultades que se ofrecen por todas partes al gobierno imperial, ninguna es tan formidable como el estado actual de Hungría. Forzoso es creer que estos apuros han tomado un carácter de suma gravedad cuando el emperador se ha creído obligado á entrar ampliamente en la via de las condescendencias. En la carta que ha dirigido al general Benedek, nombrándolo gobernador de Hungría, otorga á esta nacion favores de tal naturaleza, que aunque no faltan ambigüedades en el documento, si reina en el gobierno bastante buena fé para cumplir lo que promete, las consecuencias pueden ser muy trascendentales. El primer resultado de estas innovaciones será la completa abolicion de la estructura ofinesca, con que el padre del actual emperador reemplazó la antigua constitucion húngara. Se restablecen las Cortes ó Asambleas de condados, suprimidas por aquel golpe de autoridad, y se prometen medidas mas amplias para la convocacion de la Dieta, que era el cuerpo representativo de la nacion. Pero ¿poseerán las Asambleas las prerogativas que ejercian antes? Tamaña concesion parece incompatible con el poder absoluto que forma el principio fundamental de la política de la raza de Hapsburgo. Las Asambleas, en efecto, podían negarse á ejecutar los decretos del gobierno; podían combinarse entre sí para oponerse á cuanto el gobierno dispusiere en contradiccion con las libertades nacionales; podia discutir las cuestiones relativas á la política externa; ellas eran, en fin, las que elegían los miembros de la Dieta. Las ciento y sesenta asambleas de que se compone la representacion provincial húngara, pueden oponer serias resistencias al gabinete de Viena. Por esto, y por otras concesiones hechas á los protestantes húngaros, en abierta violacion del concordato vigente, hay quien desconfie de la buena fé con que el gobierno ha procedido. Comentando estos sucesos un acreditado periódico semanal de Lóndres, se expresa en los términos siguientes: «aun suponiendo que el Austria haya hecho reservas mentales y se ponga revocar las medidas liberales que la carta al general Benedek contiene, es de esperar que el miedo la induzca á cumplir lo prometido. Si Hungría ha sido bastante formidable para arrancar de manos de un poder absoluto un régimen tan contrario al que la ha subyugado hasta ahora, ¿por qué hemos de suponer que

cambie su actitud amenazadora por una sumisión y abandono de las libertades que se le ofrecen? Pero la gran dificultad consiste en averiguar cómo ha de arreglarse la acción gubernativa, dado que el emperador se mantenga fiel a sus empeños. Bien claramente indica en su ya citada carta que es preciso introducir algunas alteraciones en las instituciones de Hungría, á fin de acomodarlas á las exigencias de la época presente: pero si estas alteraciones conducen al libre desarrollo de la autoridad municipal, que es lo que ha de suceder si se establecen las asambleas provinciales, no se concibe la conservación de la integridad del imperio austriaco, sin algun compromiso que ponga en armonía tan contrarios elementos. Esta integridad y el restablecimiento de la constitución húngara, son cosas absolutamente incompatibles. Si es cierto, como se ha dicho en algunos periódicos extranjeros, que los húngaros han tomado por lema *todo ó nada*, y que, dóciles á la voz de Kossuth, rechazaron los favores de su soberano, difícil es prever lo que la suerte reserva en un porvenir muy cercano á una de las naciones más interesantes y nobles de la parte oriental de Europa.

Mayores son las complicaciones en que se agita sorpresivamente la gran familia germánica. De todas las espinosísimas cuestiones que se ofrecen á la política de aquellos Estados grandes y pequeños, no se sabe cuál presenta mayores dificultades ó amenaza con más peligros: si es la rivalidad de Austria y Prusia, si el temor, que parece no infundado, de perder las posesiones renanas, si la absorción de los ducados y principados por las dos grandes potencias y por las dos monarquías de Baviera y Sajonia, ó si es la alternativa de una guerra continental en contraposición de una sumisión entera al gabinete de las Tullerías, con la perspectiva de una Confederación del Rhin, que coloque al sobrino en el mismo lugar que el tío ocupó. Estos problemas han dado lugar á una increíble exuberancia de escritos. Allí, como en todas las sociedades modernas, el mundo político se divide en liberales y conservadores, y cada uno de estos partidos se vale de la prensa para expresar sus temores y sus esperanzas. La cuestión que con más calor se debate es: ¿a cuál de los grandes gobiernos ha de conferirse la suprema dirección de los negocios públicos? ¿Ha de ser la Alemania prusiana ó ha de ser austriaca? Los liberales están por aquella y los conservadores por esta. Hay otra alternativa que suscita grandes hostilidades. ¿Conviene mantener la división del territorio en los cuarenta Estados que hoy lo fracciona, ó será mejor reunirlos en un solo cuerpo político que sirva de contrapeso y barrera á las tendencias invasoras de los dos imperios que por Oriente y por Occidente amenazan su independencia? En dos puntos están, sin embargo, de acuerdo los dos bandos que sostienen la polémica: en reconocer la impotencia de la dieta de Frankfort, que todos unánimemente desean ver reemplazada por una autoridad más compacta, más eficaz y más respetable, y en el temor que inspira la vecindad de Francia. Este temor, si hemos de dar crédito á lo que se imprime en Viena, en Berlín y en todas las ciudades principales, bastaría para que, en caso de una irrupción ó de un proyecto *anexionista*, como decimos ahora, desapareciesen todas las rivalidades y disidencias, y la nación entera, animada de un mismo espíritu, se presentase armada como en otra ocasión había sabido hacerlo. En este concierto general de desconfianzas y celos, una sola voz se ha levantado en favor de los designios que se atribuyen, con razón ó sin ella, á Luis Napoleón. En las cámaras legislativas de Hanover, el ministro Borries, se expresó harto claramente en aquel sentido, y tal polvareda levantaron sus palabras, que no solo tuvo que retractarlas en la sesión siguiente, sino que ha dado su dimisión y se ha retirado de la corte. Hay quien asegura que en esto solo hay cambio de personas y no de política. Que en Hanover, vástago político y dinástico de la Gran Bretaña, surgiesen propensiones favorables á los designios del imperio francés, sería una de las más curiosas anomalías que puede ofrecer la historia contemporánea.

No dan crédito los hombres de seso al rumor esparcido el mes pasado, acerca de un pacto entre Francia y Prusia, en virtud del cual Francia recobraría sus antiguas fronteras del Rhin, y Prusia engrandecería su territorio á costa del de algunos de sus vecinos. Semillante combinación no está de acuerdo con antecedentes que todo el mundo sabe ni con la medida que caracteriza al gobierno del príncipe regente. Tampoco se confirma la noticia de haberse acercado al Pruth un cuerpo de 15,000 rusos, como para dar á entender que se intenta agitar de nuevo la interminable cuestión de Oriente. La *Gaceta de Colonia* ha dicho que este negocio camina rápidamente á una solución definitiva; que para ello se han puesto de acuerdo Francia y Rusia; que se trata seriamente de revisar los tratados de 1856; que Francia enviará muy en breve una escuadra al Mar Negro; que el gabinete inglés está perfectamente instruido de todo lo que se prepara, y que ha mandado hacer grandes armamentos en la India. Con el objeto quizás de calmar las inquietudes que estas voces podrían suscitar en el público, ha declarado lord John Russell en la Cámara de los Comunes que en las cosas de Oriente no se tomaría ninguna medida sino es por la acción conjunta de las grandes potencias. Algun motivo ha podido dar á estos rumores la circular del príncipe Gortschakoff á los agentes diplomáticos de Rusia cerca de las cortes extranjeras. Este documento empieza por recordar el esmero con que el gabinete de San Petersburgo ha protegido á los cristianos residentes en los dominios de la Puerta; recuerda igualmente las estipulaciones del tratado de París, y el firman de Abdul Medjid, en que anunciaba reformas introducidas en su gobierno, y entre ellas el respeto y tolerancia con que serían tratados sus súbditos cristianos, sin distinción de sectas. Quejase después de la inobservancia de estas promesas y pactos, citando

muchos hechos en su apoyo, y, apelando á las potencias que firmaron el referido tratado, les ruega que tomen en consideración la suerte de aquellas desgraciadas familias, y que adopten á este efecto un plan de operaciones, reducido á los dos puntos siguientes: 1.º que las potencias dirijan una nota colectiva al sultan, exigiéndole la realización; 2.º que, en caso de no adoptarse esta idea, cada potencia dirija, hablando en su propio nombre, una nota separada, con tal de que sea idéntico el contexto de todas ellas. La circular ha sido diferentemente interpretada en el Norte de Europa. Los fatalistas ven en ella un anuncio de próximas hostilidades. Los que creen conocer á fondo el carácter noble y pacífico del emperador actual, atribuyen su conducta al deseo sincero que lo anima de preservar á los cristianos de las vejaciones é insultos que el fanatismo musulmán les inflige.

Antes de hablar de la situación presente del imperio francés, con respecto á sus relaciones internacionales, cumplenos hacer mención de un hecho gravísimo que ocurre en sus negocios domésticos, á saber, la discusión, en el cuerpo legislativo, del tratado de comercio últimamente celebrado con la Gran-Bretaña, y del arancel que es la consecuencia natural de aquel pacto. En uno de los últimos números de LA AMÉRICA, hemos hablado largamente de las raíces profundas que ha echado en aquel país el sistema proteccionista, y de la resistencia que han encontrado siempre allí las tentativas de reforma aduanera. Ahora nos complacemos en descubrir que los partidarios del tráfico libre no son tan escasos en aquella nación como creíamos. Así se infiere de los debates parlamentarios á que hemos aludido. Los discursos de Mr. Baroche, presidente del Consejo de Estado, del barón David, de Mr. Chevalier, y especialmente de Mr. Koenigswarter, gran fabricante de tejidos de algodón, tan protegidos por los aranceles franceses, encierran victoriosos argumentos, fundados por la mayor parte en datos auténticos, todos en favor de las sanas doctrinas económicas. Hablando el segundo de los nombrados de los efectos que ha producido en Inglaterra la reforma de los aranceles, llevada á cabo por Sir Robert Peel, se expresó en estos términos: «El comercio inglés ha llegado á la enorme suma de ocho mil millones de francos; sus exportaciones de algodón hilado y tejido bastarían para ceñir treinta y cinco veces el globo de la tierra. ¿Cómo han progresado nuestros vecinos en este ramo? En 1842 las exportaciones no pasaron de cuarenta y siete millones de libras esterlinas: en 1847 llegaron á ciento cuarenta y seis millones. Entre tanto, el consumo, índice del bienestar público, crecía en la proporción siguiente: en 1842; azúcar, siete kilogramos por cabeza. En 1848, primer año de la disminución del derecho, diez kilogramos; en 1858, cerca de diez y seis. En cinco años, decuplicó en las aduanas el ingreso de derechos sobre este género. El número de indigentes socorridos de los fondos de la contribución de pobres, bajó en cuatro años, de 940.000 á 740.000.» Mr. Koenigswarter, concretó su opinión en estas breves palabras: «¿A qué se reduce el tratado? A una fórmula muy sencilla: á un pacto entre dos naciones, una de las cuales dice á la otra: tú tienes más carbón mineral y más hierro que yo: yo tengo más vino y más sederías que tú. Tú y yo hacemos pagar caro á nuestros consumidores, lo que podrían pagar á precios cómodos. Bajemos nuestros aranceles y demos mayores facilidades á nuestras exportaciones respectivas... Estos debates harán ruido en el mundo, demostrando que pasó el tiempo de las rutinas añejas, y que, para asustar á la nación se necesita algo más que declamaciones vanas. Se ha dicho mucho contra el tratado; y al cabo ¿qué es lo que estamos viendo? Se han calmado los temores de la industria; se han justificado los amigos de la libertad del comercio; se han tomado en consideración los intereses del consumo; quizás disminuirán en algo las ganancias de las industrias privilegiadas, pero bastante protección les queda todavía, y, á su sombra, no hay duda que prosperarán.»

Con motivo de esta discusión un diario de París opina que ya era tiempo de mejorar la condición del comercio francés, en el que se observan innegables síntomas de decadencia. En prueba de ello, el valor de las importaciones en los cuatro primeros meses de este año, representa una suma de 47.502,558 francos, mientras que en el mismo período del año pasado no bajó de 58.371,454. Las disminuciones han recaído principalmente en artículos necesarios á las manufacturas, como algodón en rama, añil, carbón, mineral, cáñamo y lana, y en los de primera necesidad, como granos, ganados, café, cacao y azúcar. Según todas las probabilidades, este estado de cosas no puede ser duradero. El tratado con Inglaterra asegura á la industria francesa un mercado inagotable que dará nuevo impulso á los trabajos útiles de una nación tan inteligente como laboriosa.

Son muy notables las palabras siguientes pronunciadas á este propósito por Mr. Baroche, presidente del Consejo de Estado, en la sesión de 30 de abril último: «En 1838, el comercio francés pagó en las aduanas inglesas 42.850,000 francos de derechos de importación. La mayor parte de estos derechos queda suprimida por el tratado. En otros ramos hay enormes disminuciones. Nuestro comercio con Inglaterra representaba 587 millones en 1835. Todos los renglones en que luce el buen gusto, la plata labrada, la joyería, los bronces; esos artículos en que el trabajo es de mayor precio que la materia, entrarán pagando la mitad del derecho que pagaban antes, y dentro de dos años entrarán libres de todo derecho... En 1858, las sederías francesas introducidas en Inglaterra estaban gravadas con un derecho gradual de un cinco á un quince por ciento, esto es, siete millones de francos por 104 de mercancías. Esta carga queda ahora completamente suprimida. Nuestros vinos pagaban 131 francos por hectolitro: de hoy más pagarán de 27 á 41 francos. El derecho sobre líquidos alcohólicos tendrá tam-

bien una enorme disminución. De 412 francos por hectolitro, queda reducido á poco más de 200.»

Si de la política interior de la Francia pasamos á sus relaciones internacionales, no hallaremos más que tinieblas y enigmas. Las intenciones del hombre que dirige los destinos de aquella nación son el *arcánium magnum* de la época presente. Mientras que por un lado estrecha sus relaciones con sus vecinos de Ultramar, por medio de la comunidad de intereses mercantiles, vínculo el más precioso de cuantos pueden ligar á dos pueblos civilizados; mientras que sus tropas se disponen á combatir al lado de las inglesas, contra las del Celeste Imperio, entabla, según se dice públicamente, relaciones íntimas y misteriosas con el emperador de Rusia. Da lugar esta conducta á que se formen conjeturas de gravísima trascendencia, y á que se propaguen serios temores con respecto á la paz y á la seguridad de Europa. Materia es esta tan grave como delicada, y en cuyo exámen conviene que la opinión pública proceda con mesurada reserva. Si, como se ha dicho en periódicos extranjeros y en correspondencias particulares, Rusia y Francia están á punto de entenderse, con el objeto de renovar la cuestión de Oriente, relegar la Turquía á sus posesiones asiáticas y enseñorearse unidas en el continente europeo, difícil será prever adónde se detendrán las consecuencias de tan gigantesca asociación de fuerzas y de influjo; difícil será calcular las transformaciones por las que tendrá que pasar la Geografía de la parte más civilizada del globo; sería, sobre todo imposible, contemplar sin estremecimiento el raudal de calamidades próximo á desatarse en la misera humanidad. A riesgo de pasar por exagerados optimistas, nuestra imaginación se niega á participar de los recelos que se han propagado en Europa, con motivo de esta alianza entre las dos mencionadas potencias. Mucho ha dado que decir la reunión celebrada en San Petersburgo entre los agentes diplomáticos extranjeros, residentes en aquella corte, con excepción del de Turquía. Pero en las palabras pronunciadas en esta ocasión por el ministro de Estado ruso, no descubrimos nada que indique planes hostiles. Por otra parte, los antecedentes del emperador Alejandro no autorizan á sospechar en él designios tan opuestos á la justicia y al derecho de gentes, como á los deberes que exigen la humanidad y la caridad cristiana.

Si la verbosidad diplomática fuera parte á resolver una cuestión espinosa, hace tiempo que habría tenido una solución completa la promovida entre los gobiernos francés y suizo, sobre la neutralidad de los distritos de Flavigny y Chablais. Los despachos del ministro de relaciones de Francia sobre este asunto llenarían un grueso volumen. Suiza reclama la observancia de los tratados de 1815: Francia se niega á ello, y ya llevamos dos meses de polémica sobre quién ha de ceder en esta lucha. Francia propone que se arregle este negocio en una conferencia de los principales gobiernos de Europa; propuesta que no ha sido acogida muy favorablemente por la mayor parte de ellos, convencidos de que al fin y al cabo, lo que se haya resuelto en las Tullerías será llevado á ejecución, y considerando, por otra parte, que en ningún caso se consideraría la resolución que se tomase como *casus belli*. En todo esto se descubre el temor de dar á la Francia pretextos para llevar adelante los planes que se le atribuyen. Con razón ó sin ella, domina en todas las regiones del mundo político la persuasión de que se trata muy seriamente en Francia de recobrar la frontera del Rhin, y aun de convertir la Bélgica en departamentos franceses. Es opinión generalmente recibida, que á no abrigan planes de engrandecimientos en una época no muy remota, no se mantendría en pie un ejército de 500,000 hombres, ni se invertirían inmensas sumas en armamentos, reparos de fortalezas y otros preparativos hostiles. Al mismo tiempo no cesan los rumores de probabilidad de guerra con la Gran Bretaña, idea que fermenta en dos clases de gentes de distintas propensiones y doctrinas, á saber: los napoleónicos, incluidas las tropas, y los que se conocen en el día con el nombre de neo-católicos, cuya antipatía contra el país más libre del mundo tiene fácil explicación. El gobierno ha permitido la publicación de un folleto, escrito por Mr. du Hamel, cuyo lenguaje no puede ser más acre ni violento. «Los ingleses, dice, no pueden ver sin dolor y despecho el establecimiento de un gobierno vigoroso en Francia, y están siempre dispuestos á aplaudir lo que nos debilita... Se ha dicho que no puede haber guerra más popular en Francia que la que hagamos á nuestros vecinos. Esto no es nuevo, pero es indudable. Nadie ignora en Francia, ni fuera de Francia, que encima de todas estas disposiciones de la opinión pública, existe un pensamiento augusta, una sabiduría imperial, que obra siempre en tiempo oportuno, con calma, con energía, con prevision y cuyo poderoso *quos ego*, sabe refrenar la impaciencia de los unos y el acaloramiento de los otros.» Y, aludiendo á las fortificaciones que están erigiéndose en las costas de Inglaterra, exclama: «¡Oh! si la alta voluntad que nos gobierna juzgase que era llegada la hora de vengar los desastres de Quiberon y Waterloo; si su energía iniciativa soltase el águila contra el leopardo, jamás habría llegado á tan alto punto el entusiasmo de este pueblo guerrero, cuya espada está ardiendo en la vaina. Si sonase en nuestros oídos el grito nacional *Montjoie, Saint Denis, mueran los ingleses*, niños y viejos empuñarían las armas; ricos y pobres llevarían sus ofrendas en favor de un alzamiento general contra nuestros antiguos enemigos.»

No sabemos si estas erupciones de un frenético bonapartismo serán gratas al pensamiento augusta, y á la imperial sabiduría: lo que podemos asegurar es que no todos los franceses sienten palpitar en sus pechos tan belicosos impetus. Los hay que, en el caso de una lucha entre las dos naciones, no apostarían por el águila contra el leopardo. En prueba de ello, copiamos un fragmento de carta escrita por un hombre imparcial y bien informado:

« Aunque la generalidad de los ingleses no se queja de las ventajas que saca la Francia del tratado, superiores á las que esta concede á sus vecinos, no ha faltado en Inglaterra quien quiera indemnizarla de esta inferioridad por medio de una concesion, que seria muy importante al comercio inglés. Con este objeto se ha presentado en la Cámara de los Comunes una proposicion dirigida á que el gobierno solicite de la Francia la supresion de los derechos diferenciales de bandera, que la Gran Bretaña suprimió hace mucho tiempo, y la libertad de la navegacion de cabotaje, limitada hoy en Francia á la bandera nacional y á la española, en virtud del pacto de familia. Lord Palmerston se ha mostrado favorable á este proyecto, pero en Francia encuentra una terrible oposicion, y, cosa rara, un argumento de los que lo combaten, desmiente los recelos que abrigan los ingleses de que sus vecinos les sean superiores en la facilidad de aumentar las tripulaciones de sus buques de guerra. Se alega que si se concede el cabotaje á los ingleses, teniendo estos mucho mayor número de buques mercantes que ellos, pronto se apoderarian de aquel tráfico y quedarían excluidos, ó á lo menos, en gran inferioridad los nacionales. Ahora bien, la navegacion de cabotaje es la escuela en que se forman los marineros que van despues á servir en la marina imperial, la cual encuentra mil dificultades en tripular sus buques con la suficiente dotacion. Segun un documento que tengo á la vista, la poblacion del imperio, excepto en las costas, es mas militar que marítima. » Nuestro reclutamiento naval, dice, es muy escaso, y solo se compone de un número comparativamente pequeño de hombres. Nuestra matrícula, nominalmente de 110 á 120,000 hombres, no pasa en realidad de 60,000, mientras que la marina mercante inglesa emplea, segun los documentos presentados á las Cámaras, 284,103 hombres. Todos los años se sacan hombres del ejército para llenar los vacios de las tripulaciones. Son robustos, disciplinados y excelentes artilleros, pero poco diestros en la maniobra, y, terminados los años de servicio, se retiran á sus hogares y no piensan en embarcarse de nuevo. ¿Echaremos mano de los alistamientos voluntarios como se hace en Inglaterra? Pero no creemos que podríamos dar un sueldo mensual de doce duros, como allí se hace. » Si son ciertos estos datos, no es creible que la Francia se empeñe en tan desproporcionada rivalidad. Los ingleses no retrocederán ante la perspectiva de los sacrificios que juzgen necesarios á la conservacion de su superioridad marítima, y á la seguridad de sus muchas y opulentas colonias.

Como si no hubiera en los negocios de Italia bastante confusion y bastantes temores para lo futuro, la expedicion de Garibaldi ha venido á ofuscar el horizonte político de aquella interesante parte de Europa. En Turin, los embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia han protestado contra aquella empresa, como infraccion de la neutralidad del reino de Cerdeña. De estas protestas, la mas fuerte es la de Rusia; la mas suave la de Francia, y la inglesa no es mas que un aviso amistoso, en que se aconseja al gabinete que no cometa una imprudencia. El plenipotenciario de Nápoles se retira despues de haber acusado al gobierno de su complicidad con el famoso guerrillero. El Austria no se había pronunciado acerca de aquel suceso: pero no es difícil adivinar sus sentimientos, teniendo presente que todavía sigue protestando contra la ocupacion de Toscana, Parma y Módena, y amenazando desde el cuadrilátero las fronteras del nuevo reino de Victor Manuel. El Papa no se reconcilia con este último y reclama sus derechos en las Legaciones. Lamoriciere organiza un ejército, cuyos gastos son superiores á los recursos del tesoro pontificio; los ultras de Francia y los cortesanos de Viena, acuden á ponerse bajo sus banderas. Todos estos preparativos indican intenciones hostiles contra Cerdeña. En estas circunstancias, la expedicion de Garibaldi no ha debido ser muy grata al conde de Cavour, el cual hace todo cuanto está de su parte para justificarse de la complicidad que se le atribuye en aquella empresa. El gobierno sardo ha tomado medidas de policia para impedirlo: pero no han sido parte á contrarrestar el impulso de la opinion pública, energicamente decidida en favor de la emancipacion de Sicilia, y del hombre extraordinario que ha tomado á su cargo tan arrojada hazaña. Sus preparativos se han hecho á la luz del dia, en el principal puerto de mar del reino, con auxilios que de todos los puntos de Italia y de Inglaterra se le han remitido. A la hora en que escribimos, un velo que parece impenetrable cubre el drama que en aquella isla se está representando. Las noticias que de allí se reciben no son mas que un conjunto de las mas palpables contradicciones, de modo que los periodistas y los noticieros tendrán que aguardar, para fijar sus ideas, un desenlace tan terminante y decisivo, que imposibilite toda ocultacion ó subterfugio. Vendrá el dia en que las tropas de Garibaldi abandonen completamente la empresa, ó en que las autoridades y el ejército de Nápoles se retiren al continente, y Sicilia recobre su independencia. Es de temer que hasta que llegue una ú otra consumacion, lucharemos con las mismas dudas y perplejidades.

Entretanto, bueno es consignar los recelos que en muy altas regiones despierta este complicado negocio. El *Constitutionnel* de París, uno de los órganos conocidos del gabinete imperial, en su número de 22 del mes pasado, no esquiva la probabilidad de que lleguen demasiado tarde las concesiones de Francisco II á sus súbditos isleños, ni la de que se verifique en Sicilia un cambio radical, ni aun la de que todo el reino napolitano caiga en manos de Garibaldi. A cuyas aventuras conjeturas añade el siguiente logogrifo: «¿deberemos inferir de esto que algun gran peligro amenaza el orden y la paz de Europa? Este peligro solo podría existir si Europa estuviese dividida: pero las divisiones que pueden ocurrir entre las grandes potencias son de un orden secundario, y, gracias á Dios, no impedirán la buena inte-

ligencia necesaria al equilibrio y á la seguridad que las protegen. Así pues, un gran cambio en el estado político de Nápoles, no interesaría exclusivamente á la Francia, á la Inglaterra y al Piemonte, sino á todo el mundo. Sería una cuestion europea, y solo por un arbitraje europeo podría ser decidida (1). »

Poco puede decirse de la política externa de Inglaterra, cuyo gobierno procura esquivar las grandes dificultades en que las potencias continentales se agitan. Sus miradas se fijan mas bien en lo futuro que en lo presente: en los preparativos de defensa que promueve con extraordinaria actividad y á costa de grandes sacrificios pecuniarios. En lo interior, han conmovido la opinion dos sucesos graves. Uno de ellos ha sido la votacion en la cámara de los pares, contra un *Bill* aprobado en la de los comunes, y en el cual, á propuesta del gobierno, se suprimia el derecho de fabricacion sobre el papel. Hace doscientos años que la cámara alta no ejerce el derecho que la constitucion le confiere de rechazar las leyes sobre contribuciones que sanciona la otra rama de la legislatura, porque este derecho está en contradiccion con uno de los dogmas fundamentales de la *Magna Cuarta*, á saber: que los ingleses no paguen contribucion alguna que sus legítimos representantes no les impongan. En la ocasion presente, la negativa de la cámara alta ha tenido su origen en el partido de la oposicion capitaneado por Lord Derby, pero se le han agregado muchos pares de buena fé, y aun algunos adictos al gobierno que han creído imprudente privar al tesoro de los ocho millones de duros que aquel derecho produce. El ministerio, á pesar de la considerable mayoría que ha tenido en contra, se resigna á permanecer en su puesto, sostenido por la opinion pública, á la cual seria insoportable un gabinete tory, en las circunstancias actuales de Europa. En esto quedaria el negocio, si no fuera por el conflicto que ha suscitado entre los cuerpos colegisladores: conflicto, sin embargo, que no podrá resolverse en la presente legislatura. El otro suceso á que nos hemos referido, ha sido un documento oficial expedido por Sir Charles Trevelyan, gobernador de Madras, en el que desapruueba en los términos mas acres las medidas adoptadas por Mr. Wilson, comisario general del gobierno para la reforma de la hacienda pública en la India. Semejante acto de insubordinacion, cometido justamente cuando aun humean en aquella region los vestigios de la última guerra, ha parecido de tanta gravedad, que Sir Charles ha sido inmediatamente destituido, y probablemente será acusado ante el parlamento.

En medio de toda esta complicacion de principios, de intereses, de rivalidades y de desconfianzas, surgen por todas partes mal disimulados recelos de que vuelva á turbarse la paz del mundo: recelos que, aun sin llegar á verificarse, están haciendo gravísimos perjuicios al comercio, á las artes útiles, á las relaciones mutuas de los pueblos, y á todos los elementos que constituyen la gran obra de la civilizacion.

Al enviar á la prensa la revista que precede, se reciben noticias graves de diversos puntos de Europa. Desde luego, los sucesos de Sicilia, han tomado tal carácter de importancia, que parece deben acelerar el desenlace de aquel interesante episodio de la historia contemporánea. La ocupacion de Palermo por las tropas de Garibaldi, el pronunciamiento de toda la poblacion en favor de sus libertadores, la retirada del general Lanzi con los napolitanos á su mando, á la fortaleza y otros edificios del gobierno, el ataque de estas posiciones por los insurgentes, son sintomas elocuentes de una solucion favorable á la causa de la libertad. Grandes han debido ser los ahogos de las tropas napolitanas, cuando, propuesto un armisticio por su jefe, celebró este un tratado con Garibaldi, en virtud del cual, el ejército napolitano, compuesto de 25,000 hombres, debía evacuar la plaza, con todos los honores militares, y retirarse al continente. Despues se ha dicho que esta capitulacion no ha sido llevada á efecto, que Garibaldi se había negado á permitir que los napolitanos se llevaran las armas y municiones; que el rey de Nápoles había desaprobado el tratado; que habían vuelto á romperse las hostilidades, y renovádose el bombardeo de la ciudad, interrumpido durante el armisticio, y de cuyos estragos en la poblacion se tienen dolorosos pormenores. Un diario de París da tambien cuenta de un acontecimiento que debe aumentar las complicaciones de la cuestion napolitana. Parece que el pabellon inglés enarbolado en casa del cónsul de aquella nacion en Siracusa, en celebridad de los dias de la reina Victoria, ha sido acerbillado á balazos por soldados napolitanos, insulto que no podrá menos de aumentar la impopularidad de la causa de Francisco II en Inglaterra. Este infatuado monarca se ha colocado bajo la proteccion de grandes potencias de Europa: las mismas, cuyos consejos de moderacion y cordura ha estado rechazando tanto tiempo con indisculpable obstinacion.

J. J. DE M.

Nos apresuramos á insertar en nuestras columnas la magnífica traduccion de la famosa *Elegia de Tomás Gray*, que un ilustre compatriota nuestro, acaba de publicar en Inglaterra. Acerca del mérito de la composicion original, nada podríamos añadir á su vastísimo renombre; en cuanto á la version castellana, nuestros lectores juzgarán por sí mismos del trabajo del Sr. Vedia, obra llena de primor y de maestría, de propiedad, de conciencia y de sentimiento. Dice así:

(1) En el mismo artículo, y hablando de Roma, ha saltado el periódico parisiense la siguiente indirecta que ha dado lugar á serios comentarios. «Francia continuará protegiendo con firme y poderosa voluntad la capital de la civilizacion cristiana.» ¿No mas que la capital? preguntan los curiosos.

ELEGIA

ESCRITA EN UN CEMENTERIO CAMPESTRE DE TOMAS GRAY,

TRADUCIDA EN VERSO CASTELLANO,

POR D. H. L. DE VEDIA.

Al Sr. D. Carlos Gutiérrez, Ministro Plenipotenciario de la República de Honduras y Encargado de Negocios de la de San Salvador cerca de Su Magestad Británica, etc., etc., etc.

Ya de la queda el toque reposado
anuncia el fin del moribundo día,
y por la loma el mugidor ganado
camina lentamente á la alquería:

El cansado gañan por el sendero
torna á su pobre choza con premura,
y abandonado el universo entero
á mi nos deja, y á la noche oscura:

Turbio, indistinto miro por do quiera
borrarse ya el paisaje antes hermoso;
el viento duerme; en derredor impera
quietud solemne, funeral reposo.—

Y solo se oye el vuelo y el zumbido
de la cigarra en los pelados cerros,
y del rebaño en el lejano egido
el soñoliento son de los cencerros.

O ya de aquella torre que abrazada
la yedra tiene con verdor lascivo,
que alza á la luna blanca y argentada
su amarga queja el buho pensativo.

Contra los que profanos y atrevidos
quebrando con sus pasos el misterio
de estos bosques hojosos y escondidos
turban su antiguo y solitario imperio.

Bajo de aquellos álamos nudosos,
del tejo melancólico á la sombra,
donde se alza en mogotes numerosos
el césped verde en desigual alfombra.

En su estrecha morada colocados
bajo la humilde cruz que allí ampéa,
descansan sin afanes ni cuidados
los rústicos abuelos de la aldéa.

El leve soplo, el plácido gemido
del viento en la aromática mañana,
la golondrina en el pagizo nido
sus dulces trinos repitiendo ufana.

La aguda voz del gallo vigilante,
la ronca trompa y el clarín risueño,
no alcanzarán ya mas un solo instante
á despertarlos del eterno sueño.

No mas para ellos el hogar sagrado
dará su alegre fuego en el invierno,
ni de una esposa el sin igual cuidado.
les mostrará su afan y afecto tierno.

Ni sus niños con pláticas sencillas
le esperarán con mágico embeleso,
para trepar despues á sus rodillas,
y disputar el envidiado beso.

¡Cuántas veces la espiga ya madura
dobló á sus hoces la cerviz dorada!
¡Cuántas otras la gleba inerte y dura
rompió su reja y quebrantó su azada!

¡Oh cuál gozaban al lanzar con brio
en el abierto surco el rubio grano!
y ¡cómo resonaba el monte umbrío
del hacha al golpe en su robusta mano!

No la ambicion se mofe envanecida
con insultante risa y gesto duro
de los humildes goces de su vida,
y destino pacífico y oscuro.

Ni escuche desdeñosa la Grandeza,
á quien ciegos adoran los mortales,
torciendo con desprecio la cabeza,
del pobre los domésticos anales.

El fausto de alta alcurmia, el gran tesoro,
y del poder la pompa soberana,
y cuanto la hermosura y cuanto el oro
dar han podido á la ambicion humana,

Todo tiene la misma triste historia,
todo en un mismo fin acaba y cesa,
y la senda brillante de la gloria
solo conduce á la profunda huesa.

Ni los culpeis, ¡ó vanos y orgullosos!
si sus tumbas no adorna un monumento,
con trofeos lucidos y vistosos
que á la voz de la fama den aliento....

En vasto templo, al esplendor radiante
de la luz que refleja en jaspe y oro,
donde en la inmensa nave resonante
se oye el clamor del órgano sonoro;

¿Pueden mármoro busto, urna esculpida
en donde el arte sus primores vierte,
volver á dar respiracion y vida
al que duerme en el sueño de la muerte?

¿Pueden vagos y estériles honores
á esos huesos tornar se antiguo brio
y hacerse oír los ecos seductores
de la lisonja en el sepulcro frio?

Tal vez en ese sitio despreciado
descansa un corazón noble y hermoso,
de sacro fuego celestial colmado,
y lleno de entusiasmo generoso:

Tal vez se pudren manos que pudieran
regir el cetro augusto dignamente,
que si las cuerdas de la lira hirieran,
escitaran un éxtasis ferviente:

Pero á sus ojos el Saber divino
que guarda de los tiempos el tesoro,
ni abrió su libro, ni mostró el camino,
que guía á donde crece el lauro de oro.

Su alliva inspiracion con ceño adusto
heló la triste y misera pobreza,
y la suerte secó con soplo injusto
el faudal que les dió Naturaleza.

Cuánta perla gentil, rica y lozana
de puro brillo y esplendor sereno,
vedada siempre á la codicia humana
guarda la mar en su profundo seno!

¡Ay! ¡cuánta flor ostenta sus primores
en retirado valle, sola y triste,
y en medio de su aroma y sus colores
nadie la mira, y para nadie existe!

Aquí tal vez, un Hampden campesino
yace, cuyo vigor y noble celo
supieron contener en su camino
de la aldea al soberbio tiranuelo;

Algun oscuro Milton escondido
cuya alma no inflamó fuego sagrado;
un Cromwell para el mal desconocido
y de la sangre patria no manchado.

El aplauso arrancar con elocuencia
de un Senado suspenso á sus acentos,
despreciar con heroica indiferencia
la flecha del dolor y los tormentos,

Sobre un país risueño y delicioso
derramar la abundancia sin medida,
leer su historia escrita en el gozoso
rostro de una nacion agradecida.

Su suerte les vedó; ceñidas fueron
sus virtudes á límites estrechos,
ni mas allá sus faltas se extendieron
del corto asilo de sus pobres techos.

Ni por sendas de víctimas cubiertas,
subieron á la cumbre soberana,
ni de la tierra compasion las puertas
cerraron nunca á la miseria humana,

Ni supieron ahogar con agonía
de la conciencia el grito penetrante,
ni el incienso de dulce poesia
rendir ante el altar del arrogante.

Lejos del mundo vil que despreciaron
y de su hueco orgullo y desvario,
sus modestos deseos los salvaron
de locura, de error, y de extravío,

Y por los valles frescos y frondosos
de la humana existencia en el retiro,
siguieron su camino silenciosos
hasta lanzar el postrimer suspiro.

Mas para proteger de insulto impío
estos huesos, aun miro levantadas
pobres memorias que su polvo frío
cubren con tosea gala ornamentadas;

Y contemplo en sus verdes sepulturas,
que cuidó amiga mano con esmero,
rudos versos, informes esculturas
que mueven á piedad al pasajero:

Una rústica Musa aquí ha grabado
sus nombres y su edad, breve memoria
que sustituye al canto levantado,
y al rumor de la fama y de la gloria;

Y veo en otras piedras, entretanto
que estas tristes reliquias examino,
testos que nos ofrece el Libro Santo
y enseñan á morir al campesino.

Porque ¿quién al mirarse condenado
á amarga soledad y eterno olvido,
del todo y para siempre ha renunciado
á recordar las horas que ha vivido?

¿Quién al perder el gozo y la alegría
del claro sol y del brillante cielo,
no lanzó una mirada en su agonía
y no tornó sus ojos hácia el suelo?

¡Ay! cuando el alma su morada deja
pide tierno cariño en su quebranto;
la turbia vista en lamentable queja
demanda el dón de compasivo llanto.

Hasta del fondo de la tumba helada
su augusta voz levanta la Natura
y en las yertas cenizas, abrigada
la llama está de amor y de ternura.

Tú, que haciendo memoria de los muertos
sin honor á la tierra encomendados,
en estos versos si sencillos, ciertos,
sus vidas cuentas é inocentes hados,

Si un corazon simpático, embebido
y á solas meditando aquí llegáre,
y por la suerte y fin que le ha cabido
con cariñoso anhelo preguntáre,

Tal vez responda á su demanda pia
un anciano pastor con triste acento:
«aquí mil veces al rayar el día
satisfecho le vimos y contento:

»Ya hollando con sus pasos presurosos
del rocío, á la brisa matutina
para gozar los rayos deliciosos
del sol naciente en la gentil colina,

»O del flexible fresno al pié sentado
cuyas raíces viejas y torcidas
se estienden caprichosas por el prado
en la grama vivaz entretejidas,

»De la mañana pura al fresco ambiente,
á la márgen del plácido arroyuelo
contemplar el cristal de la corriente
que retrata los árboles y el cielo.

»Ora en el bosque umbroso recostado
con amargo desprecio sonreía,
ora en sus pensamientos abismado
los solitarios campos recorria,

»En ocasiones grave, en otras ledo,
siempre en continua y desigual mudanza,
ya inspirando piedad, ya horror y miedo,
como herido de amor sin esperanza.

»Un día en la colina acostumbrada
le perdimos de vista y le buscamos,
y la pradera verde y esmaltada
y el árbol favorito visitamos;

»Y corrió un día mas, y ni á la orilla
del arroyo fugaz que frecuentaba,
ni en el profundo valle que se humilla,
ni en el alto collado se encontraba,

»Hasta que al otro, en procesion doliente
de la campana al son, con triste llanto
le vimos conducido lentamente
por la senda que guía al campo santo.

»Acércate, y pues sabes, su destino
leerás en la inscripcion que ves escrita
en esa losa, bajo el viejo espino
cuya desnuda copa el viento agita.»

EPITAFIO.

Aquí reposa, y la cansada frente
reclina de la tierra sobre el seno,
un manebó ignorado de la gente,
á la fortuna y á la fama ageno.

Su pobre cuna y de su infancia el llanto
la ciencia no miró ceñuda y fria,
y sobre él al nacer tendió su manto
la santa y celestial melancolia,

Fué su alma noble y pura; fué sincero
su corazon y su piedad inmensa,
y el cielo, favorable y lisongero,
le concedió abundante recompensa.

De una sentida lágrima el consuelo,
y era cuanto tenia, dió al mendigo;
y mereció de la piedad del cielo,
y era cuanto anhelaba, un buen amigo;

No su virtud y méritos esplores
escudriñando con afán curioso,
ni pretendas sus frágiles errores
sacar de este recinto pavoroso,

Los ha pesado en su imparcial balanza
de la justicia el inflexible brazo,
y reposan con trémula esperanza
de su padre y su Dios en el regazo.

H. L. DE VEDIA.

EL KABILA.

Á MI QUERIDO AMIGO D. EUSEBIO ASQUERINO.

En el fragor de la tormenta fiera
y del trueno á los ecos estridentes,
brotó de los peñascos y torrentes,
monstruo de racional y de pantera.

Sin Dios ni Rey, tremola su bandera
del Atlas en las cumbres eminentes,
y en sus rudas y cóncavas vertientes
su omnipotente voluntad impera.

Nuevo Centauro indómito y bravo
por la espesura cauteloso avanza
envuelto en su fantástico ropaje.

Mas afrontando con sereno brio
el español su pérdida asechanza
huye espantado el bárbaro salvaje.

FEDERICO FERNANDEZ SAN ROMAN.

REVISTA DE PORTUGAL.

Organizóse el ministerio conforme anunciamos en nuestra correspondencia anterior, mas preciso es confesar que no por eso adquirió mas fuerza. El Sr. Joaquin Antonio de Aguiar, miembro del Tribunal supremo de Justicia, y antiguo ministro del emperador, aceptó la presidencia del Consejo sin cartera. El vizconde da Luz, general del arma de ingenieros, dirige interinamente el departamento de la Guerra. El Sr. Sá Vargas, juez de relacion, administra el ramo de Marina y Ultramar; y en cuanto al ministro de Hacienda, Casal Ribeiro, llena *pro interim* iguales funciones en los Negocios Eranjeros.

El Sr. Fontes Pereira de Mello, que era el personaje eminente de la situacion, tuvo el disgusto de verse escluido de la presidencia del Consejo á que visiblemente aspiraba, porque sus colegas no le juzgan dotado de bastante prudencia y tacto gubernativo.

Los nuevos ministros, pues, han entrado en el gabinete impulsados por la necesidad, que es imperiosa, representando poco mas ó menos el triste papel de *verbos auxiliares*, como vulgarmente se dice.

Véase al Sr. Sá Vargas, que solo compulsó durante su vida, autos de proceso y repertorios de legislacion, sin hacer mas viajes que desde su provincia á Lisboa y de Lisboa á su pueblo, dirigir hoy los negocios de Marina y Ultramar, que tan especiales conocimientos exigen. Bien se conoce, por este solo hecho, que no abundan los estadistas en nuestro país.

La antigua derecha parlamentaria, que por tantos años rigió los destinos de la patria, no tuvo quien la re-

presentára en el gobierno sino la excelente personalidad del Sr. Sá Vargas, que seria un ejemplar padre de familia si hubiera contraído los sagrados vinculos del matrimonio, pero á quien no recomiendan ni la actividad, ni un talento superior.

Respecto al Sr. Aguiar, cuyo nombre está vinculado en una de las medidas mas gloriosas de la dictadura liberal de 1834, la estincion de las órdenes religiosas, es un hombre á quien todos veneran por sus servicios al régimen constitucional; pero habiendo avanzado poco del espíritu de su época, viene á ser casi un monumento histórico. Definiéndole pintorescamente un periodista decia que, siendo Aguiar un ministro arrojado en tiempos de destruccion, al ser llamado hoy á la direccion de los negocios públicos, hacia recordar un héroe triunfante de la *Iliada*, con la clava aun enhiesta, convocado para emitir su voto en un certámen académico.

Y el mismo Sr. Casal Ribeiro, tan celebrado por sus dotes financieras, no justifica con sus actos la reputacion que le granjearon las hipóboles de sus fogosos admiradores. Debutó contrayendo un empréstito de 600,000 libras con la casa Erlanger de Francfort, pero con tan favorables condiciones para el contratista, que sin riesgo casi ganó trescientos ó cuatrocientos, cuantos sin otro desembolso que la suma equivalente al primer plazo. El cajero mas modesto de nuestra ciudad, Buixa, hubiérase mostrado mas hábil en esta operacion de crédito que, despues de todo, se reducía á una venta de fondos en comision.

Por lo que hace al plan de Hacienda que presentó, y que en lo relativo á la reforma de los impuestos, reproduce exactamente el sistema tributario español, grava al país con nuevas cargas, y recelo mucho que, en vez de atenuarla, agraven la desigualdad que ya existe en la distribucion de aquellos.

Cuando se aumenta la contribucion directa, se reducen proporcionalmente los impuestos sobre artículos de general consumo, porque es evidente que el tributo que afecta á productos que todos y en igual cantidad consumen, no atiende á la desproporcion de los recursos individuales, y exigiendo la misma cuota al contribuyente acomodado y al pobre, resulta favorecido el primero á costa del segundo. Hé aquí uno de los pensamientos que inspiraron á Sir Roberto Peel en 1842 la reforma que tambien adoptó su ilustre discípulo Mr. Glansotone, desenvolviéndolo en aquel admirable preámbulo que aplaudió la Europa entera é inauguró una nueva era rentística.

El ministerio mismo denuncia en esta cuestion sus tendencias reaccionarias. Restablecer en lo posible la igualdad en el impuesto, no es solamente la regla fundamental de un buen sistema administrativo, sino tambien un precepto de nuestra organizacion política que debe reflejar en la esfera económica el principio de la igualdad de los ciudadanos ante la ley. La reforma del arancel de aduanas que fué prometido solemnemente por los ministros, se va aplazando indefinidamente por temor quizá de lastimar los intereses usurarios de algunos fabricantes poderosos que disponen de gran número de votos y son verdaderas potencias electorales.

El ministerio no puede eximirse de presentar el proyecto relativo á la desamortizacion de los bienes de las monjas, cerrando los oídos á los clamores de una fraccion de la antigua derecha afiliada al partido neo-católico, y que perdió el horror á la siniestra férula de los compañeros de San Ignacio de Loyola. Tal medida movilizará un valor en propiedades, equivalente á 4,935.125,899 reis; que representa los bienes de noventa y tres conventos ya inventariados sin contar treinta y cuatro, cuyos inventarios no están aun concluidos, y al par que se funda en un gran principio económico, mejorará la suerte de seiscientos treinta y ocho religiosas, literalmente explotadas en la actualidad por un personal de dos mil cuatrocientos cincuenta y tres empleados, educandas, capellanes y procuradores. La renta de estas propiedades se halla tan desigualmente repartida, que hay conventos en donde reina la abundancia, al paso que otros luchan con la miseria mas espantosa.

Dicho proyecto fué rudamente combatido, sobre todo por la prensa miguelista, porque destruye las esperanzas de aquellos que aun sueñan con la restauracion de las órdenes religiosas. Los neo-católicos, tan pródigos en demostraciones teóricas de veneracion al Sumo Pontífice, se muestran muy apegados á los bienes temporales cuando se trata de convertir en hechos positivos su entusiasmo religioso, y recuerdan con harta frecuencia que el hombre no vive únicamente de verdades, sino tambien de pan. La nobleza misma, que siempre y en todas épocas fué instrumento humilde del clero, no se encuentra en las circunstancias mas florecientes, ni puede concurrir mas que con sus ardientes votos á la propaganda. Incorporados los bienes á la masa comun de propiedades, el partido ultramontano jamás podrá conseguir fundar con sus propios recursos ningun instituto monástico, porque la dedicacion que amaga al bolsillo no es por cierto su principal virtud.

En la cámara de los Pares se eligió una comision encargada de proceder á la reforma de la institucion vincular, institucion que, sin conceder á la aristocracia gran prestigio político, es un obstáculo permanente á los progresos agrícolas del país. Delatadas porciones de propiedad inculca, están monopolizadas en manos de los mayorrzgos, y basta que estos terrenos puedan aprovecharse para la produccion, por una módica renta para tratar de emplear en ellos los brazos que hoy emigran á las regiones del Nuevo-Mundo desbravando aquel rico y fértil suelo.

En ningun país existe la institucion vincular bajo forma tan opresora como en el nuestro; ni aun en Inglaterra, el país aristocrático por excelencia. Nadie ignora que la ley inglesa no se opone de modo alguno á la enagenacion de los dominios señoriales; mas, como concede la facultad ilimitada de testar, el propietario puede

imponer tales condiciones a la posesion de las tierras que lega a sus descendientes, que pueden ser intransferibles durante tres generaciones por un periodo que abraza casi un siglo.

Un caso notable ofrecen las antiguas familias de la nobleza que tienen asiento en la cámara de los Pares, siendo las que menos contrarias se muestran a esta invasion en sus privilegios, cada vez mas incompatibles con la moderna constitucion social y con las necesidades de nuestro progreso económico. No asi los advenedizos; esos a quienes el caprichoso oleage de los acontecimientos, segun la espresion de nuestro eminente historiador, A. Herculano, salvó quizás de ser mayordomos ó administradores de algun degenerado y raquítico descendiente de Bayardo ó del Cid, ó de vestir la hoga de niños de coro en algun cabildo, son los que mas hostiles se muestran a las innovaciones mas útiles; en su hueca vanidad, no se les daría un ardite al ver resucitar el *mi-nuet de la corte* ó las clásicas cabelleras del siglo XVII.

A pesar de estas tentativas de decantada reforma, es poco probable que el ministerio pueda conservarse en el poder hasta el fin de la presente legislatura. Las votaciones anuncian cada vez mas que débil en el Parlamento, é impopular fuera de él, será corta su vida.

A mas de eso, la situacion se compone de elementos nada homogéneos. Los regeneradores, que constituyen su principal núcleo, son partidarios poco seguros, porque ya les vimos abandonar sus antiguas trincheras y pasarse desatentados al bando enemigo. La derecha parlamentaria, sombra de sí misma, si bien no posee gran influencia, alcanza empero la suficiente para entorpecer ó aplazar los proyectos que puedan amenazar sus caducas doctrinas ó antiguos privilegios.

Después de todo, el gabinete no puede atribuir su suerte sino a sí propio y no a los esfuerzos de la oposicion. No obstante su honradez, los ministros se enagarrarán las simpatías públicas por su escaso escrúpulo moral en el manejo de los negocios. No vacilarán en favorecer a sus amigos personales, sin atender a los servicios ni a la capacidad de los individuos, ni a las conveniencias del servicio público. Elegirán para elevados puestos hombres influyentes con determinado intento de obtener su apoyo político; y si en las discusiones parlamentarias despliegan notables recursos dialécticos en defensa de malos principios, al par que muestra la penetracion de su inteligencia, compromete la lealtad de su carácter.

Nuestro ilustrado historiador Alejandro Herculano, fué últimamente acometido de una afeccion peligrosa que al principio infundió serios temores a sus amigos, pero de la cual restablecióse en breve. El interés que todo el pais tomó apenas se supo la fatal noticia de su dolencia, fué un merecido homenaje tributado no menos al grande escritor, gloria de nuestra literatura, que al hombre privado tipo ejemplar de virtudes austeras.

Fuimos conocidos en lo pasado, cuando una rápida decadencia postró nuestro poder, por el nombre inmortal de Luis de Camoens, quien celebró uno de los mayores hechos de la historia moderna, el descubrimiento de la India, en el poema *Os Lusíadas*: la revolucion liberal, que nos arrancó de un estéril despotismo de dos siglos, será conmemorada en lo futuro por los nombres de dos grandes figuras literarias: Alejandro Herculano y Almeida Garrett, el eminente historiador y el eminente poeta, el creador de la novela histórica y el creador de la poesia nacional.

Por esa razon Lisboa entera se despobló para acompañar el cortejo fúnebre de Almeida Garrett: por eso Lisboa y el pais acogieron con alborozo la noticia de hallarse Alejandro Herculano en convalecencia.

El gran poeta Victor Hugo en su admirable novela *Notre Dame de Paris*, escribió un elocuente capitulo que se intitula *Ceci tuera celi*: la imprenta matará al edificio. Podemos aplicar por analogia esta evolucion que apresuró la ruina de la edad media a la que se manifiesta en la poesia ó en las letras, a las que vemos sofocadas y absorbidas casi por el afán de los intereses materiales, no menos que por la epidemia de los romances del *realismo* y de los melodramas *sangrientos*.

Hemos visto en el teatro de Doña Maria II *La Dama de las Camelias*, de Mr. Dumas, hijo, representado por la distinguida actriz Emilia das Neves e Sousa, que atrae la concurrencia de todos los vecinos de la ciudad baja, ávidos de emociones enérgicas y ansiosos de verter copiosas lágrimas sobre las desdichas de la moderna *Mignon Lescaut*.

Escusado es declarar que ni el drama ni la escuela me agradan. Conforme con el ilustrado critico de LA AMÉRICA, Sr. Cañete, creo que cuando se pretende inspirar piedad ó terror, traspasando cierto limite, sobre todo, la piedad ó el terror físico, y se escita para ello con violencia la sensibilidad, todo lo ideal del arte se desvanece, y las almas delicadas y que verdaderamente aprecian lo bello, en vez de entusiasmarse, sienten por el contrario un tedio invencible.

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

CONSIDERACIONES GENERALES

SOBRE LA GUERRA OFENSIVA Y DEFENSIVA.

Las grandes operaciones ofensivas que se emprendan de hoy mas en Europa, exigen un sin número de cuidados y atenciones de que, sin grande inconveniente, podia prescindirse en otras épocas, y cuya influencia no será tan sensible cuando se invadan territorios situados en cualquiera otra parte del mundo, en que la naturaleza y la civilizacion establezcan diferencias esenciales que faciliten el objeto del invasor. El resultado de las operaciones ofensivas depende, en gran parte, de la organizacion política, social y religiosa de las naciones atacadas, y de aqui el que opongan, como es natural, menos resistencia a las conquistas los pueblos desmoralizados y oprimidos, que los gobernados paternalmente y cuyos intereses materiales y morales se hallan identificados con la existencia del poder supremo. Tal fué el origen de los

diferentes resultados que en la época de Alejandro y en la de Annibal produjeron victorias decisivas. Es, por consiguiente, necesario, al fijar el plan de campaña, tener muy en cuenta circunstancia tan esencial, estudiando con cuidado el estado político del pais que se trata de invadir y la relacion del espíritu y de los intereses públicos con los del gobierno. Seria, en nuestro concepto, absurdo consignar aqui, como regla general, la forma de gobierno que presenta mas grado de fuerza ó de debilidad a las invasiones. Generales y escritores ilustres, entre ellos el docto Baron de Rogniat, aconsejados mas bien por la pasion política que por su superior juicio, ó quizá obligados a ello por compromisos de posicion, no han vacilado en consignar sobre este punto principios generales de los que, a no dudar, se habrian separado ellos mismos en aplicaciones prácticas determinadas. Nosotros creemos que en ciertas ocasiones presentará mas dificultades la invasion de un Estado gobernado despóticamente que la de otro republicano y vice-versa, en atencion a que la forma de gobierno depende de circunstancias particulares cuya conveniencia general es de todo punto imposible fijar. Si hoy la España se constituyese en república renovaria en un nuevo levantamiento las glorias que bajo el imperio de otro sistema de gobierno le inspiró su amor a la independencia en la alborada del presente siglo? Nos parece que no; antes por el contrario, opinamos que adoptada aquella forma política, tendria mucho adelantado en su favor el conquistador que aspirase a dominarla.

Conviene observar que las naciones de Europa están en lo general organizadas de una manera análoga bajo el punto de vista político; que sus formas de gobierno son las mas adaptables a las exigencias de la época; que los intereses individuales están fuertemente ligados a los del poder; que las relaciones internacionales, tanto del gobierno como de los particulares, se estrechan en progresion creciente, armonizando intereses y creando afeciones reciprocas, y finalmente que, como dijimos al principio, las operaciones ofensivas se dificultan al compás de todas estas causas, exigiendo mayor número de cuidados y atenciones. Hay todavia dos circunstancias que se oponen en primera linea al buen éxito de las conquistas en Europa, y son, el patriotismo de los pueblos y la política de los soberanos encaminada a la conservacion del equilibrio europeo. Celosos todos ellos, y con especialidad los de las naciones de primer orden, de su propio poder, temen el engrandecimiento de los demas, y alarmados por su existencia política cuando ven hacer a alguno rápidos progresos, forman alianzas, reúnen sus fuerzas, suman sus recursos y dirigen todos sus esfuerzos combinados contra el conquistador que, en el solo hecho de serlo, está considerado como un enemigo común. La marcha de este tiene, por consiguiente, que ser tanto mas lenta y precavida, cuanto que el camino se halla sembrado de dificultades y peligros, y seguramente que sin grandes elementos propios, gran fortuna, perseverancia y mucho tiempo, no podrá cometer ni aun completar la invasion de un Estado de Europa, ni menos conservar sus conquistas. Sirvan de apoyo a nuestras palabras las famosas campañas sostenidas por los clarísimos varones Carlos V, Luis XIV y Napoleón.

La circunspeccion, en las operaciones ofensivas, es doblemente necesaria en Europa que en cualquier otra parte del mundo. Al emprenderlas, preciso es olvidar los brillantes ejemplos de otros tiempos, que si bien es cierto que exaltan hoy, y con justicia, nuestra imaginacion, tambien lo es, que reducidos a práctica solo traerian en pos de sí rotas y desastres. Acaso el insensato deseo de imitar a Alejandro el Grande, fué la principal, cuando no la única causa, que determinó la ruina del capitán del siglo, de aquel gigante que viendo ondear sus pendones por los confines de Europa, pensó sin duda, en la embriaguez de su ambicion y de su triunfo, que podía borrar con la punta de su espada las fronteras de las naciones, y hacer que el mundo entero le rindiera feudo y tributos. Mas echó en olvido que si en Asia se puede realizar una conquista venciendo y derrotando al ejército defensivo y avanzando osadamente sin ocuparse de los flancos y retaguardia, no sucede así en Europa, donde solo se domina el pais cuando se ocupa, y donde encontraría su sepultura el ejército ofensivo que se empeñara temerariamente en el interior de un Estado sin asegurar de antemano la posesion del terreno ya invadido. En este último caso alentada la poblacion con el apoyo de las plazas fuertes y ayudada por algunos cuerpos de tropas que la diesen ánimo y confianza, se sublevaria por los flancos y a retaguardia, é interceptando convoyes y sorprendiendo destacamentos, privaría de viveres é iria destruyendo y aniquilando en detall el ejército mas vigoroso. Buena prueba de esto nos presenta nuestro pais en la reciente guerra de la independencia, y si ella no bastase recordáramos a nuestros lectores los horrores de Pultawa y de Moskov.

La mayor libertad que los antiguos gozaban en sus operaciones ofensivas pendia tambien de las menores necesidades de sus ejércitos, que facilitaban en alto grado sus atrincheramientos y hacian, hasta cierto punto, innecesarios sus almacenes y depósitos. La manera de subsistir y preparar el alimento; el modo de combatir del dia que origina un consumo de municiones que hay necesidad de renovar incesantemente; la solidez que deben tener las fortificaciones si han de resistir a los actuales medios de ataque y las otras causas que hemos enumerado antes obligan a los ejércitos modernos a hacer las guerras ofensivas, progresivas y metódicamente, avanzando poco a poco en el pais enemigo, y asegurando siempre su retaguardia y flancos. Hé aqui el origen de la necesidad de dos ejércitos, uno activo y otro de reserva, el primero para invadir y batirse en campaña y el segundo para sostener y asegurar la retirada de aquel, reparar sus pérdidas, asegurar sus provisiones de boca y guerra, darle apoyo y confianza, sujetar el pais conquistado, proteger las comunicaciones con los depósitos, y preparar, en fin, una linea de defensa en la que el primero pueda hallar un refugio en caso de un desastre, quebrar el ardor del enemigo y recobrar los perdidos alientos. Esta linea de defensa ó base de operaciones conviene muy particularmente que se halle formada por un río transversal a la direccion del ejército, y elegida de modo que no pueda ser envuelta por el enemigo, lo cual se consigue apoyando sus estremidades en parajes inaccesibles que hagan estériles las maniobras de flanco.

En sitios convenientemente fortificados de esta primera base, cuya longitud depende esclusivamente de las circunstancias especiales del pais en que se opera, es en los que se establecen los puntos de apoyo, almacenes, hospitales y demás establecimientos que facilitan y aseguran la accion del ejército activo, el cual solo debe alejarse de ella confiadamente un espacio igual al que representan las marchas que pueda hacer viviendo por sí mismo, marchas que por un cálculo prudencial ascenderán cuando mas a seis u ocho, en razon a ser este el número de dias por qué es posible proveer de viveres al soldado. Si las operaciones emprendidas en este tiempo tienen un resultado próspero y feliz, podrá avanzar aquel sin inquietarse 30 ó 40 leguas, que es el máximun de estension

que conviene a sus lineas de operaciones, al fin de las cuales deberá detenerse para elegir y establecer una segunda base a la que trasladará la reserva y demás elementos con que cuente, antes de continuar su marcha invasora.

Hemos visto que la longitud de las lineas de operaciones ó de comunicacion con la base están determinadas por las condiciones de subsistencia, y si bien es cierto que, hablando en tésis general, no conviene apartarse de esta regla, tampoco lo es menos, en nuestro entender, que puede haber excepciones en la aplicacion que permitan sacrificarlas hasta cierto punto a la conveniente rapidez en las operaciones, nacidas de circunstancias especiales. Pero opinamos, sin embargo, que semejantes excepciones, de suyo muy raras, son tanto mas ocasionadas al riesgo, cuanto que durante ellas se habria de sostener el ejército con los recursos del pais invadido, mal que conviene evitar a toda costa y con afanoso anhelo, puesto que al mismo tiempo que exaspera las poblaciones, convirtiendo al indiferente en enemigo, relaja la disciplina, desmoraliza el ejército y da, en fin, lugar a que se desarrollen en este la miseria y las enfermedades, si por cualquier evento la marcha se prolonga demasiado, ó la guerra se estaciona en un mismo teatro.

Conviene advertir que en la direccion de las operaciones ofensivas es en la que un caudillo esperto descubre y pone mas de resalto sus dotes. Ademas de las puramente militares debe reunir otras eminentemente políticas para comprender bien la indole de la guerra que emprende, la del ejército que manda y sobre todo, la del pueblo cuya dominacion intenta. Por lo tanto, si quiere ver coronadas sus esperanzas con un dichosísimo remate ha de procurar con cuidadosos afan granjearse el afecto de los naturales del pais invadido, haciendo recaer la responsabilidad de la guerra sobre el gobierno contrario, tratando con suavidad, al mismo tiempo que con prudente energia a los habitantes, respetando su religion y sus costumbres, impidiendo las violencias, garantizando todos los intereses, explotando en su provecho la division engendrada por la pasion política, y captándose, en fin, las simpatías generales con aquellos grandes rasgos propios de los hombres superiores. Semejante conducta, produce tanto mas efecto, es tanto mas hábil y prudente, cuanto que al excitar el gobierno enemigo el patriotismo de sus subordinados, habrá procurado pintar al invasor con los mas negros y repugnantes colores. Por último, el origen de la guerra, el carácter y costumbres de los pobladores del suelo invadido, y otras muchas circunstancias particulares, deberán llamar muy preferentemente la atencion del conquistador que quiera dar a su empresa rápida y feliz cima.

Antes de considerar terminado este asunto debemos hacer una observacion que es la siguiente. Como las lineas elegidas en el interior para base de operaciones, carecerán, en lo general, de fortificaciones situadas en posicion conveniente para servir de puntos de apoyo, depósitos, hospitales, y demas recursos que ha menester un ejército, demas será decir que habrá necesidad de crearlos, y en este caso nuestra opinion es, que deberán tener el carácter misto que propone el general Rogniat.

Consignadas ya las bases generales a que han de estar subordinadas las operaciones ofensivas, de ellas se deducen fácilmente las que deben dirigir las defensivas, en razon a que siendo esencialmente opuestas, los contrapropósitos de la una, son los principios de la otra. Por lo tanto nuestras tareas quedarian breve y sumariamente terminadas, si la naturaleza de los elementos defensivos no nos obligara a hacer algunas consideraciones sobre este punto.

Los elementos que se emplean en la guerra ofensiva, son de una sola especie; mas los que se utilizan en la defensiva tienen dos caracteres distintos, a saber: activos y pasivos, ó sean cuerpos de tropa y fortificaciones. En el ataque nada hay que combinar, puesto que el medio empleado es único; pero en la defensa preciso es fijar con exactitud la relacion entre los dos elementos de que es forzoso disponer, y cuya indole es tan contraria. Venimos, pues, a parar necesariamente a la tan difícil y debatida cuestion de la mayor ó menor importancia de las fortalezas y de su empleo general. Fácilmente se comprenderá que si entramos en tan delicada y enredosa materia, es, bien a nuestro pesar, obligados a ello por puro compromiso de amistad, y de ningún modo con la pretension de resolver un punto que viene siendo, de muy atrás, objeto de serias y empeñadas discusiones. Hemos visto a muchos escritores ilustres, grandes capitanes y brillantes géneos militares estraviarse en este asunto, para que no le toquemos nosotros con timidez y desconfianza y para que nos juzguemos dispensados de consignarlo así, antes de entrar de lleno en él.

Es un hecho innegable y reconocido con ligeras excepciones por los mas fanáticos enemigos del sistema de fortificacion que, las plazas de guerra son, no solo convenientes, sino absolutamente necesarias. Sin ellas no se podrian asegurar los depósitos de armas y municiones, ni los almacenes y arsenales, ni en una palabra, todos los establecimientos militares que han menester el inmenso material que requiere el arte de hacer la guerra en nuestros dias. De aqui, el que todo el mundo reconozca la necesidad de fortificar ciertos puntos de los rios fronterizos, para que sirviendo de depósitos y plazas de seguridad, al mismo tiempo que de cabezas de puente, amenace el territorio exterior, y puedan ser una buena base de operaciones en el caso de tomar la ofensiva.

Todavía son mas importantes las plazas situadas sobre los rios perpendiculares a las fronteras, puesto que merced a ellas, el ejército defensivo puede pasar y reparar un obstáculo, que emplea con notorias ventajas para cubrirse del enemigo, y atacarlo en detall, si adopta el partido de dividirse a fin de operar en ambas orillas.

Por otra parte, el talento del ingeniero puede hacer inaccesibles en su totalidad las fronteras que presenten pocos puntos vulnerables, como son las formadas por cordilleras de montañas, por grandes extensiones pantanosas ó por otros obstáculos naturales de índole análoga. Recuérdese, sino que el fuerte de Bar, defendido por quinientos hombres solamente, estuvo a punto de convertir los Alpes en sepulcro del ejército francés.

SALUSTIANO SANZ.

(Concluirá en el número inmediato.)

TEATROS.

Triste, tristísimo es el estado de los de esta corte, y no es posible cojer la pluma para hablar de ellos sin sentir una especie de disgusto. Todos los llamados de verso, unos antes, otros después, han ido cerrando sus puertas, víctimas de la indiferencia del público; lo cual equivale a decir que han muerto por consuncion. ¿De qué proviene esta lamentable situacion de la escena dramática en la patria de Calderon y de Lope? Varias son las causas de tal fenómeno; pero no son para expuestas sin madura reflexion previa. Que el mal existe,

todos lo vemos y tocamos. Lo que importa ahora es conocer su verdadera índole, y procurarle remedio. Otro día trataremos de contribuir del mejor modo posible á ilustrar materia tan importante.

Entretanto, ni el teatro de la Zarzuela, en quien habitualmente presiden la actividad y buena estrella de Salas, se ve hoy libre de contrariedades, ya por falta de buenas zarzuelas, ya porque alguna parte le habia de tocar del influjo que parece ejercer la mala constelacion bajo la cual viven hoy la Euterpe y la Talia española.

Tal es, sin duda, la tenaz indisposicion de la Sra. Kennet, que ha estado á punto de impedir que continuasen las representaciones en que debe tomar parte el gran tenor Tamberlick, el primero y acaso el único verdaderamente grande de Europa, si no tuviese un rival tan admirable como Mario. Lo mismo en *Otelo* que en *El Trovador* y en *Poliuto*, Tamberlick ha hecho alarde de sus singulares facultades y hermoso estilo, consiguiendo justos y estrepitosos aplausos. El famoso dón de pecho electriza al auditorio y le hace proumptir, con razon harta, en gritos de admiracion y entusiasmo. Bartolini hace un *Yago* digno de *Otelo* en la gran creacion de Rossini. La Sra. Kennet se ha amañerado un tanto. La Sra. Ramos, que ha cantado al fin la *Leonora de El Trovador*, ha sido muy bien acogida.

Recomendamos á los lectores de LA AMERICA que no hayan visto á Tamberlick en el extranjero, que no pierdan la ocasion de oirlo, y por consiguiente de admirarlo.

MANUEL CAÑETE.

MONTE Y SUS AGENTES

CONDENADOS POR EL MAS ALTO TRIBUNAL DE INGLATERRA.

No confían en un nombre vano los que confían en la razon; no reverencian un ídolo falso los que reverencian la justicia; no atacan una quimera los que atacan la conciencia y la dignidad humanas y de ellas esperan el reconocimiento de los derechos violados y de la libertad ultrajada. Aunque haya tardado, nosotros traemos otra prueba mas de que no son ilusos los que tienen confianza en algo que no sea la fuerza visible, palpable, brutal como son los objetos en que la emplean los hombres de odio, de intereses y de corrupcion.

Hace ya un año que valiéndose de los recursos puestos en sus manos por la ley para hacer cumplir sus prescripciones, el gobierno de Chile, por medio de viles cómplices secundarios, arrojó de noche, sobre el puente de un buque inglés á cuatro ciudadanos chilenos que, teniendo el delito de ser y obrar como tales, no habian aplaudido sus torpezas, no habian acatado sus ilegalidades, no habian ensalzado sus infamias, y quienes, para poner un remedio á los males ya hechos y una barrera á los aun mayores que se veian venir, apelaban á los sentimientos, á las opiniones y á la voluntad del pais, único que ha tenido que sufrir, y el único tambien que habria podido impedir los desastres que desde la Moneda han ido inundando todos sus pueblos y sus campos. La fuerza y la corrupcion habian servido en Chile para sofocar el derecho encarcelando á centenares de ciudadanos honrados y la corrupcion y la fuerza podian servir para tomar venganza mas completa de algunos de ellos. Así, el 9 de marzo se embarcó en el buque inglés *Luisa Braginton* á A. C. Gallo, B. Viena Mackenna, Guillermo y M. A. Matta, lisonjeándose tal vez de que con el dinero pagado y ofrecido, las medidas tomadas y las precauciones aconsejadas, si el silencio llegaba después á romperse sobre tamaña iniquidad, seria solo por el ruido de algunos cadáveres que caian al mar y por los sollozos de las madres, padres y hermanos que conocerian en esos cadáveres á sus hijos y sus hermanos. Esperanzas tan dignas de los que las abrigaban salieron en parte frustradas, y en vez de ese ruido y de esos sollozos, se alzó la voz de los tribunales y de la prensa de Inglaterra estigmatizada—en el instrumento—W. Lesley—al autor del crimen—Manuel Montt.

Todo esto está consignado en el cuaderno publicado con el título de *Montt, presidente de la República de Chile y sus agentes ante los tribunales y la opinion pública de Inglaterra*, cuaderno que los escritorzuelos y escritoras asalariados, confundiendo intencionalmente nuestra noble patria con su vil patron, califican de difamacion de Chile. Ahora traemos un nuevo hecho que muestra bien claro quienes son los que desacreditan é infaman la patria de Rodriguez y Carrera, de Infante y de Freire. Pero los hombres del presupuesto, acostumbrados á no hacer y no ver hacer nada que no sea por miedo ó por esperanzas de algo, preguntarán tal vez, mirando de nuestra parte al juzgado sumariamente, al gran jurado y las Asises de Liverpool, en junio y agosto de 1859, y ahora, en 28 de enero de 1860 á uno de los mas augustos tribunales de la Gran-Bretaña, compuesto de los principales jueces del reino, y además á una multitud de periódicos, preguntarán, si no habria habido intimidacion para esa prensa, cohecho para esas magistraturas? Nosotros respondemos que sí, y en grande escala y que podiamos conseguirlo todo porque teniamos, lo que no han tenido ni tendrán nunca Montt y sus cómplices; el derecho, la verdad, la razon!

Hé aquí el tenor de la sentencia publicada por *El Times* de Londres el 30 de enero de 1860 despues de anunciar que en la semana anterior, segun consta de los periódicos de 22 y de 23 de enero, este importante asunto habria quedado en acuerdo. El lord primer juez, Erle, á nombre de la Corte para la consideracion de los casos reservados á la corona, pronunció el siguiente fallo:

«La cuestion era si habria ó no criminalidad en los siguientes hechos. El acusador y otros, estando en Chile, fueron desterrados por el gobierno chileno á Inglaterra. El acusado, siendo capitán de un buque mercante inglés, y estando en aguas chilenas, hizo un contrato con ese gobierno para trasportar á esas personas á Liverpool (1). Estas fueron puestas á bordo del buque del acusado y traídas por el acusado á Liverpool contra la voluntad de ellas. ¿Habria criminalidad en lo que fué hecho por el acusado mientras estuvo en el territorio chileno? La Corte respondió: «No,» pues mientras un buque inglés estaba en naciones estrañas, permanecía sujeto á las leyes de este Estado. El acusado, pues, podia justificar todo lo que habia hecho durante el tiempo que estuvo en el territorio chileno. La otra cuestion era: ¿Habria criminalidad en lo que fué hecho cuando el buque estuvo fuera del territorio chileno? La Corte respondió: «Sí,» pues que un buque inglés, estando fuera de un territorio extraño, quedaba sujeto á las leyes de Inglaterra. Conforme á estos principios se habia obrado en casos semejantes, y la misma ley habria sido establecida por escritores extranjeros. El capitán de un buque era declarado responsable de todos los actos cometidos en las playas de Inglaterra. Siendo el contrato con el acusado, recibir á los acusadores como presos y traerlos sin su consentimiento á Inglaterra, aunque podia ser justificado en cuanto á recibirlos en Chile; esta justificacion cesó tan pronto como hubo dejado las aguas chilenas. Por esta última razon se declaró la criminalidad.»

«Confírmese la criminalidad.» Este fallo, como se vé, no necesita comentarios, y si en la amplitud de la declaracion de una doctrina de derecho parece por la primera parte de él, menos desfavorable á los autores del contrato criminal, esa apariencia cesa completamente fijándose en las explicaciones que siguen á la respuesta de la primera pregunta, y las cuales no son mas que el reconocimiento de que la jurisdiccion de las autoridades y las leyes de un pais no se extienden al territorio de otro pais independiente: en otros términos; por esa respuesta el tribunal declara que no estando á su alcance el juzgar del contrato mientras estaban los contratantes fuera del territorio inglés, no puede hacerlos responsables ante sí enalesquiera que sean las condiciones y caracteres del contrato celebrado. Y si esta evidencia necesitara ser reforzada, la segunda parte del fallo vendria á darle una fuerza incontrastable.

Reflexionando sobre la sentencia y la conducta de las magistraturas inglesas en todos los diferentes grados de este asunto, no podemos menos que llevar con dolor y con desden nuestras miradas á ciertos representantes de la Gran Bretaña que se han hecho indignamente participantes en los actos que han dado motivo para que el amor á la justicia, á la

libertad y á la ley de parte del pueblo y de las autoridades de Inglaterra se manifestase tan palpablemente. Ahora tal vez conocerán cuán poco sienta á los representantes de esa nacion hacerse, por su silencio á veces, y otras por sus denegaciones, los cómplices de actos que estigmatiza la voz del mas respetable de los tribunales de su patria. Nosotros esperamos que el cónsul británico en Valparaiso no leerá sin fruto este fallo.

En cuanto á vosotros, hombres de la mentira y de la corrupcion, ya lo veis, vuestra conducta, juzgada por un tribunal colocado en una posicion á la cual no pueden alcanzar consideraciones estrañas á la justicia, ha sido condenada en algunos y todavia no los peores y mas crimiinosos de vuestros actos. ¿A qué groseros sofismas, á qué desfachata-das calumnias, á qué absurdas recriminaciones recurriréis para disimular ó para amenguar tan severa reprobacion? ¿Bajo el ala de qué necias preocupaciones os querreis abrigar de la ignominia que de vuestros propios actos, llueve sobre vosotros? ¿Cuántas veces tendreis que balbucear, vosotros que no habeis sabido ni sabeis nunca lo que son esas nobles palabras, Honor y Patria, para encubrir el baldon que tal sentencia os imprime?

Y esto que os sucede con nosotros, á quienes las circunstancias hicieron en nuestro pais unas de las centinelas vigilantes de sus derechos y sus leyes, y á quienes en el extranjero nos han hecho los victoriosos acusadores de una de vuestras iniquidades, os sucederia y os sucederá con todos vuestros adversarios en toda sociedad, en todo grupo en que se oiga la razon, se escuche á la conciencia y se acate á la ley. ¡Ah! si todos los crímenes vuestros, si tanto embuste, tanto atentado, tanta infamia como son los que forman el tejido de vuestra política, pudieran ser sometidos á un tribunal competente, ¿cuál seria su fallo? ¿cuál vuestro castigo?

Podeis aparentar reiros de nuestra credulidad, pero nosotros estamos seguros de que bien conocéis cuáles serian ese fallo y ese castigo, y aun lo estamos de que los que sucumbieron al grito de ¡victoria! como Tomás Peña; los que murieron antes de ver consumada la derrota y la traicion como J. R. Vallejo y R. Arancibia y los vilmente asesinados por vuestros jueces calumniadores y embusteros aun en sus fallos homicidas, como Villar y José Manuel Gonzalez, sabrán reclamar y podrán obtener justicia como nosotros la hemos obtenido.

Todo vuestro poder—efímero porque es inicuo—ayudado por vuestro desdoro en el empleo de los mas estúpidos sofismas y en el uso de los medios mas reprobados, no será suficiente para impedir que esa justicia sentencia—eco de la ley y de la verdad—pronunciada á las orillas del Tamesis tenga al fin su cumplimiento en las del Mapocho. Y esto bien lo sabeis, vosotros los que azorados escuchais en los rumores de nuestros bosques los pasos de ejércitos marchando en contra vuestra; vosotros los que mirais, temblando, en nuestros feraces campos, en cada espiga, una espada reclamando venganza por la justicia conculcada; vosotros los que ois en cada ola del mar que baña nuestras dilatadas costas un lamento de los muertos por vuestros sayones y vuestros jueces en los campos de batalla y en las plazas; vosotros los que sentís en cada piedra, en cada grano de polvo que pisais una acusacion, una maldiccion contra vuestros crímenes y vuestras iniquidades.

Teneis razon en temblar, ¿cómo no ha de encontrar ecos, y al fin, medios de fuerza suficientes la justicia en nuestro Chile? ¿La conciencia de un pueblo libre ha hablado, y no seguirá su ejemplo la de un pueblo que ansia y merece serlo? Los derechos de tantos chilenos hollados han tenido protectores en Inglaterra y no encontrarian defensores en Chile?—¡Imposible!

Los que oprimen é infaman con sus actos á nuestra patria han podido hacernos el juguete de sus viles carceleros y de sus jueces mas viles aun, han podido separarnos, por el destierro, por la muerte, de nuestros hogares y familias, pero nunca han podido ni podrán jamás arrancar de la patria de los Transtaviña y de Ibieta los sentimientos de honor y de dignidad, las aspiraciones á la libertad y á la justicia, los anhelos del bien y de la gloria; y mientras esto subsista, el edificio de sus crímenes y soeces ambiciones estará sobre moviediza arena é inútil será que para consolidarlo se quiera amasarla con sangre.

Los falseadores de la ley, los embusteros, los azotadores de niños, los asesinos de hombres inermes, los incendiarios y saqueadores de pueblos indefensos no pueden tener seguridad, y su propia conciencia les niega la esperanza de tenerla nunca. El crimen necesita el crimen para robustecerlo, y los que á él apelan llegan á un despeñadero cuando se creian mas lejos de él. Seguid, pues, pisoteando las leyes, derrochando los caudales públicos en enganches de soldados y de partidarios, persiguiendo á los que no quieren contaminarse con vuestro contacto; oprimid, corromped, vejad para saciar vuestros odios y vuestros intereses; no será vuestro poder el que impida que los destinos de Chile se cumplan y estos serán grandes y gloriosos como vosotros sois menguados y criminales.

Chorrillos, marzo de 1860. M. A. MATTA.

Sin comentarios de ninguna especie, pues no los necesita, seguramente el hecho escandaloso que se nos denuncia, insertamos á continuacion el siguiente comunicado con que nos ha favorecido nuestro distinguido amigo el señor D. Juan Pablo de Marina.

Sr. Director de La América.

Madrid 4 de junio de 1860.

Muy señor mio y de mi estimacion. El *Nacional* y otros periódicos de Buenos Aires han publicado un decreto que lleva la fecha de 14 de marzo de 1860, atribuyéndolo al gobierno de la Confederacion argentina, el cual contiene disposiciones acerca del comercio de tránsito que se efectúa por el puerto del Rosario.

Estoy autorizado por el gobierno argentino para hacer saber al comercio en España que tal decreto es apócrifo, que es un documento forjado con el esclusivo objeto de denigrar la política comercial del gobierno de Paraná y arrebatar á sus nuevos puertos el tráfico directo que Buenos Aires monopolizó en otros tiempos.

En el interés del comercio español me tomo la libertad de enviar á V. un ejemplar del falso decreto, suplicándole se digno insertarlo, precedido de la presente declaracion, en su autorizado periódico, para que los comerciantes y armadores españoles que trafican en las plazas del Rio de la plata sepan á qué atenerse con toda exactitud.

Por lo demás, Sr. Director, V. convendrá que la rivalidad de comercio entre diversos pueblos extranjeros, ó de un mismo pais, no es cosa inaudita, pero lo que no se habia visto hasta ahora es valerse del crimen de la falsificacion de leyes y decretos para llevar á cabo una de esas rivalidades á espensas del comercio neutral por su naturaleza á las luchas políticas.

Me resta anticipar á V. las gracias por este servicio, y ofrecerme de V. atento S. Q. B. S. M.

JUAN PABLO DE MARINA, Cónsul de la Confederacion Argentina.

Hé aquí el decreto á que se refiere el anterior comunicado:

Decreto apócrifo.—Departamento de Hacienda.

Paraná, marzo 14 de 1860.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA.

CONSIDERANDO:

1.º Que el puerto del Rosario por su localidad sobre la costa del Rio Paraná, es de una precisa escala de tránsito para la exportacion de los productos de una gran parte de los pueblos de las provincias interiores, y que lo es igualmente para la importacion de productos chilenos que se hace á nuestros mercados.

2.º Que esa favorable circunstancia de su localidad, lo llama á ser el centro de los depósitos ó factorías de aquel comercio, por cuya consideracion se hace necesaria, ofreciendo en esa aduana facilidades y conveniencias de los depósitos de tránsito para la exportacion, y aun concediendo á los artículos chilenos que allí se introduzcan una rebaja

en los aforos que tiene establecidos para el cobro del derecho de 8 por 100.

Oido el dictámen de los ministros de Estado,

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º Siempre que se pidiera reembolso ó tránsito para el extranjero de efectos depositados en la Aduana del Rosario, no se exigirá ni la fianza ni la tornaguia prevenida por el art. 11 y 13, cap. 2, tit. 24 de la ley de 17 de diciembre de 1852.

Art. 2.º Los efectos de Chile que fueran introducidos en dicha Aduana, serán aforados para el pago de los derechos de 8 por 100 adicional, con una mitad menor de l valor designado en la tarifa del presente año.

Art. 3.º Las disposiciones contenidas en los anteriores artículos, son extensivas á la Aduana de Mendoza.

Art. 4.º Del presente decreto, se dará conocimiento á las próximas Cámaras legislativas, y queda encargado de su cumplimiento en cuanto su ejecucion y arreglo, el ministro secretario de Estado del departamento de Hacienda.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dese al registro Nacional.

DENQUE.—JUAN PUJOL.

Hemos recibido la memoria leida por el Sr. D. Vicente Martínez Alonso, director general interino de la sociedad sobre seguros, titulada *Monte Pío universal*, en junta celebrada el 27 de mayo de 1860.

El Sr. Martínez Alonso, despues de lamentar la desgraciada muerte del Sr. D. Melchor Ordoñez y Viana, antiguo director de la compañía, y de anunciar con aplauso y con una modestia que le honra, el nombramiento del Excmo. Sr. Duque de Rivas, para el cargo de director general, y el del Sr. Figueroa para el de abogado consultor de la Compañía, entra á dar cuenta de las operaciones del *Monte Pío* durante el año de 1859, de cuyo balance resulta que fueron 15,890 las pólizas suscritas en dicho año por valor de 80,470,016 rs., que unidas á las realizadas hasta fines del año 1858, dan un total de 39,460 pólizas equivalentes á un capital de 216,375,881 reales.

En vista de tan grandioso resultado y rechazando todo sentimiento mezquino de interés, hace notar con pruebas irrecusables la deferencia que el público ha demostrado por la Compañía del Monte Pío; pero como en todas las tres sociedades de crédito existentes en España se notase un descenso en las operaciones de seguro, el Sr. Martínez Alonso explica con tanta exactitud como lucidez la causa de este descenso, haciéndolo consistir en causas tan importantes como la guerra de Africa, la desamortizacion, y sobre todo, la suspension de las operaciones del *Monte Pío* en las Antillas á causa de complicaciones nacidas de la desavenencia de nuestros gobernantes, incidente que terminaron las buenas medidas y seguridades dadas á los suscritores trasatlánticos por el difunto señor Ordoñez. Tambien hace consistir el descenso en la erradísima, vulgar y generalizada opinion de creer los seguros como juego de azar, destruyendo completamente esta preocupacion y alentando á todas las sociedades españolas de seguros mútuos, á adelantar y mejorar la existente, poniéndose por tipo las sociedades inglesas de igual índole. El Sr. Alonso da cuenta despues á la sociedad de varias reformas, introducidas por él en la sociedad, y que prueban, no solo el buen deseo de dicho señor, sino al mismo tiempo su aptitud para un cargo que ha desempeñado interinamente.

Manifiesta despues que el capital responsable de la compañía de 4.000,000 rs. quedará depositado en títulos de la renta del 3 por 100 diferido á principios del mes entrante, y termina dando cuenta de lo recaudado, de las operaciones hechas y de otros pormenores que ponen en relieve el brillante estado de la compañía, estado que arraiará para siempre su crédito en la primera y próxima liquidacion del Monte Pío.

El balance general va á continuacion del discurso por el cual damos la completa enhorabuena al Sr. Alonso.

La sociedad de seguros sobre la vida, titulada *Caja Universal de Capitales*, que en los cortos meses que cuenta de existencia ha alcanzado una gran acogida en la Península, en América, segun nos anuncian nuestros corresponsales, ha obtenido, si cabe, éxito aun mas lisonjero. Las notables ventajas que ofrece sobre las demás sociedades de su misma índole, las garantías y seguridades con que su administracion se presenta á los ojos del público, el exigir solo el 4 por 100 por derechos de administracion, son escelerencias que puestas hábilmente en relieve por su activo inspector de América, le ha procurado un éxito inesperado en Puerto-Rico y la Habana. La sociedad, segun tenemos entendido, no descansa, y se propone mejorar mas y mas sus condiciones en beneficio de sus suscritores, así como abrazar cada vez mayor estension en sus operaciones á fin de que puedan en mayor número gozar de los pingües beneficios que esta sociedad proporciona. Es probable que á estas horas se haya decidido ya á estender sus operaciones á las repúblicas españolas del continente, lo que es digno de aplauso, no solo porque son estas sociedades un elemento de moralidad y de prosperidad, sino porque crean vínculos de intereses entre las repúblicas españolas y su antigua metrópoli, que unidos á los de raza, lengua y religion ya existente, estrechan mas y mas el lazo que comienza por fin á unir á los pueblos americanos al nuevo espíritu civilizador que hoy anima á su antigua señora, hoy su hermana. Confiamos en que cuando esta medida se realice, las repúblicas americanas acogerán con entusiasmo á la sociedad, que sin titubear ante ningun peligro ni dificultad, consigue que puedan gozar de sus ventajas nuestros hermanos, ventajas que hacen patentes predicando el ahorro y demostrando los cuantiosos beneficios que produce la mas pequeña economía. Por nuestra parte, felicitamos al ilustrado director de la *Caja Universal de Capitales*, y á la junta interventora compuesta de respetables eminencias políticas y sociales, por haber comprendido, que todos los medios pueden y deben concurrir á estrechar las relaciones fraternales que deben reinar siempre entre España y sus antiguas colonias.

Garibaldi.

Un periódico francés de los mas opuestos á la empresa de Garibaldi, ha hecho el siguiente resúmen de las operaciones de este célebre caudillo desde su desembarque en Marsala.

Dice así:

«11 de mayo.—Desembarco en Marsala. A fin de desorientar al gobierno napolitano, hace firmar sus órdenes por el jefe de Estado Mayor. Ignórase por algun tiempo su presencia en la isla, y se envian tropas á Calabria. Reúnense algunas bandas de voluntarios. La poblacion proporciona caballos á los jefes y mulas para los equipajes. La bandera italiana flota sobre los muros de la ciudad y los fuertes que la defienden.

12.—Marcha de una fuerte columna de voluntarios de Garibaldi para Salemi, poblacion que está en el camino de Calatáfini.

Salemi se encuentra á mitad de camino entre Marsala y Palermo. El verdadero camino que reúne Marsala á Calatáfini pasa por Trápani, costea el monte San Giuliano, y continúa por medio de desfiladeros. Garibaldi escoge el mas corto, que es el mas directo, que es el que costea el pie de las montañas. Trata de hacerse lo mas pronto posible dueño de Calatáfini, para separar así toda la parte Oeste ó Noroeste de la isla y asegurar el camino de Palermo. Además, si los napolitanos no defien-

(1) El periódico, dice Singapore, pero por el temor del contrato publicado, se sabe que Liverpool y este nuevo nombre será entonces tratado de imprenta.

den las alturas de Calatafíni (como sucedió), ó si se consigue desalojarlos, se hallará en una posición ventajosa, desde donde dominará la llanura y los desfiladeros á larga distancia.

13.—El cuerpo de Garibaldi encuentra en el camino bandos de insurgentes bien armados y mandados por Coppola del Monte, el barón Santa Anna (de Alcamo) y otros. Detienen para aguardar otras dos bandos procedentes de Alcamo. Otros mensajeros anuncian el próximo arribo de otras que se hallan en camino, procedentes de Castelvetrano, Sant'Anna, etc. Alcamo es una de las poblaciones occidentales de la isla; hállase situada en una meseta poco elevada, á unos 36 kilómetros de Palermo. Castelvetrano y Sant'Anna distan poco de ella.

14.—Garibaldi publica dos proclamas: en la primera anuncia tomar la dictadura; en la segunda establece reglas detalladas para sus voluntarios y los insurgentes. Hay algunos encuentros.

15.—Abandona á Salemi y marcha sobre Calatafíni por el camino ya arriba indicado. Determinase á atacar inmediatamente á Alcamo. Las diversas columnas van mandadas por Médici, Mezzacapo, Román y Orsini. Turr manda la vanguardia.

16.—Combate de Calatafíni. La columna encuentra mas acá de esta ciudad un cuerpo de tropas napolitanas, sostenido por una batería de campaña. Bate, derrota, mata un gran número de napolitanos, y los persigue en la dirección de Alcamo y de Paternó. El mismo día, el general napolitano hace embarcar en el *Vesuvio* la columna extranjera, compuesta de croatas, suizos y bávaros, y la envía á ocupar á Marsala para cortar la retirada á los garibaldinos. Ante el aspecto amenazador de la población, estas tropas retroceden, y vuelven á Palermo.

17.—Los restos de las tropas napolitanas, batidas en Calatafíni, son arrojados de Alcamo y de Paternó, y entran á su vez en Palermo en el mayor desorden. Muerte del coronel napolitano Donato. Los insurgentes cojen gran número de prisioneros, y quedan también en su poder cuatro cañones.

18.—Trápani sigue en estado de sitio. La bandera tricolor flota en los muros de Módice. Insurrecciónse Valdi-Noto. Enviase al general Lanza á Palermo con el título y poderes de *alter ego*, y promesas de amnistía. La población acéje con marcada frialdad sus proclamas. Marcha *Annibal* para Palermo.

19.—El gobierno hace fijar en Messina un bando, anunciando la derrota de los garibaldinos en Calatafíni. Desaliento de los messineses: llega por la noche un buque inglés, y restablece la verdad de los hechos. La autoridad adopta medidas para impedir una demostración. Comienza el pánico en Palermo: gran número de familias abandonan la isla. Llegada del *Descartes*.

20.—Apoderanse los insurgentes del camino de Trápani á Palermo: combate de guerrillas: la línea de ataque se estiende desde Castelvetrano hasta Tálica. Castelvetrano está situado en un soberbio valle al Sur del monte San Giuliano, que domina á Trápani. Una vez dueños los insurgentes de esta montaña, pueden apoderarse fácilmente de Trápani, bien aislando, bien atacándolo.

21.—Llegan á Palermo tres navios austriacos. Los garibaldinos se hallan en Paternó. Encuentranse allí con el 5.º de cazadores napolitano, y queda este destruido. Esta nueva victoria facilita mas y mas á Garibaldi el camino de Palermo. Los napolitanos se repliegan al rededor de esta ciudad.

22.—La fragata *Amalia*, el *Céfiro* y la *Cristina*, llevan á Messina nuevas tropas de Nápoles para defender la ciudad y la ciudadela. Garibaldi continúa su marcha sobre Palermo. Una de sus columnas continúa por la montaña, dirigiéndose de Monreale al monte Pellegrino, que domina la ciudad. Otra columna avanza hácia la Ragabia por el lado oriental.

La *Correspondencia Bullier* nos comunica la orden del día publicada por Garibaldi al día siguiente del combate de Calatafíni.

Dice así:
«Con compañeros como vosotros puedo intentar todo, y os lo he probado ayer conduciéndoos á una empresa muy atrevida, visto el número de los enemigos y lo fuerte de sus posiciones. Contaba con vuestras terribles bayonetas, y no me he engañado.

Deplorando la dura necesidad de tener que combatir con soldados italianos, debemos confesar que hemos encontrado una resistencia digna de mejor causa; esto prueba lo que seremos capaces de hacer el día en que la familia italiana se halle toda reunida en torno de la bandera de la redención.

Mañana festejará el continente la victoria de sus hermanos libres: vuestras madres, vuestras esposas, llenas de orgullo, saldrán á la calle con la frente elevada y radiante.

El combate nos ha robado la vida de los hermanos queridos muertos en la primera fila: estos mártires de la santa causa vivirán en los fastos de la gloria italiana.

Yo enseñaré á vuestro país el nombre de los veteranos que han conducido tan valerosamente al combate á los soldados menos expertos, y que mañana llevarán á la victoria en campo mejor á los soldados que han de romper los últimos eslabones de las cadenas que aprisionaron á nuestra amada Italia.

Italia y Víctor Manuel.—J. Garibaldi.»

Sobre la capitulación de Palermo se daban estos días los siguientes detalles, que son muy minuciosos para ser inventados:

«Se halla plenamente confirmada la noticia de la capitulación entre el general napolitano recientemente enviado á Sicilia, Sr. Lanza, y Garibaldi, comopresidente de la junta siciliana. En dicha capitulación, firmada á bordo del buque inglés *Annibal*, se estipuló que el ejército napolitano, compuesto de 25,000 hombres, pudiese salir con los honores de guerra y embarcar su material en la escuadra napolitana.

Reunido en los días del 20 al 26 todas sus fuerzas y recursos militares, Garibaldi atacó el 27 por la mañana á Palermo, se apoderó de las obras exteriores, penetró en la plaza, y estableció dentro de la misma población su cuartel general.

Las tropas reales tuvieron que replegarse al castillo, á la intendencia y al palacio real, desde donde hicieron un fuego terrible, coadyuvado por el que hacían los buques napolitanos sobre la plaza, cuyo bombardeo, causando en ella horribles destrozos, irritó profundamente los ánimos, haciéndose la lucha general y desesperada, y pereciendo mucha gente, así de tropa como del pueblo.

La flota napolitana cesó el bombardeo por mediación de los cónsules francés é inglés, y el gobierno napolitano pidió la intervención de los representantes de las potencias para que el ejército napolitano se retirase de Palermo con la honra de guerra y sin deponer las armas.»

Un periódico semanal de Londres, el *Fleet-Times*, publica la siguiente carta, dirigida por Garibaldi á los oficiales del crucero inglés:

«Los enemigos de la independencia italiana calumnian á vuestra gran nación. La atribuyen el pensamiento odioso de especular con nuestra heroica empresa, y de cosechar algún día este campo de gloria, regado con el sudor de los patriotas y la sangre de los mártires. Si fuese así; si la Sicilia, que es hoy la mas italiana de nuestras provincias confederadas, no liéiese mas que cambiar el despotismo borbónico por un protectorado interesado, la Inglaterra dejaría de ser hermana de la Italia y la tierra clásica de la libertad.—Garibaldi.»

Son muy interesantes en estos momentos los siguientes detalles biográficos sobre los siete jefes que bajo las órdenes de Garibaldi mandan el cuerpo de cazadores de los Alpes desembarcado en Sicilia:

«La Massa es conocido por su participación en la insurrección de Palermo de 12 de enero de 1848, así como haber tomado parte en la guerra de la independencia en calidad de jefe de los voluntarios sicilianos. La Massa contribuyó á la defensa de Messina en setiembre de 1848. Durante su destierro ha publicado varios escritos políticos é históricos, y una relación de los acontecimientos de Sicilia en 1848 y 1849.

Carini, siciliano, improvisó un regimiento de caballería en Palermo en el período revolucionario de 1848 á 1849, y en el destierro continuó sirviendo la causa italiana con la *Revista franco-italiana*, que apareció en París hasta principios de 1859.

Stocco, natural de la Calabria, es muy conocido y popular en esta parte del reino de Nápoles. En 1848 fué uno de los mas valientes y mas fieles jefes de la insurrección calabresa, y dió pruebas de gran valor y habilidad en el desigual combate de Antígola y Maida, que duró doce horas, y en que se vió á 400 ó 500 calabreses luchar ventajosamente contra las tropas del general Nusvisante, que hubiera sido derrotado si hubieran acudido los otros jefes calabreses al socorro de Stocco.

Cairolí es hermano de uno de los voluntarios muerto el año último fiéndose contra el Austria. Ha venido de París, y su madre, enlu-

tada aun por la pérdida de su hijo mayor, lo ha presentado al general al mismo tiempo que ha hecho un donativo de 30,000 francos para la empresa.

Nino Bixio, genovés, es muy querido y popular en Italia. Herido en Roma en 1819 al lado de su compatriota Godofredo Mamely, formó parte en 1859 de la legión mandada por Garibaldi, siendo uno de sus mas brillantes oficiales.

Orsini ayudó mucho á la insurrección palermitana de 1848, y fué uno de los principales defensores de Messina en setiembre del mismo año.

En 1849 defendió el resto de Sicilia contra Filangieri. Obligado á espariarse, entró de coronel de artillería al servicio de Turquía, y de allí ha venido para tomar parte en la empresa de Garibaldi.

De Anfoni no se sabe mas sino que es uno de los mas distinguidos oficiales del antiguo ejército surdo, y que ha espiado en un largo destierro su amor á la libertad.

Turr, Sirtori, Manin y otros que figuran en el estado mayor de Garibaldi son tan conocidos, que su nombre suple á todo apunte biográfico. Todos son probados y valientes oficiales, dignos del general á cuyas órdenes sirven.»

Garibaldi ha publicado en Salemi la proclama siguiente:

«José Garibaldi, general en jefe del ejército nacional de Sicilia: A invitación de los principales ciudadanos, y despues de la deliberación de los comunes libres de la isla;

Considerando que en tiempo de guerra es necesario que los poderes civil y militar estén concentrados en las mismas manos;

Decreta que toña la dictadura de Sicilia, en nombre de Víctor Manuel, rey de Italia.

Salemi 14 de mayo de 1860.—J. Garibaldi.—Certificado conforme: Steff. Turr., ayudante general.»

En los periódicos extranjeros hallamos algunos detalles acerca de la insurrección de Palermo. Los habitantes habían concertado con Garibaldi que al llegar este jefe el 26 por la tarde á la vista de esta ciudad, ellos se sublevarían al amanecer del día siguiente. En efecto, el domingo primer día de Paseua, al sonar las seis de la mañana en el reloj de la catedral, la multitud se lanzó á las calles gritando: ¡viva la libertad! ¡Viva Víctor Manuel! La lucha comenzó horrorosa. Garibaldi se presentó á caballo y dió un impulso unánime á los esfuerzos del pueblo. Las tropas tuvieron que abandonar sus posiciones y retirarse á los fuertes.

Garibaldi, no queriendo perder un solo instante, atacó el 28 con todas sus tropas el castillo del mar, principal punto defensivo de los soldados del rey de Nápoles. Los voluntarios italianos desplegaron la mayor bravura, las tropas respondieron con un fuego inmensamente nutrido, y según la *Patric*, despues de una lucha de cinco horas, los cónsules extranjeros, á petición de los habitantes, se interpusieron entre los combatientes para hacerles aceptar un armisticio de seis días que debía concluir el día 3 del corriente. Esta tregua habrá permitido enterrar los muertos, recoger los heridos y conducirlos á tres ciudades inmediatas á Palermo, donde se han organizado hospitales de sangre, y sacar de la plaza las mujeres y los niños.

Hé aquí los últimos despachos telegráficos que por fin confirman la suspensión de hostilidades en Palermo.

Paris 6.—Es inexacto que haya vuelto á empezar el bombardeo de Palermo.

Turin 5.—El general Letizia ha llegado á Nápoles portador de la nueva capitulación. Las deserciones en el ejército napolitano son muy numerosas. El entusiasmo por Garibaldi se apoderaba del ejército. El clero predicaba públicamente cruzadas contra el gobierno napolitano. El armisticio ha sido prorrogado indefinidamente. El gobierno de Nápoles ha pedido á Francia su apoyo.

Hoy nos dan cuenta los periódicos franceses de escesos cometidos por las tropas realistas. El *Journal du Loire* y el *Pays*, que no deben ser sospechosos para los reaccionarios, dicen, con referencia á un testigo ocular, que las tropas del general Lanza habían saqueado tres iglesias y treinta y seis casas de campo. Una señora inglesa, cuyo marido es siciliano y empleado napolitano, se había encontrado su casa robada, viendo á tres soldados realistas que se llevaban las últimas prendas. Los calumniadores de Garibaldi podían contar estos hechos, en vez de inventar travesuras de los insurgentes.

Segun parece, ha habido también en Nápoles una manifestación en favor de Víctor Manuel y Garibaldi. El conflicto de aquel gobierno es grande, y se dice que, á consecuencia de un Consejo de ministros presidido por el rey, al que asistieron todos los miembros de la familia real, el ministro Carafa pidió, como ya hemos indicado, á los representantes de las potencias extranjeras en aquella capital, en primer lugar, que garantizasen á la dinastía reinante el dominio de las Dos-Sicilias, y en segundo, que interviniesen en la isla insurreccionada. Bajo estas condiciones, Carafa prometía reformas liberales en el reino.

CORRESPONDENCIA.

El día 22 de abril se abrieron en San José, República de Costa-Rica, las sesiones del Congreso constitucional, declarándose presidente, por pluralidad absoluta de votos, á D. José María Montealegre, y primero y segundo para el poder ejecutivo á los Sres. D. Francisco Montealegre y D. Vicente Aguilar.

La memoria de este acto se conservará indeleble en los fastos de aquel país, pues es la vez primera que los representantes del Pueblo se instalaron por sí y ante sí, sin necesidad del presidente de la República.

Este pronunció el discurso que por su importancia insertamos á continuación.

Señores Senadores y representantes.

Tengo el honor de presentarme al acto solemne con que inaugurais la nueva existencia de la patria.

Me congratulo con vosotros por la llegada de tan anhelado día, y permitidme que os salute del modo mas cordial.

Si al daros cuenta de mi conducta administrativa en el período de transición que acaba de espirar, os presento á la República sin el santuoso ropaje con que otras veces han pretendido ocultar su estenuación, no debéis atribuirlo á otra causa que al deber en que estoy de sacrificar todo aseo orgullo en el altar de la verdad.

Ya conocéis el memorable acontecimiento que cambió la marcha descaída que llevaba la nación; conocéis tambien los motivos que le produjeron, y es por eso que me limito á referir el uso que he hecho de las facultades omnimodas con que los pueblos me invistieron, al confiarme la dirección de sus destinos.

Fué mi primer cuidado hacer que continuase el poder judicial en el ejercicio de sus altas funciones, para que no obstante la conmoción que el país experimentaba, los ciudadanos estuviesen garantizados hasta en sus mas pequeños intereses.—Con esta y algunas otras medidas, me propuse limitar la acción de la crisis, consiguiéndolo hasta el punto de que tres días despues del movimiento, cualquiera persona estraña á él, no habría podido adivinarlo.

Tomé otras varias providencias dirigidas á extinguir algunos de los principales males que habían producido la exasperación del pueblo y revelándolo contra sus opresores.

Terminada esta tarea, espedí la convocatoria para una Asamblea nacional Constituyente, ampliando cuanto me fué posible las electorales y procurando que aquel alto cuerpo, se compusese del mayor número de individuos, que el que comunmente le han formado en otras épocas.

El día 16 de octubre, Costa-Rica, vió realizado sus deseos, instalándose la Asamblea nacional constituyente; y poco mas tarde, sancionando el Código fundamental, que os presento.

Una vez publicado, convoqué á elecciones para presidente de la República, senadores y representantes, señalando este día para vuestra instalación; y terminando así la importante misión que Dios y el pueblo me habían confiado.

Todos esos importantes actos, no debo callarlo, aunque parezca jactancia, los he realizado bajo la tormenta reaccionaria, consecuencia precisa de toda transición.

Paso á esponeros la situación del país.

La poca atención acordada á los intereses morales en los diez años precedentes, es causa de que, la mejora intelectual del pueblo, no esté á la altura de su disposición natural y de su poder.—De otra parte, sensible me es decirlo, la moral política se resiente un tanto de los vicios que engendraron las épocas de absolutismo y de terror. Las virtudes cívicas decaen cuando el capricho del hombre, sustituye á la voluntad inmutable de la ley.

Nuestro sistema rentístico es dispendioso, complicado y poco conforme á nuestro sistema político; detiene, en lugar de extender el vuelo de la industria y del progreso.

La nación está agoviada por una considerable deuda interior, fatal herencia que recibió el gobierno provisorio. Creo, sin embargo, que para amortizarla, no es preciso agravar al pueblo, creando nuevas rentas. Las existentes, administradas con la debida pureza y algunas acertadas medidas económicas, bastarán, si como me prometo, no se alteran entretanto la paz y tranquilidad de que hoy goza la nación.

Tal es el cuadro no risueño por cierto; pero tampoco desconsolador que puedo ofrecerlos.

La república ha salido del marasmo en que se encontraba y entrado en el camino de la salud y del progreso.

Ahora, á vosotros, señores senadores y representantes, toca el guiarla; vuestra ilustración y patriotismo la aseguran un porvenir cierto y venturoso.

Que la Divina Providencia os aconseje y proteja; y que la posteridad os colme de bien merecidas bendiciones.

Nueva Granada.—Los periódicos de Bogotá alcanzan hasta el 13 de abril; con fecha del 31 de mayo apareció un decreto del poder ejecutivo por el cual se compromete seguir pagando la deuda consolidada en la forma siguiente.

Los cupones y billetes de renta y censos sobre el Tesoro y las órdenes de pago por intereses de deuda consolidada, y de censos por plazos vencidos por fin del semestre cumplido en febrero último, se admitirán desde primero de abril en abono de la cuarta parte de las rentas y contribuciones nacionales, pagaderas en dinero, y en la compra de efectos venales de la Confederación.

Sin embargo, el estado del país es de una fluctuación é incertidumbre amenazadoras, en que nada puede preverse, como lo prueba el siguiente bosquejo que hace *El Porvenir*, periódico oficial:

«Las pasiones políticas que se agitan y fermentan en los Estados, que es donde reside hoy la vida, han querido hacer del gobierno general una entidad responsable de cuantos males les aquejan. Hay alzamientos en Santander, y lejos de ver la causa de ellos en la relación política de las instituciones locales, se imputa al gobierno general el haberlos fomentado. Estalla una revolución en Bolivia, y cuando no se le puede insinuar siquiera el cargo de connivencia con los revolucionarios, porque estos son liberales, se le acusa de ayudar al gobierno legítimo de aquel Estado, á pesar de que se le ve luchar y batallar solo, y de que la acción vacilante del gobierno general hace á sus legiones mas daño que provecho.

Por último, la rebelión del Sur, obra de la desesperación de algunos hombres oprimidos, sirve tambien para señalar al gobierno nacional, como la fuente de toda insurrección, como el alma de todo movimiento. En Santander y el Cauca los revolucionarios sucumben, en Bolívar la insurrección triunfa. No hay en ninguno de estos Estados un solo adversario en armas, y sin embargo en todos ellos se recluta á los ciudadanos, se les recluta. En Bolivia se hacen aprestos de guerra con mayor ahínco que antes de los arreglos de paz. En Santander se rodean los mercados públicos, y se arrastran á los cuarteles hasta á los hijos de otros Estados. Lo que pasa en el Cauca, y especialmente en los cuarteles de Cartago, dice bien claro que en lo que menos se piensa es en la paz. Empeñados en declarar al gobierno general reo convencido de rebelión contra los Estados, lo designan al odio de todos, y dejan comprender que se arman para atacarlo. Con tales amagos, el gobierno general se arma tambien. Y hé aqui creada por voluntad de todos la espantosa situación que asolará los pueblos, que matará la industria y cegará todo camino de progreso y prosperidad para el país.

A pesar de lo grave de la situación política del país, un asunto solo preocupaba la atención general. Segun los periódicos del país, hacia días que se encontraba en Bogotá el Sr. Sanford, antiguo secretario de la Legación de los Estados-Unidos en París, y que iba comisionado por la compañía del ferro-carril de Panamá cerca del gobierno de la Confederación, para conseguir del gobierno de esta la venta á la compañía de la redención del privilegio en los plazos especificados en el contrato. Pero como quiera que el estado del ferro-carril sea inmejorable y como se tenga la seguridad de que los productos dentro de quince años serán bastantes á pagar toda la deuda extrajera, la atención del país se ha fijado sobre este asunto, y todos los periódicos vienen llenos de protestas contra la pretension de la compañía.

Ecuador.—El 20 de abril se publicó en Guayaquil la enérgica proclama que el presidente Franco dirigió al pueblo y al ejército con motivo de la declaración de guerra contra el gobierno provisional de Quito, y en la que predice á Flores el destino de Ilurbide en Méjico y Murat en Nápoles.

Entre las muchas violaciones del derecho de gentes ejecutadas en Quito, el Boletín oficial de Guayaquil publica la siguiente con fecha de 1.º de mayo.

«García Moreno mandó dar quinientos palos al general Ayarza, estando preso en un calabozo y con grillos. Principió la ejecución de esta orden bárbara, lo supo un agente diplomático extranjero, corrió indignado al lugar del suplicio para interponerse entre el verdugo y la víctima, y consiguió suspender la flajelación; pero el general Ayarza, veterano de la independencia, general de la República y salvador de la vida de ese mismo verdugo en Tumbuco, había sufrido ya cincuenta palos.

Tambien se ha concedido indulto á todas las personas comprendidas en el movimiento revolucionario ocurrido en la parroquia de Charapoló.

Chile.—Nada de particular ocurría en Valparaíso hasta el 14 de abril. Continuaba la suscripción á favor de los heridos de África y se aumentaban las simpatías de los chilenos á favor de la suscripción como muestra de las cuales trasladamos el siguiente rasgo que inserta *El Mercurio*. Una respetable dama de Santiago, ha remitido, segun se nos asegura por persona competente, á la comisión española encargada de levantar una suscripción en favor de las víctimas de la actual expedición contra Marruecos, 1,000 pesos fuertes, como un testimonio de las simpatías de una americana hácia la madre patria. Actos de liberalidad y de filantropía tan espontáneos hacen honor al país y al pueblo que los produce.

Los españoles han celebrado con gran entusiasmo la toma de Teñuan.

Perú.—Enteramente desnuda de interés político la última quincena, ha venido al fin á escitar poderosamente la atención pública por una de esas perturbaciones de la naturaleza, que no obstante nuestro cielo siempre sereno, y nuestra primavera perpétua, vienen á recordarnos de tiempo en tiempo que la tierra no es el paraíso. En la madrugada del 23 hubo un fuerte temblor que alarmó justamente á la población, la cual no ha recobrado aun toda su tranquilidad. El terremoto no hubiera producido por sí mas de una inquietud de corta duración, porque si bien se han resentido muchos edificios, y la policía ha creído conveniente derribar algunas paredes que amenazaban ruina, no ha ocurrido en la ciudad ninguno de los accidentes que traen consigo las grandes sacudidas de la tierra; solo en el pueblo de Baños, que llaman Chorillos, cayó una de esas frágiles paredes de caña y sin cimiento de que suelen formarse los ranchos, y sepultó á una señora que ha muerto del golpe. Mas se han juntado muchas circunstancias para sostener la primera inquietud: las sacudidas, aunque leves, se han repetido estos días; y aunque los periódicos se han esforzado mucho por pobrar que estos pequeños estremecimientos nada tienen de amenazante, la multitud no ha dejado por eso de temer que sean los precursores de las catástrofes acaciaes de siglo en siglo; como ya ha pasado mas de uno de la terrible que tuvo lugar en 1746, es esta otra razon para no tranquilizarse; y las prevenciones populares se han acrecentado tambien en gran manera por el celo indiscreto de ciertos predicadores. En el Callao hubo alguna por el temor que se temía la invasión del Océano; y fué necesario que la autoridad procurara poner término á tan imprudentes exhortaciones á la penitencia.

Por lo demás, en medio de la turbación general en que las familias salían á las calles, plazas y campos dejando abandonadas sus casas; el buen espíritu de las masas y la vigilancia de las autoridades, han bastado para que no haya habido que lamentar los desórdenes difíciles de evitar, en semejante situación.

El terremoto se ha sentido casi con igual fuerza en alta mar, que en tierra.

EDITOR, FRANCISCO SERRA Y MADIROLAS.

IMPRENTA DE LA AMERICA, A CARGO DE F. S. MADIROLAS,
1, calle del Baño.